



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1324 Bogotá, D. C., miércoles, 6 de agosto de 2025 EDICIÓN DE 72 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co
-------------	---	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 231 de la Sesión Especial del día lunes 7 de abril de 2025	3
Excusas aceptables -incapacidad física de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 de la Ley 5ª de 1992).	4
Excusas aceptables de los honorables Representantes a la cámara (artículo 90 de la ley 5ª de 1992).	7
Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín.....	19
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres	19
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracuta García Ospina.	19
Reproducción de Video sin audio.	19
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.	20
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	21
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	21
“Reproducción Audiovisual”	21
Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante.....	21
“Reproducción Audiovisual”	22
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres.	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	23
“Reproducción Audiovisual”	23
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.....	23
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes.....	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Juliana Aray Franco.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	26
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	26

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D’ Arce.	26
Intervención del Representante a la Cámara, Haiver Rincón Gutiérrez.	27
Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza.	27
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	29
“Lectura orden del día”	29
Lectura de Propositiones	29
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	31
Aprobación del orden del día	32
“Himno Nacional de la República de Colombia”	32
Anuncio de Proyectos	32
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	33
Debate de Control Político.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.....	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.	41
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	43
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca.....	47
Intervención del Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez.....	48
Intervención de la Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	50
Intervención del Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez.....	51
Minuto de Silencio.....	52
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	52
Reproducción Audiovisual.....	52
Intervención del Ministro de Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez.	53
Intervención de la ministra de Justicia y del derecho Ángela María Buitrago Ruíz.....	54
Sesión Permanente	56
Intervención de la Ministra de Justicia y del derecho Ángela María Buitrago Ruíz.	56
Intervención de la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar	57
Familiar ICBF Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.....	57
Reproducción Audiovisual.....	57
Reproducción Audiovisual.....	61
Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República José Otty Patiño Hormaza.	61
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.	63
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	64
Registro de verificación de quórum	64
Propositiones	66
Constancias	70

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 231 de la Sesión Especial del día lunes 7 de abril de 2025

Presidencia de los honorables Representantes, Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.

En la República de Colombia, el día lunes 7 de abril de 2025, abriendo el registro a la 02:32 p. m., e iniciando a las 04:17 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0215-25
Bogotá, D.C., 30 de mayo 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 07 de abril de 2025.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 07 de abril 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN

2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

3. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO

2. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO

3. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO

4. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE

5. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA

6. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD

7. PARODI DIAZ MAURICIO

8. PEINADO RAMIREZ JULIAN

9. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH

10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA

11. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA

12. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO

13. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN

14. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN

15. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI

16. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (16)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Subsecretario General

Notas de proyección

VERIFICACIÓN DE QUORUM

C.C.

Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día lunes 07 de abril de 2025 Hora: 02:00 p.m.

Fecha de la sesión: 2025-04-07 14:00:00

Hora de Apertura de Registro: 2025-04-07 14:32:20

Hora de finalización de sesión: 2025-04-07 21:02:44

Hora de Inicio de sesión: 2025-04-07 16:18:05

Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes

Documentos:

- Plenaria-Orden del Dia-Debate de Control político (2025-04-07).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-04-07 14:32:20

Total congresistas: 168

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-04-07 14:34:11
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-04-07 14:46:25
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-04-07 16:26:05
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-04-07 14:35:00
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-04-07 14:39:30
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-04-07 15:26:18
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-04-07 14:58:04
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-04-07 14:36:28
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-04-07 15:43:35
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-04-07 15:57:25
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-04-07 14:56:14
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-04-07 17:18:50
13.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-04-07 15:26:58
14.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-04-07 16:07:32
15.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-04-07 15:44:20
16.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-04-07 15:28:18
17.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-04-07 14:57:16
18.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	2025-04-07 15:50:11
19.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-04-07 15:17:24
20.	Berrio Lopez John Jairo	2025-04-07 15:46:06
21.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-04-07 16:56:52
22.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-04-07 15:50:54
23.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-04-07 15:06:15
24.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-04-07 15:57:53
25.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-04-07 14:32:20
26.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2025-04-07 15:38:34
27.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-04-07 15:02:12
28.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-04-07 14:32:20
29.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-04-07 15:13:44
30.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-04-07 18:17:38
31.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-04-07 16:15:17
32.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-04-07 15:14:54
33.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-04-07 16:49:41
34.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-04-07 14:46:24
35.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-04-07 19:10:38
36.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2025-04-07 15:08:34
37.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-04-07 14:41:57
38.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-04-07 15:42:53
39.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-04-07 16:17:31
40.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-04-07 14:32:20
41.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-04-07 14:51:15
42.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-04-07 16:04:54
43.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-04-07 17:04:04
44.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-04-07 15:12:15
45.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-04-07 16:37:37
46.	CRUZ CASADO LIBARDO	2025-04-07 14:33:39
47.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-04-07 15:29:24
48.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-04-07 16:24:38
49.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-04-07 16:46:05
50.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-04-07 17:24:37
51.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-04-07 14:59:15
52.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	2025-04-07 16:13:18
53.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-04-07 14:43:38
54.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-04-07 15:07:37
55.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-04-07 14:33:56
56.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-04-07 15:12:39
57.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-04-07 14:53:44
58.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-04-07 14:32:20
59.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-04-07 15:29:39
60.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-04-07 14:47:49
61.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-04-07 14:32:44
62.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-04-07 16:41:57

152	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-04-07 15:53:27
153.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-04-07 14:55:52
154	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-04-07 14:57:28
155.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-04-07 16:14:02
156	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-04-07 14:51:23
157.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-04-07 15:24:03
158	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-04-07 14:32:20
159.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-04-07 14:34:00
160	vallejo beltran carlos arturo	2025-04-07 14:53:30
161.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-04-07 16:22:36
162	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-04-07 15:27:20
163.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-04-07 16:21:33
164	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-04-07 15:26:40
165.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2025-04-07 15:49:13
166	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-04-07 16:54:14
167.	YEPES CARO GERARDO	2025-04-07 16:25:53
168	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-04-07 15:41:33

Nombres Apellidos

**EXCUSAS ACEPTABLES
INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS
HONORABLES REPRESENTANTES A LA
CÁMARA
(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)**

- Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2005 4 7
Año Mes Día

BENIGNO MONT PEREZ GILBERTO
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN V - - - -

DIAGNOSTICO

CONTRACCIÓN EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ SE ☒ PIV ☒

FECHA DE INICIO: Año 2005 Mes 4 Día 7
20 DÍAS (en letras) (1) (en números)

TRACOMA FIRMAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C., abril 29 del 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Doctora
ANA PAOLA GARCÍA
PRESIDENTE COMISIÓN I
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: SOPORTE DE RADICADO ANTE LA EPS, POR INCAPACIDAD DEL 03 al 16 DE ABRIL DEL 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, adjunto soporte de la incapacidad e historia clínica, radicada ante *Incapacidades Cámara*, para que realicen en respectivo trámite ante la EPS. Motivos por los cuales no pude asistir a las agendas Legislativas en las fechas anteriormente mencionadas.

Agradezco la atención.

Atentamente,

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara de Santander



ADQUIRIR LA DEMOCRACIA

Julian Canado Ramirez
Honorable Representante

Bogotá D.C., abril de 2025.

Doctor:

Raúl Enrique Ávila Hernández
Subsecretario
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Inasistencia a las sesiones ordinarias del siete, ocho, nueve y diez (7,8,9 y 10) de abril de 2025.

Respetado doctor:

Mediante la presente, solicito de la manera más respetuosa se me excuse de asistir a las sesiones ordinarias de las Plenarias de la Cámara de Representantes de los días referenciados, toda vez que me encuentro con excusa médica.

Para tal fin, adjunto la respectiva incapacidad médica y solicito el tratamiento con reserva de la información que allí reposa en los términos del literal G) de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Atentamente,

JULIÁN PEINADO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Apellido y nombre durante la atención: CC

Paciente: LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS

Fecha y hora de nacimiento: 27/02/1955 00:00

Edad y género: 62 años, Masculino

Identificación: 541454-1

Financiar: COLSANITAS INTEGRAL (YH)

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha: 05/04/2015 15:41 Ubicación: SALADE CRUGIA

Cl. 11 - Căso de omopede de 1 - CIRUGIA GENERALA

mejoración del grado de de servicios de salud

BAZEN & SONS, CLINGENBARRY & A
NY 20002141

Código de prestação de serviços no SUS: 05250049100
Entidade prestadora de saúde: EPS S/METAS - CM

Lugar de expedición: Bogotá-Grandes Contribuyentes
Fecha de expedición: 03/04/2025

Fecha de expedición: 03/04/2025.

Nombre del paciente: LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS
Tutor de curso: J. C. C.

Tipo de documento: CG
 Número do documento: 79264641

Grupo de servicios, Información

Modalidad de la prestación del servicio: Intramural

Diagnóstico principal: K81.0 - COLECISTITIS AGUDA

¹⁸Resumen rigido de la incapacidad. Continúa a ser motivo de atención. HCB Colección de la...

Causa que motivó la atención: **ICP Colección de la pol.**

Fecha de ingreso de la información: 03/04/2025
Fecha de levantamiento de la información: 16/04/2025

1991-1992 100

1990-1991: 130
1992-1993: 130
1994-1995: 130
1996-1997: 130
1998-1999: 130
2000-2001: 130
2002-2003: 130
2004-2005: 130
2006-2007: 130
2008-2009: 130
2010-2011: 130
2012-2013: 130
2014-2015: 130
2016-2017: 130
2018-2019: 130
2020-2021: 130
2022-2023: 130
2024-2025: 130
2026-2027: 130
2028-2029: 130
2030-2031: 130
2032-2033: 130
2034-2035: 130
2036-2037: 130
2038-2039: 130
2040-2041: 130
2042-2043: 130
2044-2045: 130
2046-2047: 130
2048-2049: 130
2050-2051: 130
2052-2053: 130
2054-2055: 130
2056-2057: 130
2058-2059: 130
2060-2061: 130
2062-2063: 130
2064-2065: 130
2066-2067: 130
2068-2069: 130
2070-2071: 130
2072-2073: 130
2074-2075: 130
2076-2077: 130
2078-2079: 130
2080-2081: 130
2082-2083: 130
2084-2085: 130
2086-2087: 130
2088-2089: 130
2090-2091: 130
2092-2093: 130
2094-2095: 130
2096-2097: 130
2098-2099: 130
2100-2101: 130
2102-2103: 130
2104-2105: 130
2106-2107: 130
2108-2109: 130
2110-2111: 130
2112-2113: 130
2114-2115: 130
2116-2117: 130
2118-2119: 130
2120-2121: 130
2122-2123: 130
2124-2125: 130
2126-2127: 130
2128-2129: 130
2130-2131: 130
2132-2133: 130
2134-2135: 130
2136-2137: 130
2138-2139: 130
2140-2141: 130
2142-2143: 130
2144-2145: 130
2146-2147: 130
2148-2149: 130
2150-2151: 130
2152-2153: 130
2154-2155: 130
2156-2157: 130
2158-2159: 130
2160-2161: 130
2162-2163: 130
2164-2165: 130
2166-2167: 130
2168-2169: 130
2170-2171: 130
2172-2173: 130
2174-2175: 130
2176-2177: 130
2178-2179: 130
2180-2181: 130
2182-2183: 130
2184-2185: 130
2186-2187: 130
2188-2189: 130
2190-2191: 130
2192-2193: 130
2194-2195: 130
2196-2197: 130
2198-2199: 130
2200-2201: 130
2202-2203: 130
2204-2205: 130
2206-2207: 130
2208-2209: 130
2210-2211: 130
2212-2213: 130
2214-2215: 130
2216-2217: 130
2218-2219: 130
2220-2221: 130
2222-2223: 130
2224-2225: 130
2226-2227: 130
2228-2229: 130
2230-2231: 130
2232-2233: 130
2234-2235: 130
2236-2237: 130
2238-2239: 130
2240-2241: 130
2242-2243: 130
2244-2245: 130
2246-2247: 130
2248-2249: 130
2250-2251: 130
2252-2253: 130
2254-2255: 130
2256-2257: 130
2258-2259: 130
2260-2261: 130
2262-2263: 130
2264-2265: 130
2266-2267: 130
2268-2269: 130
2270-2271: 130
2272-2273: 130
2274-2275: 130
2276-2277: 130
2278-2279: 130
2280-2281: 130
2282-2283: 130
2284-2285: 130
2286-2287: 130
2288-2289: 130
2290-2291: 130
2292-2293: 130
2294-2295: 130
2296-2297: 130
2298-2299: 130
2300-2301: 130
2302-2303: 130
2304-2305: 130
2306-2307: 130
2308-2309: 130
2310-2311: 130
2312-2313: 130
2314-2315: 130
2316-2317: 130
2318-2319: 130
2320-2321: 130
2322-2323: 130
2324-2325: 130
2326-2327: 130
2328-2329: 130
2330-2331: 130
2332-2333: 130
2334-2335: 130
2336-2337: 130
2338-2339: 130
2340-2341: 130
2342-2343: 130
2344-2345: 130
2346-2347: 130
2348-2349: 130
2350-2351: 130
2352-2353: 130
2354-2355: 130
2356-2357: 130
2358-2359: 130
2360-2361: 130
2362-2363: 130
2364-2365: 130
2366-2367: 130
2368-2369: 130
2370-2371: 130
2372-2373: 130
2374-2375: 130
2376-2377: 130
2378-2379: 130
2380-2381: 130
2382-2383: 130
2384-2385: 130
2386-2387: 130
2388-2389: 130
2390-2391: 130
2392-2393: 130
2394-2395: 130
2396-2397: 130
2398-2399: 130
2400-2401: 130
2402-2403: 130
2404-2405: 130
2406-2407: 130
2408-2409: 130
2410-2411: 130
2412-2413: 130
2414-2415: 130
2416-2417: 130
2418-2419: 130
2420-2421: 130
2422-2423: 130
2424-2425: 130
2426-2427: 130
2428-2429: 130
2430-2431: 130
2432-2433: 130
2434-2435: 130
2436-2437: 130
2438-2439: 130
2440-2441: 130
2442-2443: 130
2444-2445: 130
2446-2447: 130
2448-2449: 130
2450-2451: 130
2452-2453: 130
2454-2455: 130
2456-2457: 130
2458-2459: 130
2460-2461: 130
2462-2463: 130
2464-2465: 130
2466-2467: 130
2468-2469: 130
2470-2471: 130
2472-2473: 130
2474-2475: 130
2476-2477: 130
2478-2479: 130
2480-2481: 130
2482-2483: 130
2484-2485: 130
2486-2487: 130
2488-2489: 130
2490-2491: 130
2492-2493: 130
2494-2495: 130
2496-2497: 130
2498-2499: 130
2500-2501: 130

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF CALIFORNIA

[illegible]

CUADRANTE SERVICIOS INTEGRALES SAS Nº 921274680-2		INACAPACITACIÓN	
CRA-43ª 34-185 OFICINA 510 Tel: 604 2026001 whatsapp: 301 7220660 MEDELLIN, Colombia		Medicina a tu cuidado	
Entidad	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Fecha Atención	ABRIL 07 OE 2025
Paciente	PEINADO RAMIREZ JULIAN	CC	Edad
Item Motivo 1			
Días: 5 (E/CVC) Desde: 07/abr/2025 Hasta: 11/abr/2025 verbo base			
ALEXIS VLADIMIR BENTO DEJIA Firma Electrónica CC 10655900 ESPECIALIDAD: PSIQUIATRIA			

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 20th / 4 / 9
Año Mes Día

Schwarz Paulino Julio Roberto
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION T.

DIAGNOSTICO:

CONGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: 20th Mes 4 Día 7
(en letras)

PRORROGA
SL ____ DIAS DE INCAPACIDAD
(en números)

Firma y Registro Médico:
102706

Transcripción

CONSEJO DE
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
MAY 19 1950

INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Representante a la Cámara Comisión Sexta Constitucional
Permanente

Bogotá, abril 08 de
2025

Señores
CAMARA DE REPRESENTANTES
Dr. JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario
Ciudad,

Cordial Saludo.

Amablemente me permito solicitarle a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, se me excuse a la sesión citada de plenaria el día 07 de abril del presente año, ya que me encontraba indispuesta. Adjunto certificado de incapacidad.

Agradezco su deferencia,

Cordialmente,

INGRID MARLEN SOGAMOSOS ALFONSO
Representante a la Cámara
Partido Conservador


MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expte. 2004 4 8
 Año Mes Día

Lugar Sogamoso Aifonso Jorge Tenorio
 No. APELLIDO No. NOMBRES

IDENTIFICACION: 1

DIAGNOSTICO: 1

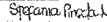
CONTINGENCIA EG ☒ M ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2004 Mes 4 Día 7

DIAS DE INCAPACIDAD Dos
 (días)

PROHIBIDA
 EL TRABAJO NOTURNO Mo. 3
 (en máximo de 24 horas)
 Se permite el traslado a Tratamiento de Apoyo

FIRMA Y REGISTRO MEDICO Dr. Tenorio

EPS SURAMERICANA S.A. N°0028307						EPS	Sur
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA No. 0-10585328							
Fecha	07/04/2025 17:35:58	EPS Atiende	R1107837 / CSR SUR VIRTUAL / NO APLICAR - MEDICINA				
Afiliado	JUAN CARLOS VILLAS OCEÑA	EPS Atiende	R1107837 / SAL UDSSIA BOGOTÁ - 119510783077				
Organismo principal		Diagnóstico					
		transmisión					
Origen	ENFERMEDAD	Tipo de prestación económica	AMBULATORIO	Certificación	SOCIAL		
Fecha Inicio	LUNES 08 DE ABRIL DE 2025	Duración	2 DÍAS	Fecha Fin	MARTES 08 DE ABRIL DE 2025		
Tipo Generación	GENERACIÓN	No. Prescripción a Suavizar					
Modalidad de la prestación del servicio	Telemedicina	Incapacidad retroactiva					
INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL							
Profesional	CC-16310747 ESTEFANÍA PINEDA ALVAREZ						
Responsable de							
Registro Médico	103760057 - MÉDICO GENERAL						
Uso	Se sugiere presentar el formato de Incapacidad que está adjunto y a su supervisor para posterior su revisión y validación.						
Empleado o	Para la emisión de incapacidades económicas, el prestatario deberá llevar un soporte bancario emitido en el cual se evidencie el cobro de los servicios en caso de que se cumpla la liquidación para la liquidación y realizar los pagos a nombre de la empresa que emite el certificado médico electrónico. Toda falsificación o manipulación de documentos será sancionada.						
Trabajador							
Interpretación							

19072-
#OSoyUraba

Bogotá D.C., 9 de abril de 2025

Presidente
Jaime Raúl Salamanca
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá

Asunto: Presentación de excusa caso fortuito 7 y 8 de abril de 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, informo a usted que debido a que mi menor hijo tuvo problemas de salud, y por tal motivo, no fue posible que asistiera a las sesiones extraordinarias de plenaria programadas del 7 al 8 de abril de 2025, como justificación a lo anterior, adjunto incapacidades medicas de mi hijo, todo lo anterior de conformidad a lo establecido en el inciso primero del artículo 90 de la Ley 5 de 1992:

"ARTÍCULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...)” Subrayado fuera del texto.

Agradezco la comprensión.

Cordialmente,

KAREN LÓPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara de la República de Colombia
Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urabá)

RESOLUCION Nº MD-0407 DE 2025 (09 MAY 2025) "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MD No. 0253 DE ABRIL 01 DE 2025 – SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y CONSIDERANDO Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público. Que mediante Resolución MD Nº 0253 del 01 de abril de 2025, se autorizó al Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, comisión oficial para los días martes primero (01) y miércoles dos (02) de abril del presente año, para asistir en calidad de miembro del Parlamento Andino al período de sesiones ordinarias, evento que se llevará a cabo en España y Marruecos. Fechas indicadas en su solicitud del día 01 de abril de 2025. Que el Doctor OSORIO AGUIAR, en correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2025, solicita la modificación a la Resolución MD Nº 0253 del 01 de abril de 2025, en el sentido de autorizar igualmente el día siete (07) de abril del presente año ya que este día fue su regreso al país. Que, conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considere importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR para que asista al evento referido en el considerando anterior por los días martes primero (01), miércoles dos (02) y lunes siete (07) de abril de 2025. Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913. Que, en mérito de lo expuesto, RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución MD Nº 0253 del 01 de abril de 2025, en el sentido de Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, por los días martes primero (01), miércoles dos (02) y lunes siete (07) de abril de 2025, para asistir en calidad de miembro del Parlamento Andino al período de sesiones ordinarias, evento que se llevará a cabo en España y Marruecos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víditos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual. ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNIQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 09 MAY 2025 JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente LINA MARIA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General CLAUDIA OVILLA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yoselin Casceres Contratista	RESOLUCION Nº 0269 DE 2025 (07 ABR 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y CONSIDERANDO Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento" Que el Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día lunes siete (07) de abril del presente año, en razón a que ha sido invitado a participar en la Asamblea General de la Corporación "ME IMPORTAS TU", con el fin de presentar en calidad de autor del Proyecto de Ley de los derechos de niñas y mujeres en el deporte. Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día lunes siete (07) de abril de 2025. Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913. Que, en mérito de lo expuesto, RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día lunes siete (07) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista. ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNIQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 07 ABR 2025 JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente LINA MARIA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General CLAUDIA OVILLA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yoselin Casceres Contratista
RESOLUCION Nº 0238 DE 2025 (27 MAR 2025) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y CONSIDERANDO Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento" Que la Representante a la Cámara, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, mediante oficio de fecha del 27 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse los tres primeros días de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes siete (07) y viernes once (11) de abril del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal. Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional" Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5192, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público. Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: ". El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos. " Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, para ausentarse los tres primeros días de actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes siete (07) y viernes once (11) de abril de 2025. Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913. Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Representante, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, para ausentarse de la actividad congresual los tres primeros días de actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes siete (07) y viernes once (11) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar. ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNIQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 27 MAR 2025 JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente LINA MARIA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General CLAUDIA OVILLA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yoselin Casceres Contratista	RESOLUCION Nº 0262 DE 2025 (03 ABR 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y CONSIDERANDO Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento" Que la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, mediante oficio de fecha de recibido 03 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días viernes cuatro (04) y viernes once (11) de abril del presente año, en razón a que participará de diferentes actividades como una reunión en la embajada de Chile y acompañará la realización junto con el Consulado de Colombia en Chile la "conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado, evento que se llevará a cabo en Santiago de Chile. Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes cuatro (04) y viernes once (11) de abril de 2025. Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913. Que en mérito de lo expuesto, RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes cuatro (04) y viernes once (11) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución. PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista. ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNIQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 03 ABR 2025 JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente LINA MARIA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General CLAUDIA OVILLA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yoselin Casceres Contratista

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo número 1 de julio 3 de 2003)

IV

**Debate de Control Político - según
Proposiciones número 033, 154 y 159, discutidas
y aprobadas en la Sesión Plenaria del día 21
de agosto de 2024, 06 y 20 de marzo de 2025,
“Orden Público y Reclutamiento de Menores”.**

Proposición número 033 del 21 de agosto de 2024

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Arauca y Segunda Vicepresidenta de la Corporación y en ejercicio de mis funciones en especial lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política de Colombia, en el numeral 3 del artículo 6° y en el numeral 8 del artículo 51 de la Ley 5ª de 1992 y en concordancia con los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar la presente proposición:

**CÍTESE A DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO**, en la Plenaria de la Cámara de Representantes al Ministro de Defensa Nacional y al doctor José Otty Patiño, Alto Comisionado para la Paz de Colombia.

La citación se realiza en virtud a la preocupante situación que vive el departamento de Arauca, señor Presidente el Señor Luis Eduardo Celis, asesor del Alto Comisionado de Paz, en declaraciones al medio virtual colombiano de noticias del departamento de Arauca, – “AL AIRE NOTICIAS”–, ha sido claro en indicar que en el año 2022 se presentaron 450 homicidios, en 2023 fueron 250 homicidios y para la presente anualidad en el momento de sus declaraciones (abril de 2024) eran aproximadamente 60 homicidios, señor Presidente entre junio y agosto se han presentado 32 asesinatos en mi departamento.

En el año 2023 Arauca fue catalogado como el departamento en donde más secuestraron en el país, tuvimos una cantidad de 55 secuestros que corresponde al 68% de los secuestrados del país, lo triste es que el departamento que nos sigue es Antioquia con siete secuestros, esto es un claro ejemplo del olvido al que se enfrenta el departamento Araucano, ahora bien, para el año 2024 en el periodo correspondiente del 16 de junio al 14 de agosto se han presentado 25 secuestros, un poco menos del 50% de los secuestros presentados en el año anterior.

El Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos determinó que para el mes de junio aumentaron cuatro veces las acciones ofensivas del ELN en relación con lo presentado en el mes de mayo, es así, que en los últimos 11 meses se presentaron 39 violaciones al cese al fuego y seis incumplimientos, téngase en cuenta que de esas 39 violaciones 13 se dieron en el departamento que represento, señor Presidente, esta es la segunda vez que presento esta proposición de Control Político, la legislatura

pasada no fue posible su agendamiento, y luego de la forma en que el Ministerio de Defensa ignoró mi intervención en la moción de censura, sumado a la agravante situación que seguimos viviendo en mi territorio junto con el olvido, la marginalidad y el desinterés del Gobierno nacional por la vida de los araucanos nos lleva hoy a presentar nuevamente esta proposición de citación a Control Político.

Cordialmente,

Los Representantes a la Cámara: *Lina María Garrido Martín, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Juan Fernando Espinal Ramírez, Modesto Enrique Aguilera Vides, Betsy Judith Pérez Arango, Édison Vladimir Olaya Mancipe, Eduard Alexis Triana Rincón, Mauricio Parodi Díaz* y otras firmas.

JUSTIFICACIÓN

La situación en el departamento de Arauca no mejora, ha sido una constante desde esta representación mostrar al Gobierno nacional el abandono histórico que ha tenido nuestro Departamento, pero más que ir al pasado es importante pensar en la realidad actual, si bien es cierto que el país afronta un alza en los casos de inseguridad, pues Arauca tiene que soportar la inseguridad, los ataques de los grupos armados al margen de la ley, los secuestros, las desapariciones forzadas y un constante conflicto interno que se lleva sufriendo hace muchos años.

Si bien es cierto el Gobierno del Cambio prometió llegar a los rincones olvidados del territorio colombiano, Arauca no lo siente así, hoy seguimos siendo un territorio olvidado, que vive una fuerte arremetida del ELN y el EMC, quienes día a día luchan por controlar el territorio del uno y del otro sin dejar al margen a la población civil.

No es posible que el departamento de Arauca sea el lugar donde más secuestran en el país, al 9 de noviembre del 2023 el departamento de Arauca le correspondía el 68% del total de secuestro del país, las cifras son contundentes, Arauca tuvo una cantidad de 55 secuestros, seguido por Antioquia con siete, norte de Santander con seis, vichada con cinco y Cauca y Nariño con dos, es claro que la diferencia con los demás departamentos es abismal. A los araucanos como al resto del país nos conmocionó el secuestro de Luis Manuel Díaz padre del jugador de Fútbol “Lucho” Díaz, sin embargo, no entendemos porque el actuar que tuvo el Gobierno nacional en este secuestro no es el mismo para con los araucanos que han sido secuestrados, el Gobierno nacional se ha dedicado a ignorar la situación araucana, los secuestros y asesinatos son diarios en mi departamento, solo en los meses de junio, julio y agosto, se han presentado 25 secuestros y 32 asesinatos, el olvido al que nos envía el Gobierno del Cambio incumpliendo sus promesas de campaña, no es justo para los araucanos, exigimos la presencia del estado el departamento de Arauca.

Aunado a lo anterior, en las mesas de negociaciones fue declarado un cese bilateral al fuego, sin embargo, según la Defensoría del Pueblo se registraron a nivel nacional 236 violaciones 34 de manera directa

(Confrontación entre la fuerza pública y estructuras armadas al margen de la Ley) y 202 de manera indirecta (Hechos violentos de los grupos armados ilegales contra la población civil), ¿Es posible esto?, que el Gobierno haga caso omiso a las más de 200 violaciones a lo acordado y no haga absolutamente nada, solo hasta el pasado mes de marzo, luego de un ataque bárbaro por parte del Estado Mayor Central de las FARC - EP, fue cuando recapacitó y ordenó “la reanudación de las operaciones militares ofensivas y operativos policiales (..)” pero ojo solo en Nariño, Cauca y Valle del Cauca. ¿Señor Ministros y Alto Comisionado? Y para este Gobierno donde está Arauca, dentro de esas 202 acciones sabemos que en Saravena más de 553 araucanos fueron víctimas de desplazamiento forzado, más de 280 familias araucanas han sido atemorizadas por parte de las acciones bélicas perpetradas por estos grupos armados al margen de la ley y finalmente el pasado 27 de marzo de la presente anualidad vivimos el asesinato del ex candidato al Consejo de Saravena por el partido Cambio Radical, por quien pedimos por más de un mes la liberación a sus secuestradores, sin embargo, la paz de la que habla este Gobierno sigue sin ser cumplida por estos grupos armados.

Es por lo anterior que los invito a resolver el cuestionario adjunto:

CUESTIONARIO

ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

1. ¿cuáles son las estrategias específicas que se están implementando desde las carteras Ministeriales y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, para abordar la alta tasa de secuestros en Arauca, el departamento con más casos en el país?
2. ¿Qué acciones concretas se han llevado a las mesas de diálogo con los grupos armados al margen de la ley para lograr la liberación de las personas secuestradas y retenidas en el departamento?
3. ¿Qué misiones están activas en el departamento de Arauca para la liberación de las personas en cautiverio?
4. ¿Cuáles son los mecanismos de apoyo que el Gobierno nacional mediante la Oficina del Alto Comisionado para la Paz está manejando para atender las situaciones de desplazamiento masivo forzado, confinamiento y riesgo de desplazamiento en la región de Arauca?
5. Teniendo en cuenta que la población desplazada mayoritariamente pertenece a municipios de categorías 5 y 6, y que Arauca cuenta con 6 de sus municipios en categoría 6, ¿qué estrategias se están llevando a cabo desde la Comisión de Paz para garantizar las condiciones técnicas y financieras para el retorno de estas personas?
6. ¿Cuál es el estado actual de las negociaciones de paz con el ELN y el EMC en lo que refiere a Arauca?
7. ¿Qué acciones concretas han llevado a la mesa de diálogo con los grupos al margen de la ley para dejar de lado a los civiles en el conflicto?
8. ¿Qué papel juega el territorio araucano en las negociaciones de paz?
9. ¿Qué Representantes de la ciudadanía araucana se encuentran en las negociaciones de paz?
10. ¿Se ha tenido en cuenta la situación histórica de conflicto armado que ha vivido el territorio araucano para realizar las negociaciones o simplemente el Gobierno se ha centrado en llevar la paz a otros territorio y no al Araucano?
11. Ante los eventos desaparición forzada en Arauca en el primer semestre del año 2023 dejaron un saldo de 8 personas desaparecidas, ¿qué medidas se han tomado o se están tomando para esclarecer los hechos y buscar el retorno de los colombianos a sus hogares?
12. ¿Qué estrategias está tomando el Alto comisionado para la paz, para proteger la vida de los araucanos? Logrando que esta población deje de tener el miedo latente de salir de sus casas o de recibir amenazas por el hecho de ser comerciantes o simplemente por tener una ideología diferente.
13. ¿Qué medidas de seguridad implementó el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos y la transparencia del proceso electoral en un departamento tan golpeado por la violencia como Arauca?
14. Frente a las numerosas denuncias y reportes de organizaciones e instituciones sobre las irregularidades y hechos violentos que afectaron la jornada electoral, ¿qué balance hace el Gobierno nacional sobre las fallas en la seguridad y las acciones implementadas para proteger los derechos políticos de la población araucana?
15. ¿Qué medidas se están planteando en la mesa de diálogos con el ELN y el EMC para la protección de los sujetos de especial protección, como lo son los dirigentes sindicales que han sido amenazados?
16. ¿Qué acciones se está adelantando desde el Gobierno nacional para poner en la mesa el tema ambiental dentro del conflicto en Arauca?
17. ¿Qué acciones concretas se están llevando a cabo desde las mesas de negociaciones frente a la amenaza de las minas antipersona en municipios como Saravena, esto bajo el marco de la estrategia de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) y el cumplimiento del Tratado de Ottawa?
18. ¿EL Alto Comisionado para la paz conoce que zonas actualmente se encuentran minadas en el territorio araucano? ¿qué acciones se han tomado para proteger a las comunidades? ¿Se han realizado trabajos de desminado? ¿quién está garantizando la seguridad de los araucanos?
19. Indique cuantos y en qué lugares de departamento de Arauca se encuentran ubicados los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

20. ¿Qué medidas están tomando desde la mesa de diálogos para que cesen las retaliaciones contra los excombatientes en proceso de reincorporación, especialmente aquellos que están en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)?

21. ¿Cuál es la oferta institucional que ha llevado consigo la Comisión de Paz a Arauca en aras de una mayor presencia estatal y que brinde acompañamiento a la comunidad?

22. Arauca es uno de los departamentos con mayor afectación a los derechos humanos en el país, especialmente en el tema de homicidios selectivos. ¿Qué se está planteando en las mesas de diálogo para proteger los derechos humanos de la población civil?

23. ¿Cuáles han sido los compromisos acordados por los grupos al margen de la ley respecto de la población civil frente del cese al fuego bilateral?

24. ¿Señor Alto Comisionado cuantos casos de reclutamiento infantil se han presentado en los últimos dos años en el departamento de Arauca?

25. ¿Qué estrategias se están llevando a cabo desde el Gobierno nacional en cabeza del Alto Comisionado para evitar el reclutamiento infantil en Arauca?

26. ¿Cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para reducir el nivel de peligro hacia los pueblos étnicos en Arauca?

27. ¿Qué estrategias especiales se están tomando a través de la Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el alcance del Gobierno nacional para abordar la situación en Arauca?

28. ¿Cómo ha verificado la Oficina la voluntad real de paz y de reinserción a la vida civil de los grupos armados al margen de la ley presentes en Arauca?

29. ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo para liderar, coordinar y participar en las mesas de conversaciones con estos grupos en el contexto de la situación en Arauca?

30. ¿Qué escenarios de participación y diálogo intersectorial se han promovido en Arauca para la construcción de una cultura de paz y convivencia?

31. ¿Cómo se ha consolidado información a partir del diálogo social y territorial en Arauca para la generación de diagnósticos y escenarios prospectivos que orienten las agendas de negociación y diálogo?

32. ¿Cómo se ha articulado la relación entre el Ministerio de Defensa, la Oficina del alto comisionado y las demás entidades del Gobierno nacional, las empresas privadas, los organismos internacionales y las autoridades departamentales y locales en Arauca para la construcción de una paz estable y duradera?

33. ¿Cómo se ha coordinado con la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz en Arauca?

34. ¿Qué acciones y programas de pedagogía se han desarrollado en Arauca para promover el conocimiento de la política de paz, reconciliación y convivencia, y el contenido de los acuerdos y pactos suscritos?

35. ¿Qué gestiones se han adelantado para obtener cooperación internacional en el marco de la implementación de las mesas de diálogos con el ELN y el EMC?

MINISTERIO DE DEFENSA

1. ¿Cuáles son los mecanismos de apoyo que el Gobierno nacional mediante el Ministerio de Defensa está manejando para atender las situaciones de desplazamiento masivo forzado, confinamiento y riesgo de desplazamiento en la región de Arauca?

2. Teniendo en cuenta que la población desplazada mayoritariamente pertenece a municipios de Categorías 5 y 6, y que Arauca cuenta con 6 de sus municipios en categoría 6, ¿qué estrategias se están llevando a cabo el Ministerio de Defensa para garantizar las condiciones técnicas y financieras para el retorno de estas personas?

3. ¿Qué estrategias está tomando el Ministerio de Defensa, para proteger la vida de los araucanos? Logrando que esta población deje de tener el miedo latente de salir de sus casas o de recibir amenazas por el hecho de ser comerciantes o simplemente por tener una ideología diferente.

4. ¿El Ministerio de Defensa conoce que zonas actualmente se encuentran minadas en el territorio araucano? ¿qué acciones se han tomado para proteger a las comunidades? ¿se han realizado trabajos de desminado? ¿quién está garantizando la seguridad de los araucanos?

5. Señor Ministro de Defensa ¿cuál es el pie de fuerza militar y policial que acompaña y protege a los pobladores del departamento de Arauca? ¿cree usted que ese pie de fuerza es el necesario para proteger a los araucanos?

6. ¿Señor Ministro de Defensa cuantos casos de reclutamiento infantil se han presentado en los últimos dos años en el departamento de Arauca?

7. ¿Qué estrategias se están llevando a cabo desde el Gobierno nacional en cabeza del Ministro de Defensa para evitar el reclutamiento infantil en Arauca?

8. Pese a las operaciones militares realizadas, la violencia en Arauca sigue escalando. ¿No se están utilizando las estrategias y recursos adecuados para enfrentar de manera efectiva a los grupos armados ilegales en la región?

9. Con la exacerbada ola de homicidios, masacres y atentados terroristas en Arauca durante el último año, ¿no se evidencia un fracaso en las operaciones militares para contrarrestar y neutralizar la amenaza del ELN y las disidencias de las FARC en el departamento? ¿qué acciones ha tomado el Gobierno para detener esta ola de ataque por estos grupos armados al margen de la ley?

10. La capacidad de movilidad y acciones de los grupos armados ilegales en Arauca pone en duda el real control territorial de la Fuerza Pública, ¿Señor Ministro que control territorial tenemos en Arauca? O ¿él control es de los grupos armados al margen de la ley? ¿En qué sectores del departamento de Arauca se han asentado estos grupos armados?

11. Frente a los numerosos desplazamientos forzados, confinamientos y riesgos de la población civil, ¿Qué acciones militares se han desplegado para restablecer las condiciones de seguridad en las zonas rurales y urbanas del departamento de Arauca?

12. ¿Por qué no se han implementado estrategias conjuntas y sostenidas en el tiempo con las autoridades venezolanas para ejercer control en la zona fronteriza y evitar que siga siendo utilizada como corredor de movilidad por los grupos armados ilegales?

13. ¿Cuáles son las operaciones militares y de inteligencia que se están desarrollando para neutralizar las estructuras del ELN y las disidencias de las FARC que operan en Arauca y que son responsables de la ola de violencia en la región?

14. Que directrices precisan en el último año ha recibido el pie de fuerza militar y policial que se encuentra en el departamento de Arauca para atacar a los grupos armados al margen de la ley en el marco de la protección de los derechos de los araucanos?

15. ¿Qué estrategias se están implementando para cortar las rutas de movilidad, abastecimiento y financiación de estos grupos armados ilegales en la zona fronteriza con Venezuela?

16. Teniendo en cuenta que Arauca es una de las zonas priorizadas para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), ¿qué acciones específicas se están tomando para garantizar la seguridad en estas áreas y proteger los procesos de desarrollo rural integral?

17. ¿Cómo se está coordinando el Ministerio de Defensa con el Ministerio del Interior, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y otras entidades del Gobierno nacional para abordar de manera integral la situación de seguridad y violencia en Arauca?

18. Teniendo en cuenta las mesas de negociaciones y las acciones humanitarias que han sido acordadas en las mismas ¿Indique la razón por la cual se pretende enviar reclusos del ELN a la cárcel de Arauca, que se encontraban reclusos en otras cárceles?

19. ¿Cuándo se tiene programado el envío de estos reclusos a la cárcel de Arauca?

20. ¿Desde el Ministerio de Defensa se han evaluado los efectos que ocasionará el traer más reclusos a una cárcel que se encuentra en hacinamiento? Si su respuesta es afirmativa indique cual fue el estudio realizado.

21. ¿Qué plan de choque se pretende desarrollar frente a la llegada de más reclusos, conociendo las condiciones de hacinamiento que existe en la cárcel de Arauca? ¿El Ministerio conoce la cantidad de reclusos que llegaran a la cárcel de Arauca?

CUESTIONARIO ADITIVO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 033 DEL 21 DE AGOSTO DE 2024

1. Acciones militares ante los recientes ataques del ELN:

- ¿Qué estrategias militares ha implementado el Ministerio de Defensa para contrarrestar los ataques del ELN en Arauca durante septiembre de 2024, que han dejado un saldo considerable de víctimas civiles?

- ¿Qué protocolos de seguridad específicos se están activando para garantizar la protección de la población civil en las zonas rurales más afectadas por la violencia?

2. Suspensión de la mesa de negociación con el ELN: Tras la suspensión de la mesa de negociación con el ELN:

- ¿Qué acciones inmediatas ha tomado el Ministerio de Defensa para prevenir una escalada de la violencia en el departamento de Arauca?

- ¿Qué garantías ofrece el Gobierno nacional para proteger a las comunidades vulnerables que están en medio del fuego cruzado entre las fuerzas militares y los grupos insurgentes?

3. Reclutamiento forzado de menores:

- ¿Cuál es la situación actual del reclutamiento de menores por parte del ELN en Arauca? Por favor, proporcione cifras actualizadas sobre los casos reportados en el transcurso de este año.

- ¿Qué medidas concretas ha implementado el Ministerio de Defensa para evitar el reclutamiento forzado de menores y brindarles protección en medio del conflicto?

4. Colaboración con las autoridades locales y fronteras:

- ¿Cómo está coordinando el Ministerio de Defensa sus acciones con las autoridades locales en Arauca para enfrentar de manera más efectiva el control territorial ejercido por el ELN?

- ¿Qué mecanismos de cooperación con las fuerzas militares venezolanas se han activado para reforzar la seguridad en áreas de frontera?

- ¿Qué información tiene su Ministerio sobre la presencia y refugio de los integrantes del ELN en territorio venezolano de frontera con Arauca?

5. Protección de la infraestructura crítica:

- Dada la amenaza constante a la infraestructura petrolera en Arauca, ¿qué medidas de protección específicas ha adoptado el Ministerio de Defensa para evitar nuevos ataques contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas y otras instalaciones estratégicas?

6. Protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos:

- ¿Qué acciones ha emprendido el Ministerio de Defensa para garantizar la seguridad de los líderes sociales y defensores de derechos humanos que han sido amenazados o atacados por el ELN y otros actores armados en la región?

- ¿Cómo se está coordinando la protección de estas personas con las fuerzas locales y la Unidad Nacional de Protección (UNP)?

7. Evaluación del estado de emergencia humanitaria:

- ¿Cómo evalúa el Ministerio de Defensa la situación humanitaria en Arauca, dada la creciente ola de desplazamientos forzados, secuestros y extorsiones cometidos por el ELN en 2024?

- ¿Qué tipo de asistencia humanitaria está siendo desplegada por las fuerzas militares para ayudar a las comunidades afectadas por esta escalada de violencia?

PROPOSICIÓN NÚMERO 154 DEL 6 DE MARZO DE 2025

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 - Reglamento Interno del Congreso-, apruébese en la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante la plenaria de esta corporación sobre *“las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y la articulación con las autoridades territoriales para prevenir y hacer frente al reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley”*.

Para tal efecto, cítese al Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez Gómez o quien haga sus veces; a la Ministra de Justicia, Ángela María Buitrago o quien haga sus veces, al Alto Comisionado de Paz, Otty Patiño y a la Directora de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

Asimismo, extender la invitación a la Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo; al Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco; y a la Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz.

El 21 de enero de 2025, la Defensoría del Pueblo señalaba que según sus registros 409 niñas, niños y adolescentes había sido víctimas de reclutamiento por grupos armados al margen de la ley; evidenciando este fenómeno con mayor intensidad en los departamentos de Cauca, Putumayo y Valle del Cauca. Recientemente ante el recrudecimiento de la violencia en la región del Catatumbo la Defensoría ha alertado sobre el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en medio de las confrontaciones por las dispuestas territoriales que se presentan en la zona y en otros departamentos del país.

Lo anterior, exige que este Congreso evalúe y analice en los escenarios de conflicto en los cuales nos encontramos las medidas adoptadas desde el Gobierno nacional con articulación de las entidades territoriales para hacer frente al reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflicto por parte de los grupos armados al margen de la ley; así como evaluar la eficacia de las

estrategias implementadas para evitar el aumento del reclutamiento, uso y utilización de menores en zonas de conflicto, las acciones de prevención y protección, la judicialización de los delitos y la hoja de ruta para la reintegración social y atención integral de las víctimas.

Por los hechos expuestos anteriormente, solicito además se apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por el Canal Institucional y el Canal del Congreso.

Adjunto al presente documento se envía el cuestionario para que sea remitido a las entidades mencionadas.

Cordialmente,

Los Representantes a la Cámara: *Duvalier Sánchez Arango, Cristian Danilo Avendaño Fino, Martha Ljssbeth Alfonso Jurado, Juan Sebastián Gómez Gonzales.*

CUESTIONARIO

Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez Gómez o quien haga sus veces

1. ¿Cuántos menores de edad han sido víctimas de reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley en los últimos 5 años?

2. ¿Cuántos menores de edad víctimas de reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley en los últimos 5 años fueron dados de baja en combate?

3. ¿Qué acciones ha realizado su entidad en relación a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre el reclutamiento, uso y utilización de menores por parte de grupos armados al margen de la ley? Señalar las acciones de seguimiento realizadas y el nivel de cumplimiento.

4. ¿Cuál es la ruta de atención integral para los menores de edad que fueron víctimas de reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley?

5. ¿Cuáles son las acciones de articulación con las autoridades territoriales donde se tiene identificado el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad por parte de grupos armados al margen de la ley? Señalar desde el inicio de este Gobierno cada una de las acciones de articulación y los logros de estas.

6. ¿Existe información por parte de su entidad del número de menores que son víctimas cada mes de reclutamiento forzado?

¿Qué acciones se adoptan para hacer frente al fenómeno y evitar que los menores de edad sean utilizados en la guerra?

7. ¿Qué acciones específicas se han adelantado en la región del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta para impedir que los menores de edad de la zona sean víctimas de reclutamiento, uso y utilización en las confrontaciones existentes entre los grupos al margen de la ley?

Ministra de Justicia, Ángela María Buitrago o quien haga sus veces

1. ¿Qué acciones está llevando a cabo su entidad para prevenir y combatir el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en escenarios de conflicto? ¿Cómo se está trabajando con las autoridades locales y la sociedad civil para fortalecer la protección de los menores de edad?

2. ¿Se están implementando programas de reinserción social efectivos que aborden las necesidades específicas de los menores víctimas de reclutamiento, uso y utilización, incluyendo acceso a la educación, salud y empleo?

3. ¿Qué acciones se han adoptado desde su entidad para garantizar la existencia de una política pública intersectorial que garantice de forma integral el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas del reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley?

4. ¿Qué acciones especiales se adoptaron en la región del Catatumbo desde el 16 de enero de 2025 a la fecha para garantizar de forma integral el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas del reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley?

Alto Comisionado de Paz, Otty Patiño.

1. ¿Qué medidas se han implementado dentro de las agendas de negociaciones que adelanta el Gobierno nacional con grupos al margen de la ley para impedir el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflicto?

2. ¿Qué acciones se ha adoptado por parte de su entidad para prevenir el reclutamiento, su y utilización de menores por parte de grupos al margen de la ley? ¿Existen medidas de atención social integral a los menores víctimas?

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Directora General, Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

1. ¿Cuál es el reporte de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en escenarios de conflicto en el país? ¿Qué acciones específicas está tomando su entidad para proteger a los menores de edad víctimas? Señalar las medidas de articulación con otras entidades del Gobierno y la sociedad civil para la prevención y la atención a víctimas.

2. ¿Qué acciones específicas se han adelantado en la región del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta para impedir que los menores de edad de la zona sean víctimas de reclutamiento, uso y utilización en las confrontaciones existentes entre los grupos al margen de la ley?

3. ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes han desaparecido en la región del Catatumbo desde el 16 de enero de 2025 a la fecha? ¿Qué acciones se han realizado para dar con su ubicación? ¿cuántos menores de edad se han identificado que han sido víctimas de reclutamiento, uso y utilización en los enfrentamientos existentes en la zona?

4. ¿Se están implementando programas de reinserción social efectivos que aborden las necesidades específicas de los menores víctimas de reclutamiento, uso y utilización, incluyendo acceso a la educación, salud y empleo? Señalar cada uno de estos, las zonas en las que se han implementado, las medidas de articulación con otras entidades y el balance de su implementación.

5. ¿Qué acciones y/o medidas se han implementado desde el ICBF para evitar el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflictos en el territorio nacional?

6. ¿Cuántos procesos de restitución de derechos de menores víctimas de reclutamiento forzado se han realizado por parte de su entidad en los últimos 10 años?

Defensoría del Pueblo - Defensora, Iris Marín.

1. ¿Cuántas Alertas Tempranas activas y/o en seguimiento existen a la fecha en las que se alertara el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflicto? Señalar en qué departamentos y estado de cumplimiento de las recomendaciones dadas por parte de las autoridades competentes.

2. ¿Qué acciones de articulación se han realizado con el Gobierno nacional y las autoridades territoriales para atender las denuncias de reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en los escenarios de conflictos que se presentan en la región del Catatumbo?

3. ¿Cuáles han sido los mecanismos de articulación con el Gobierno nacional para evitar el aumento del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley?

4. ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes han desaparecido en la región del Catatumbo desde el 16 de enero de 2025 a la fecha? ¿qué acciones se han realizado para dar con su ubicación? ¿cuántos menores de edad se han identificado que han sido víctimas de reclutamiento, uso y utilización en los enfrentamientos existentes en la zona?

Fiscalía General de la Nación - Fiscal, Luz Adriana Camargo.

1. De conformidad con las investigaciones que tiene a cargo y las denuncias que haya recibido por posible reclutamiento de menores a manos de grupos armados al margen de la ley,

- ¿Cuántos menores de edad estarían siendo reclutados en este momento en todo el país? Sírvase discriminar la información por departamentos.

- ¿Cuántos menores estarían siendo usados y utilizados en escenarios de conflicto? Sírvase discriminar la información por departamentos.

2. Dada la preocupación por el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en escenario de conflicto, ¿qué acciones y/o medidas ha adoptado su entidad para prevenir este fenómeno y proteger a la población vulnerable? ¿se han adoptado medidas de judicialización especiales para la región del Catatumbo y el departamento del Cauca?

Procurador General de la Nación, Gregario Eljach Pacheco.

1. ¿Qué acciones se han adoptado por parte de su entidad para hacer seguimiento y verificar que en las agendas de negociaciones de paz que realiza el Gobierno nacional con los grupos armados al margen de la ley se adopten medidas para la protección de los menores de edad y evitar su reclutamiento, uso y utilización en escenarios de conflicto?

2. Dada la preocupación por el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en escenario de conflicto, ¿qué acciones y/o medidas ha adoptado su entidad para prevenir este fenómeno y proteger a la población vulnerable?

PROPOSICIÓN NÚMERO 159 DEL 20 DE MARZO DE 2025

Proposición de control político por la alarmante crisis de reclutamiento y abusos de bandas criminales contra nuestras niñas, niños y adolescentes.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Arauca y Segunda Vicepresidenta de la Corporación y en ejercicio de mis funciones en especial lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política de Colombia, en el numeral 3 del artículo 6º y en el numeral 8 del artículo 51 de la Ley 5ª de 1992 y en concordancia con los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, presento la siguiente proposición de control político.

Es urgente la necesidad de abordar la grave problemática de RECLUTAMIENTO DE MENORES que se viene presentando en Colombia, práctica que vulnera gravemente el derecho a la protección integral de la infancia. Los datos recientes - 463 casos de reclutamiento en 2024 y el suicidio mensual promedio de 9 menores en el Chocó en función de evitar ser cometidos por los grupos criminales, ponen de manifiesto un incremento alarmante y desbordado de esta problemática, y no obliga a tomar medidas frente al tema.

¿Qué está haciendo el Gobierno de Gustavo Petro para frenar este peligroso escenario contra nuestros Menores?

Estas cifras evidencian una situación de emergencia que demanda una respuesta inmediata y coordinada por parte del Estado para garantizar la integridad y el bienestar de nuestros menores, cuya vulnerabilidad es explotada en un contexto de inseguridad y violencia que se ha desbordado.

En función de lo anterior, y considerando la responsabilidad del Gobierno Petro en la protección de sus ciudadanos, solicito citar a las siguientes autoridades:

- Ministro de Defensa
- Ministro de Justicia
- Directora del ICBF
- Director Policía Nacional
- Director Ejército Nacional
- Comisionado de Paz

- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH

E invitar a:

Defensora del Pueblo

Procurador General de la Nación

Fiscal General de la Nación

Jurisdicción especial para la Paz JEP

Cordialmente,

Los Representantes a la Cámara: *Lina María Garrido Martín, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Juan Fernando Espinal Ramírez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Hernando González, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Hernán Darío Cadavid Márquez, Andrés Eduardo Forero Molina, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Jairo Humberto Cristo Correa, José Jaime Uscátegui Pastrana.*

CUESTIONARIO

1. MINISTRO DE DEFENSA

1. ¿Cuáles son las estrategias implementadas por el Ministerio de Defensa para prevenir y combatir el reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales y organizaciones criminales?

2. ¿Qué cifras actualizadas tiene el Ministerio sobre el número de niños, niñas y adolescentes reclutados en los últimos tres años? Desagregar por departamento, año y grupo ilegal que realiza la acción.

3. ¿Qué medidas se han tomado para fortalecer la inteligencia militar en territorios donde se presenta mayor incidencia de reclutamiento de menores?

4. ¿Cuántas operaciones de rescate de menores ha realizado la Fuerza Pública en los últimos 5 años y cuántos menores han sido recuperados? Desagregar por departamento, año y grupo ilegal.

5. ¿Cómo se está abordando el reclutamiento forzado en zonas de frontera, Arauca, Catatumbo y otros?

6. ¿Cuál es el presupuesto destinado actualmente a la prevención y atención del reclutamiento infantil y cómo se ha distribuido?

7. ¿Se han identificado las estrategias de reclutamiento de menores ejecutadas por los grupos de disidencias de las FARC y el ELN? De ser así, ¿cómo funcionan las mismas y qué acciones se han tomado para dismantelar estas redes de captación?

8. ¿Qué protocolos existen para la desmovilización de menores y protección de aquellos que son recuperados en operativos militares?

9. ¿Cuántas minas antipersonales han desactivado en los últimos 5 años? Desagregar por año y departamento

2. MINISTRA DE JUSTICIA

1. ¿Cuántos procesos judiciales han sido abiertos en los últimos tres años por el delito de reclutamiento forzado de menores?

2. ¿Cuál es la tasa de condenas efectivas en estos casos y qué sanciones se han impuesto a los responsables?

3. ¿Cuáles son las principales barreras jurídicas que impiden una persecución más eficaz de estos delitos?

4. ¿Cómo Se está trabajando para mejorar la atención jurídica de los menores que son víctimas de reclutamiento?

5. ¿Existen procesos en curso contra miembros de grupos armados que continúan reclutando menores?

6. ¿Se han detectado patrones de impunidad en los casos de reclutamiento de menores?

7. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Justicia para fortalecer la protección de víctimas y testigos en estos procesos judiciales?

8. ¿Cómo se garantiza que los menores rescatados de estos grupos no sean re victimizados dentro del sistema de justicia penal?

3. DIRECTORA DEL-ICBF

1. ¿Cuántos menores han sido atendidos por el ICBF en programas de protección después de ser rescatados del reclutamiento forzado?

2. ¿Cuál es el protocolo de atención y reintegración de estos menores a la sociedad?

3. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta el ICBF en el proceso de recuperación y atención psicológica de estos niños?

4. ¿Cuáles son los recursos asignados para estos programas y cómo se han ejecutado en los últimos tres años?

5. ¿Existe algún programa de acompañamiento a las familias de los menores reclutados o en riesgo de ser reclutados?

6. ¿Cómo se está articulando el ICBF con las demás entidades del Estado para prevenir el reclutamiento infantil?

7. ¿Cuáles son los principales factores de riesgo identificados en las comunidades donde se presentan mayores casos de reclutamiento?

8. ¿Qué mecanismos de seguimiento existen para garantizar que los menores rescatados no sean nuevamente reclutados?

9. ¿Qué acciones está realizando su entidad para atender la salud mental de los menores que son sometidos a escenarios de confinamiento y reclutamiento en el país, especialmente en el departamento del Chocó?

10. ¿Qué cifras actualizadas tiene el ICBF sobre el número de niños, niñas y adolescentes reclutados en los últimos cinco años? Desagregar por departamento, año y grupo ilegal que realiza la acción.

11. ¿Qué cifras actualizadas de suicidio de menores en el país maneja el ICBF en los últimos 3 años? Desagregar por departamento y año.

4. DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

1. ¿Cuáles son las estrategias de la Policía Nacional para prevenir el reclutamiento de menores en territorios vulnerables?

2. ¿Cuáles son las principales estructuras que reclutan menores en Colombia?

3. ¿Cuántas denuncias sobre reclutamiento infantil han sido recibidas en los últimos tres años y cuál ha sido su gestión? Desagregar por departamento y año.

4. ¿Cómo está articulando la Policía Nacional su trabajo con el ICBF, las demás Fuerzas Militares y organismos de inteligencia para combatir este flagelo?

5. ¿Cuáles son las unidades especializadas en la investigación de estos delitos y cuántos agentes están dedicados a esta labor?

6. ¿Qué acciones concretas ha tomado la Policía Nacional en municipios donde se han reportado casos recurrentes de reclutamiento?

7. ¿Cómo se está capacitando a la Policía para manejar casos de menores que han sido rescatados?

8. ¿Cuáles son los resultados de operativos contra redes de reclutamiento de menores en los últimos tres años?

9. ¿Se han identificado patrones de reclutamiento forzado en zonas urbanas o sigue siendo un fenómeno predominantemente rural?

10. ¿Qué líneas de atención inmediata tiene la Policía Nacional para recibir denuncias sobre reclutamiento de menores o posibles casos de este delito?

11. ¿Qué cifras actualizadas de suicidio de menores en el país maneja su institución en los últimos 3 años? Desagregar por departamento y año.

12. ¿Qué presencia y acciones tiene su institución en los municipios de Bojayá, Alto Baudó y Novita, en el departamento del Chocó?

5. DIRECTOR DEL EJECITO NACIONAL

1. ¿Cuáles son las principales estructuras que reclutan menores en Colombia?

2. ¿Cuáles han sido las principales acciones militares para dismantelar estructuras que reclutan menores?

3. ¿Cuántos menores han sido rescatados en operaciones militares en los últimos tres años?

4. ¿Existen mecanismos para identificar y prevenir el reclutamiento de menores en zonas donde opera el Ejército? Indique cuales son estos mecanismos.

5. ¿Qué estrategias se han adoptado para fortalecer la presencia del Ejército en regiones donde hay alto riesgo de reclutamiento infantil?

6. ¿Cuántas denuncias ha recibido el Ejército sobre la presencia de menores en filas de grupos ilegales en los últimos 3 años? Desagregar por departamento y año.

5. ¿Cómo se está garantizando la operación Militar frente a las estructuras criminales que utilizar menores como escudo?

8. ¿Se han detectado casos de reclutamiento dentro de estructuras paramilitares o bandas criminales?

9. ¿Cómo se está articulando el Ejército con el ICBF y la Policía para afrontar este flagelo?

10. ¿Qué presencia y acciones tiene su institución en ellos municipios de Bojayá, Alto Baudó y Novita, en el departamento del Chocó?

CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1. ¿Qué acciones está realizando su despacho para atender la grave crisis de reclutamiento de menores en el país?

2. ¿Qué acciones está realizando su despacho para atender la grave crisis de suicidio de menores para evitar reclutamiento de grupos criminales, en el Chocó?

3. ¿Qué acciones está realizando su despacho para atender el aumento en el número de suicidios de menores por razón del conflicto armado en Colombia?

4. ¿Qué acciones está realizando su entidad para atender la salud mental de los menores que son sometidos a escenarios de confinamiento y reclutamiento en el país, especialmente en el departamento del Chocó?

5. ¿Qué posición tiene su despacho frente a la situación de suicidio de menores para evitar su reclutamiento, que se presenta en los municipios de Bojayá, Alto Baudó y Novita, en el departamento del Chocó?

7. COMISIONADO DE PAZ

1. ¿Cuál es la postura oficial del Gobierno frente a los grupos armados que continúan reclutando menores?

2. ¿Se ha tratado este tema en las negociaciones con el ELN y las disidencias de las FARC? ¿Cuál ha sido la condición frente a este tema?

3. ¿Qué compromisos han asumido los grupos armados en procesos de paz sobre la no vinculación de menores a sus filas?

4. ¿Se han verificado casos de reclutamiento en territorios donde hay presencia de delegados de paz del Gobierno?

5. ¿Existe un mecanismo de verificación dentro de las mesas de diálogo para supervisar que los grupos armados no sigan reclutando menores?

6. ¿Cómo se está articulando el Gobierno con organismos internacionales para frenar esta práctica?

7. ¿Qué medidas de protección se han implementado en las comunidades más afectadas?

8. ¿Se han denunciado casos de reclutamiento a instancias internacionales?

8. DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. ¿Se ha presentado un aumento del reclutamiento de menores por parte de los grupos armados al margen de la ley durante los últimos 3 años?

2. ¿Qué acciones ha tomado la Defensoría del Pueblo para alertar sobre el reclutamiento de menores en Colombia?

3. ¿Cuántas alertas tempranas se han emitido en los últimos 3 años sobre este tema?

4. ¿Qué tipo de acompañamiento brinda la Defensoría a las víctimas de reclutamiento?

5. ¿Se han documentado patrones de reclutamiento en departamentos específicos?

6. ¿Cuáles son los principales factores de riesgo que aumentan la vulnerabilidad de los menores?

7. ¿Cómo está articulando la Defensoría su trabajo con otras entidades del Estado?

8. ¿Existe una estrategia de prevención territorial liderada por la Defensoría?

9. ¿Se han identificado fallas del Estado en la prevención de estos casos?

10. ¿Qué posición y acciones desarrolla la Defensoría frente a los crecientes casos de Suicidio de menores para evitar ser reclutados en el departamento del Chocó?

9. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

1. ¿Cuántas investigaciones ha abierto la Procuraduría contra funcionarios por omisión en la prevención del reclutamiento infantil?

2. ¿Se han identificado responsabilidades disciplinarias en casos recientes?

3. ¿Qué acciones ha tomado la Procuraduría para exigir mayores esfuerzos del Gobierno en este tema?

4. ¿Existe un mecanismo de seguimiento a las políticas de protección de menores?

9. ¿Cuáles han sido los hallazgos más preocupantes en materia de reclutamiento infantil?

10. FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

1. ¿Cuántos casos de reclutamiento han sido judicializados en los últimos tres años?

2. ¿Cuáles son las principales dificultades para lograr condenas en estos casos?

3. ¿Cuántos casos de suicidio de menores por presión de grupos armados al margen de la ley han sido denunciados en los últimos 5 años?

4. ¿Se han presentado denuncias de reincidencia en este delito por parte de grupos que han firmado acuerdos de paz?

5. ¿Qué medidas se han tomado para mejorar la investigación de estos casos?

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenos días, honorables Representantes, les recordamos que estamos dando un tiempo para que se habiliten los medios de comunicación del Congreso para poder empezar a dar la palabra y dejar las constancias de los diferentes Representantes.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Honorables Representantes, nuevamente buenas tardes para todos, quiero comentarles lo siguiente, desde antes de que abriéramos registro, se está presentando un inconveniente con el sonido de la transmisión que tenemos en la página de YouTube, por tanto, no habíamos abierto el punto de constancias, porque igual la transmisión está pero no se oye, aun así, aquí hemos inscrito algunos Representantes, todavía no tenemos quórum decisorio y algunos de los que quieren dejar constancia quieren hacerla aún si en la transmisión de YouTube no se escucha pues harán sus grabaciones aquí en el recinto, para dejar esa salvedad para quienes se encuentran inscritos y el por qué no hemos dado inicio a las constancias, vamos a hacerlo.

Vamos a iniciar entonces por voluntad y conociendo de las circunstancias actuales, por un tiempo de dos (2) minutos al Representante James Mosquera.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias señorita Presidenta. Dos (2) minutos van a ser suficientes para manifestarle al país, que estuvimos este fin de semana visitando varias comunidades en el departamento del Chocó sumado a Vigía del Fuerte, y de allí le mandan una razón al señor Presidente, a mí Presidente, pero también al Gobierno nacional que es mi Gobierno, que no se olvide de la gente de Ungía, que tenga muy presente las necesidades de los campesinos y campesinas del Carmen del Darién, de Bojayá, y de todos los municipios PDET que en nombre de las víctimas del conflicto armado representamos en el Congreso de la República.

La condición y situación que vive nuestra gente sobre todo en la ruralidad, es lamentable, las escuelas caídas, no tienen escenarios deportivos, no tienen centros de salud, pero ellos sí tienen la esperanza que en el Gobierno del Cambio de Gustavo Petro, puedan obtener la solución a tantas necesidades.

La vida es muy compleja y llena de desafíos en estas comunidades y en todo el departamento del Chocó, así de que de verdad tomemos conciencia que en este Gobierno del Cambio tenemos que llegar con esas pequeñas soluciones, que son necesarias, que son soluciones que se pueden impactar con inversiones mínimas de recursos humanos, se necesita voluntad, se necesita que realmente esa gente que salió a votar por **Gustavo Petro** y Francia Márquez, tengan como respuesta que el Gobierno sí está presente allí, que este Gobierno sí está presente allí, porque los anteriores no han estado.

En este último segundo, quiero desde aquí de la plenaria, enviarle un saludo de fortaleza a mi padre, al señor Hermenegildo Mosquera, porque en el día ayer su mujer, la compañera de toda la vida murió, y murió en Medellín justamente porque no tenía cómo ser atendida en el Chocó, no puedo estar con él, pero desde aquí mando ese saludo (...)

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

(...) Desde aquí mando ese saludo aliento a mi señor padre y a mis hermanos, a ellos que en este momento están esperando que su mamita llegue al departamento del chocó para ser velada, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Continúa en el listado el Representante Pedro Baracutao.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidenta. Ahí con las buenas tardes para usted y para todos los colegas, no sin antes darle las condolencias a mi compañero y colega James Hermenegildo.

Quiero que por favor me presten atención un momentico, vamos a colocar un videíto que ojalá lo puedan ver, no tiene audio sino solamente el recorrido, por favor cabina que nos colabore con un videíto.

Reproducción de Video sin audio.

Como pueden ver colegas, esto es en el municipio de Turbo, en el Distrito Portuario de Turbo en Antioquia, es muy lamentable la situación que está padeciendo este barrio pescadero uno y pescadero dos del municipio de Turbo.

Yo invito a la Gobernación de Antioquia, al Presidente Gustavo Petro, a los Ministros, para que se haga una articulación en dirección de comenzar a solucionar los problemas que históricamente ha tenido esta región y esta población.

Urabá no puede estar en el olvido, Urabá ha dado mucho para todo el país, es allí donde se están construyendo los principales puertos de nuestro país.

Así mismo, debe ser tenida en cuenta por el departamento de Antioquia y también por el Gobierno nacional, sea cual sea el que esté en turno, necesitamos que llegue el desarrollo a esos territorios, desde noviembre del 2023, se hizo la instalación de unas mesas de trabajo, para comenzar a escuchar a los consejos comunitarios y a los pueblos indígenas y para escuchar a las poblaciones de estos barrios que están alrededor de Puerto Antioquia y hasta este momento no se le ha dado continuidad a esas mesas de trabajo.

Invitamos al Ministro de Interior y al Gobierno nacional, para que por favor cuanto antes, hagan esa instalación(...)

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina:

(...) Se vuelva a reinstalar esas mesas para darle continuidad y que se tenga en cuenta la consulta previa que los consejos comunitarios están pidiendo y exigiendo hace rato, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Claro que sí Representante, tiene el uso de la palabra Jorge Andrés Cancimance.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidenta. Un saludo para todos y para todas, el 3 de abril, una comunidad que está sentada en la zona que se llama Jardines de Sucumbíos que pertenece al municipio de Ipiales, pero que por cercanía territorial tienen un acceso más directo al municipio Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo, fueron gravemente afectadas por unos presuntos combates entre grupos armados ilegales presentes en la región, el reporte de las comunidades asentadas en esta zona, hablan de que se afectaron al menos 11 niños y niñas quedando en condición de desplazados forzosamente y de más de 50 personas adultas, un gran porcentaje de este grupo son de la población afrodescendiente.

Afortunadamente, la casa afro del municipio Valle del Guamuez, les está dando acogida esta comunidad afectada por el desplazamiento forzado de Jardines de Sucumbías, por supuesto, valoramos que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, haya podido atender este caso y esté acompañando con sus equipos en el territorio a esta casa afro, para ayudar a poder resolver esta situación dramática por la que están atravesando las comunidades que están siendo afectadas por los enfrentamientos entre estas estructuras armadas, seguimos insistiendo en la importancia que los diálogos y conversaciones que adelanta el alto comisionado para la paz, tengan resultados efectivos en esta zona del departamento de Putumayo (...)

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

(...) Hoy estamos hablando de más de 11 niños y niñas, pero el acumulado en las cifras de reclutamiento forzado también es otra situación muy dramática por la que están pasando las personas en Putumayo, y una segunda constancia, tiene que ver con lo que sucedió ayer 6 de abril en Bello Antioquia, fue asesinada Sara Millerey, una persona trans y fue arrojada gravemente herida una quebrada de este municipio y fue remitida al hospital donde murió por la gravedad en sus heridas(...)

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Treinta (30) segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

(...) Esta situación de transfobia no puede quedar en la impunidad y no podemos guardar silencio porque están asesinando a las personas trans en Colombia.

En 2025 solo se han reportado para el departamento de Antioquia, 13 personas de la población LGBTQ+ asesinadas, debe parar todo esto que está ocurriéndole a las personas diversas, mi rechazo total y solidaridad con las víctimas de la transfobia en este país.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Tiene uso de la palabra Representante Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Presidente. Presidente, en primer lugar, solidarizarme con la Senadora Nadia Blel Presidente de la Comisión Séptima, ante el hostigamiento que tuvo ella o de la que fue objeto o víctima ella y su hijo de tres años en su residencia por parte de un Ministro de Estado y algunos Congresistas cercanos al Gobierno, Presidente, no puede ser que por cuenta de diferencias políticas como por ejemplo oponerse a la reforma a la salud, sea víctima esta Congresista de ese tipo de hostigamientos, que creo yo, no deberían tener cabida en una democracia plural como la nuestra.

Por otro lado, señora Presidente, hacer eco a las denuncias de este fin de semana, sobre el nepotismo del señor Guillermo Alfonso Jaramillo señora Presidente, en un debate de control político nosotros ya habíamos señalado lo que está ocurriendo con el señor Jaramillo y su esposa la señora Beatriz Gómez Consuegra, que trabaja en la Superintendencia Nacional de salud como Superintendente delegada para prestadores de servicios, el año pasado señora Presidente, ya habíamos denunciado como el señor Jaramillo no había sido capaz de separar las esferas

de actuación y estaba prácticamente pidiéndole la renuncia a un interventor en el Hospital San Francisco de Asís de la Ciudad de Quibdó.

Y ayer señora Presidente, en la Revista Cambio, veíamos como la señora Gómez Consuegra, estaba amenazando a una interventora que quería cumplir el lleno de requisitos antes de firmar un contrato, para que lo hiciera o si no decía iba a llevar ese tema a donde el Presidente y finalmente la terminaron sacando a las patadas, Presidente, eso no tiene presentación, y lo que vemos es que el señor Jaramillo y la señora Gómez, están utilizando o están manejando el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud, como si fuera su empresa personal, eso no tiene presentación señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe, Representante Alejandro Toro.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias señora Presidenta. Saludo a todos los compañeros y compañeras que hoy han llegado.

Presidenta, quiero repetirlo como lo he dicho una y cien veces y lo seguiremos diciendo en esta Cámara de Representantes, el paramilitarismo está vivo en Antioquia, con un control territorial importante, con un control en temas de la justicia, en temas electorales y sobre todo en temas económicos, en varias de las Regiones de Antioquia.

Hoy quiero hacer relevancia en la zona del Bajo Cauca y quiero felicitar a nuestras fuerzas armadas, había denunciado aquí varias veces con nombre y apellido y con alias, a alias Chirimoya en la zona del Bajo Cauca que tenía un control importante, y fue dado de baja la semana pasada, así tenemos que continuar, porque era una de las personas que había evitado que se iniciaran los procesos de paz con los grupos armados en Antioquia especialmente en Urabá y en el Bajo Cauca.

Quienes no estén de acuerdo con el camino de la paz total, de las oportunidades, de zanjar, de una vez las dificultades en los territorios que originan y mantienen el conflicto, pues todo el peso de la ley, así que, esto también es un llamado para los diferentes grupos armados en Antioquia, para que escuchen la voz de los territorios, que lo único que está pidiendo es paz, tranquilidad y progreso, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta muchísimas gracias. Un saludo muy cordial a todos los presentes.

Hay un video que quiero presentar y que todo el país ya lo vio este fin de semana, de cómo está manejando la salud el Ministro Guillermo Alfonso y su esposa Superintendente delegada para la prestación de los servicios de salud.

Entonces no sé si me permiten el video para que todos lo recuerden, por favor si cabina me ayuda con el video.

“Reproducción Audiovisual”

Ese es el buque hospital del Amazonas y ese es el listado de unos hospitales, 44 hospitales a los cuales le giraron recursos y los anticipos hoy se están perdiendo por falta de supervisión y control.

Ojalá la Superintendente Nacional delegada para la prestación de los servicios de salud, sea lo mismo de acuciosa y rápida para vigilar, supervisar y controlar la ejecución de los recursos que el Ministro Jaramillo ha destinado a ciertas regiones y obviamente garantizar que esos anticipos se estén ejecutando de buena manera, ojalá con la misma vehemencia con la que está obligando a ciertos gerentes interventores para firmar contratos sin el lleno de los requisitos legales.

Eso es negocio familiar, el que trabaja en familia, familia unida para siempre, ojalá el Ministro de Salud gira los recursos y la superintendente entonces se encarga de que esos recursos se contraten con celeridad, extralimitándose claramente sus funciones, pasa en Amazonas con el buque hospital, pasa en el Vaupés con la contratación del hospital (...)

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

(...) Está pasando en todos los territorios donde el Ministro de salud ha girado recursos para ejecutar en esa infraestructura en salud.

Lo que debiera estar haciendo hoy la Superintendente Nacional delegada para la prestación de los servicios de salud y el Ministro Jaramillo, es velar porque la capacidad instalada de los hospitales y clínicas mejoren su capacidad, hoy tenemos camas que se están cerrando en ginecobstetricia, en neonatología, en camas hospitalarias, eso es lo que tiene que velar la Superintendente para que haya buena prestación de los servicios (...)

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Marín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias Presidente. Por favor cabina, me puede transmitir el video.

“Reproducción Audiovisual”

Gracias cabina. Yo quiero decirles compañeros, que rechazo en la forma que coacciona presuntamente la Superintendente delegada Beatriz Gómez a funcionarios del hospital San Rafael de Leticia, un contrato de un buque hospital, yo quiero decirles que en muchas ocasiones le decíamos que es necesario tener un barco hospital, pero con las condiciones que necesitamos en el departamento del Amazonas, con un calado, con una infraestructura adecuada para que llegue a todas las comunidades, no con estos costos tan altos, 55.000 millones de pesos su construcción, 6.000 millones de pesos la dotación, 12.000 millones de pesos el traslado desde Cartagena hasta Leticia, será Ministro que estos recursos no se pueden invertir en puestos de salud, en mejorar la calidad de la prestación del servicio en el departamento, en puestos de salud alternos a las comunidades indígenas para que tengan un acceso mucho más rápido y oportuno (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante, con todo gusto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

(...) Necesitamos solucionar la situación de salud en el departamento del Amazonas, póngale los ojos al presupuesto de salud que se invierte en el departamento del Amazonas.

Hay nóminas paralelas, qué pasa con los recursos de salud pública, qué pasa con los recursos que se giran desde el Gobierno nacional al departamento del Amazonas, ¿sí se están invirtiendo en lo que debe ser? La Superintendencia que está actualmente interviniendo el hospital San Rafael de Leticia debe mostrar resultados y hasta la fecha no se ha visto el resultado, ni en disminución de cartera ni mucho menos(...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra la Representante Marelen Castillo, le solicito respetuosamente a los colegas registrarse, hoy tenemos un debate de control político y ya llevamos un buen tiempo esperando la conformación del quórum deliberatorio, además, le ruego usar bien el tiempo, toda vez que tenemos quince personas inscritas y ya estamos cerca de conformar el quórum.

Termine doctora Yenica y de aquí en adelante nos vamos a sujetar al tiempo establecido por la Vicepresidenta, la doctora Lina.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Presidente, simplemente para informarle que la bancada del Centro Democrático se va a retirar por unos minutos, que tenemos reunión de bancada, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra la Representante Marelen Castillo.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes, a raíz de las denuncias recientemente conocidas sobre presión indebida en la firma de contratos para la construcción del buque hospital en Leticia, presuntamente ejercidas por la doctora delegada de la superintendencia Beatriz Gómez Consuegra, por todos es sabido esposa del Ministro de Salud, quiero dejar una constancia por una preocupación a que se repita lo mismo en otras situaciones y que se haga vigilancia, de acuerdo con información proveniente de la comunidad en Buenaventura, existiría un contrato interadministrativo entre el hospital Luis Ablaque de La Plata Buenaventura y la empresa COTECMAR, también para la construcción de un buque hospital con características similares a las presentadas en el Amazonas.

Lo preocupante de dicho contrato, es que no aparece publicado en SECOP, lo que impide conocer su contenido, justificación técnica, costos, viabilidad, cada buque cuesta alrededor de 55.000 millones de pesos, un costo nada menor, los habitantes de Buenaventura que han comunicado, dicen que este va alrededor de 80.000 millones de pesos.

Hay ausencia de transparencia, por eso solicito a la contraloría general de la nación, ejercer vigilancia especial y prioritaria sobre este contrato, establecer si existe, porque no está publicado, bajo qué condiciones existe, cuando fue tramitado, cómo se garantizaron los recursos públicos del sector de la salud y que sean usados con responsabilidad, para que no suceda las denuncias que se están dando en la Amazonía nuestra (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra nuestra Vicepresidenta, doctora Lina Garrido, buenas tardes doctora Karen, acá el listado no está sumercé aún, pero buenas tardes, me alegra saludarla, gracias por su grito, ya extrañaba los gritos de la Plenaria en mi contra, tiene la palabra la doctora Lina Garrido.

Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín:

Gracias señor Presidente. La vida, Colombia potencia mundial de la vida, vaya mentira más ruin y despiadada que nos han querido decir a los colombianos, en Colombia la vida no vale absolutamente nada, hoy mi corazón está profundamente triste, mataron a mi amigo Jaime Enrique Benítez, asesinos desalmados cobardes, acabaron arrebataron la vida de un hombre excepcional, de un ser humano que trabajaba por su municipio, enamorado de la productividad de Tame, que le gustaba defender la institucionalidad, un verdadero líder social sin ambiciones políticas ni ideológicas, no hay razón para semejante barbarie, cómo decirle a doña Olga su madre que hoy sufre la pérdida de su hijo, por qué hoy cercenan y acaban con su vida, qué impotencia sentir el miedo, la zozobra, el silencio y la complicidad, de un Gobierno

que prefiere privilegiar a los criminales, que prefiere arrodillarse y ser un Gobierno servil a los grupos armados, mientras ellos arrebatan y acaba con la vida de buenos seres humanos, de verdaderos líderes que trabajan y luchan por la comunidad todos los días.

Colombia es una potencia mundial de la muerte, de la barbarie, de la corrupción de la impunidad, Arauca está cansada de tanto dolor, de tanto silencio, hasta cuando más muertos, más angustia y más tragedia.

Yo le pido a los Tameños que no dejemos morir el legado a Jaime Enrique, que no dejemos que esto muera en la impunidad y que saquemos adelante este espíritu gallardo por defender la vida de quienes aún siguen luchando por el territorio.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Mi solidaridad querida Vicepresidenta, tiene ahora sí la palabra la doctora Karen Manrique.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias Presidente. Hoy quiero dejar una constancia por un gran amigo que lo han asesinado el día de ayer en horas de la noche, me duele sobremanera lo que está sucediendo en el departamento de Arauca y más aún en el municipio de Tame, mi municipio, me duele realizar constancias donde manifiesto continuamente las dificultades que tienen los líderes sociales, porque Jaime Enrique Benítez era líder social del departamento de Arauca del municipio de Tame, Presidente del comité intergremial, una persona que lucha incansablemente o luchaba incansablemente por la justicia y la paz del departamento de Arauca y del municipio de Tame.

Me duele cada constancia, cada vacío que dejan los líderes y lideresas de nuestro departamento, Presidente, para no extenderme más, quiero que escuchemos de sus palabras, de Jaime Enrique Benítez, lo que era para él la lucha social en el departamento de Arauca, hoy estamos hablando aquí como él lo expresa en sus palabras y mañana no sabemos qué suceda con nuestras vidas en esa dificultad que vivimos de inseguridad en el departamento de Arauca.

Presidente, permítame por favor, que pueda allí en pantalla transmitir sus palabras de esperanza y también de zozobra que viven los Araucanos.

Y finalizando Presidente, solicito de su venia un minuto de silencio.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor habilitar video.

“Reproducción Audiovisual”

En el desarrollo de la sesión señor Secretario, daremos cumplimiento a la solicitud del minuto de silencio.

Continúa con las intervenciones para constancias, Juan Carlos Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias Presidente. Presidente, yo quiero dejar una constancia hoy aquí de la enorme preocupación que debe embargarnos a todos con las últimas decisiones del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump.

Las relaciones internacionales como las conocíamos hasta hoy, han terminado, las relaciones internacionales cruzando digamos teniendo como punto de cruce a los Estados Unidos, han terminado, que el propio primer Ministro del Canadá el doctor Trudeau y su próximo sucesor si Dios quiere, digan que una alianza desde la Segunda Guerra Mundial ha terminado para el Canadá, que la guerra comercial que ha planteado los Estados Unidos contra otras potencias como China, planteen un nuevo panorama geopolítico en el mundo, debe ser de enorme preocupación para un país como Colombia, y debe serlo principalmente, porque en el año 2026 nosotros tendremos que tomar una decisión de en qué vía queremos llevar a nuestro país, si es en esa vía del populismo de la extrema derecha a nivel mundial que ya ha ganado en Argentina, en Estados Unidos, en el Salvador, o si queremos seguir siendo un país serio en la comunidad internacional.

Por supuesto que yo entiendo que este mal Gobierno en el que estamos hoy a muchos, los tienta de llegar a semejantes radicalismos como el de Donald Trump, tenemos que hacer una enorme alianza de centro en este país si queremos prevenir semejante debacle, Colombia es uno de los principales damnificados de esta nueva política de los Estados Unidos y hoy tiene que hacer esta reflexión profunda, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, ya tenemos quórum queridos colegas, sin embargo, hay escritos 2, 4, 6, 8, 9 personas, cerramos la inscripción hasta el doctor Gerson Montaña y vamos a darle la palabra a las personas que ya están inscritas para respetar digamos el hecho de llegar a tiempo y de poder plantear sus inquietudes, Hernando González, tiene la palabra, se prepara Delcy Isaza.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González. Gracias señor Presidente:

Un saludo para usted, para la Mesa Directiva y para todos los colegas que se encuentran aquí en el recinto. La semana pasada, dejé una constancia con respecto a lo que pasa en el Puerto de Buenaventura, y le he pedido al señor Presidente, al señor Ministro, hoy le pido al doctor Otty Patiño, que pongan el foco en Buenaventura, porque es muy lamentable que la gente desde las 5:00 de la tarde tenga que desplazarse rápidamente a sus barrios para no correr peligro en las calles, pero lo más preocupante es que, la Universidad del Valle, Universidad del Pacífico, citan a los muchachos virtualmente, porque los muchachos, los jóvenes, siguen corriendo peligro sus vidas, pero no es para menos, que la básica primaria y secundaria y media, están en el mismo caminar.

Desde hoy, la gobernadora del Valle, está desde Buenaventura está despachando, y eso es bueno, muy bueno, pero ojalá no sea momentáneo y que el Gobierno nacional se enfoque allá, para que no solamente sea una respuesta militar que es necesaria, sino que, sea una respuesta social, los jóvenes de Buenaventura necesitan un empujón, un empujón para emprendimientos, para deporte, para cultura y muchas otras cosas (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Delcy Isaza y se prepara Javier Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Señor Presidente muy buenas tardes y muchas gracias. Presidente, esta constancia primero con profundo respeto y con cariño con la Mesa Directiva, pero sin dejar pasar el mal momento de lo que significó la Plenaria M aquí en Cámara de Representantes la semana anterior.

No es posible que las mujeres del país estén esperando que este Congreso pueda seguir legislando en favor de la equidad de género, en favor de cerrar tantas brechas de inequidad en este país y que hayamos perdido una importante oportunidad que se da una sola vez al año, revisemos señoras y señores Representantes, la Comisión Séptima de Cámara dos proyectos aprobados en nombre de las mujeres de este país, un ejemplo la Comisión Primera de Cámara, dos proyectos aprobados, la Plenaria del Senado en su día M, más de 10 iniciativas, entre ellas la ley de mujer rural, y la Plenaria de la Cámara honorable Representante cero proyectos aprobados.

Hago un llamado muy especial señor Presidente, primero, para que se vuelva a convocar este espacio con el que nos quedamos esperando las mujeres para aprobar nuestras iniciativas.

Y segundo señor Presidente, espero que usted esté escuchando como al resto de la Plenaria de la Cámara, necesitamos que nos ayuden a coordinar la agenda del día M, esa imposición de la agenda del día M se llevó por delante los proyectos y las iniciativas de las mujeres, no fuimos escuchadas, como Vicepresidenta de la Comisión Legal de Equidad para la Mujer, solicité después de llegar a acuerdo en el seno de la Comisión, fuesen tenidos en cuenta unos proyectos que no fueron incluidos y aquí nos enfrentamos (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante Delcy y se prepara Javier Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

(...) Aquí nos enfrentamos señor Presidente, por revisar qué proyecto iba de primero o de último, cuando eso se hubiese podido evitar si se hubiese consensuado esa agenda del día M.

Solicito muy respetuosamente, se vuelva a agenciar y logremos coordinar con la honorable Mesa Directiva la agenda para las mujeres del país, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Javier Sánchez y se prepara Alirio Uribe, sonido para el doctor Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias Presidente. Quisiera dar una constancia en la tarde de hoy, sobre nuestro reiterativo que precisamente en julio del 2024 manifestamos en esta Plenaria, y es precisamente la situación que tiene que ver para evitar la deserción y la desescolaridad en el departamento del Vichada, y hoy una vez más debido a la mala planificación y a la equivocada administración, más de 1.000 niños están hoy en sus casas a través de módulos recibiendo la educación, por ocasión de que no se garantiza las residencias escolares que en el departamento del Vichada, un departamento geográficamente amplio y rural, pues los niños tienen que asistir a internados.

No puede ser posible que en pleno primer trimestre los niños tengan que ir a sus casas, el viernes pasado en audiencia pública de adjudicación para escoger el contratista, se hicieron consideraciones pertinentes, porque pareciera que una audiencia que debía ser objetiva, clara, pareciera o dejaba deducir que el contratista fue escogido a dedo.

Sin embargo, hicimos las consideraciones al lugar, para que los entes de control pongan sus ojos sobre esta situación en el departamento, es claro que estamos en una situación de interinidad, pero no puede ser posible que si esta es la excusa después de dos meses de haber sido destituido el Gobernador, todavía no se hayan convocado a elecciones en nuestro departamento, y situaciones como estas pongan en riesgo el derecho fundamental a la educación de niños, niñas y adolescentes en todo el departamento, también quiero dejar claro, que el día de ayer en hechos que aún se desconocen, se atentó contra(...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:

(...) Gracias, se atentó contra la vida de una mujer y una menor se encuentra gravemente herida en el municipio de Cumaribo, situación que hoy las autoridades no dan conocimiento, el alcalde de nuestro municipio, persona desmovilizada, persona excombatiente, hoy alcalde que prometió paz y progreso en nuestro municipio no contesta el celular, no da la cara, no se convoca al consejo de seguridad, y hoy lo que se prometió de paz y progreso, no es, sino otra cosa y desidia estatal en nuestro municipio, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Juliana Aray y se prepara Támara Argote, ah no, perdón, Alirio Uribe.

Intervención de la Representante a la Cámara, Juliana Aray Franco:

Gracias Presidente Quiero contarles que desde que llegué al Congreso de la República, he prendido el micrófono y he alzado la voz por las mujeres, mujeres de mi departamento, de los Montes de María, por el feminicidio, por las niñas, por las jóvenes, y en este caso no podía quedarme callada.

Presidente, le pido a cabina si puede colocar una imagen, por favor.

Quiero que observemos esta imagen con atención, que miremos bien quiénes están ahí, quiénes están ese día aprobando el proyecto de ley de violencia política contra la mujer con mucho orgullo, pero parece que esa ley se estrenó esta semana con hipocresía y con incoherencia.

Sin embargo, para varios en este Congreso, parece que esta imagen solo quedó para el recuerdo a una publicación de redes sociales o como lo he venido diciendo, el marketing y la publicidad de la mujer para el Gobierno nacional.

La semana pasada en Cartagena fuimos testigos de un hecho mezquino profundo y lamentable para una Senadora, colega, coequipera con orgullo y coautora de esta ley, Nadia Blel, fue blanco de un acto disfrazado de movilización pacífica frente a su hogar donde se encontraba con su familia, su hijo, amigos y demás, por qué, porque se atreve a pensar diferente, porque ejerce su independencia como Congresista elegida de lista abierta, fiel a sus principios y al mandato de los bolívareses, esto no es libertad de expresión es violencia política, es un ataque a una mujer por ejercer su rol(...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine, doctora Juliana.

Intervención de la Representante a la Cámara, Juliana Aray Franco:

(...) Muchas gracias Presidente. Por defender sus ideas, cuando un grupo organizado por Congresistas, Congresistas que estaban ahí, Congresistas que estaban ahí intimidando a su colega, mientras en este congreso exigimos en el debate se da con argumento y altura, pero aquí no hubo altura, a veces nos preguntamos, cuál es la vara con la que están midiendo los principios democráticos en el Congreso de la República; hoy más que nunca debemos alzar la voz contra la (..)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termina, doctora Aray.

Intervención de la Representante a la Cámara, Juliana Aray Franco:

(...) Por eso, quiero solicitar que esta situación sea debidamente elevada e investigada a la Comisión de Ética del Congreso de la República, con el fin de que

se determine si existe mérito para imponer sanciones conformes a lo dispuesto al artículo 8° y 9° de la Ley 1828 y del 2017, Presidente, ojalá la coherencia en este Congreso sea una realidad, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Támara Argote y se prepara Catherine Juvinao, perdón, Alirio Uribe tiene la palabra, discúlpeme doctora Támara, Alirio Uribe, sí, no hay réplica en constancias.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.

Gracias Presidente, gracias Presidente. Quiero informarle al país, que el día sábado se dio el Congreso Nacional por la Paz, con más de 500 delegados presentes, más de 6.800 conectados virtualmente, y allí con la delegación de paz del ELN que le ha dicho al país que a pesar de que esté suspendida la mesa, la lucha por la paz no se puede quedar inactiva, la idea era precisamente generar un gran movimiento por la paz en Colombia, buscar un mandato ciudadano reactivado, y a pesar de que simultáneamente estaba dándose un hecho muy importante como lo que pasó en Nariño, pues era importante también decirle a Colombia, que no se puede renunciar a los diálogos, a la búsqueda de la paz, y que es importante reactivar las diferentes mesas de negociación y hacer acuerdos humanitarios.

El conflicto armado necesita una solución política, los diálogos deben ser eficaces, hay que apuntar e insistir en un acuerdo nacional y hay que sacar la gente a las calles, se van a hacer consejos territoriales de paz y se va a hacer una gran movilización nacional para que pare la guerra, entramos en un año electoral y tenemos temor de que se inicie una ola de violencia profundizada contra los líderes sociales y en los territorios, por eso en buena hora se decidió avanzar en este gran movimiento nacional por la paz, que callen los tambores de la guerra y que se escuchen las palabras del diálogo para la paz, una política de paz que nos una, no que nos divida y nos polarice, sin perder pues la ruta para la construcción de la paz, creo que es una buena noticia para Colombia en el marco de las campañas electorales(...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Venga colegas, es que ya tenemos quórum, se están extendiendo más del tiempo y se están inscribiendo más, ya llegó acá el Ministro, se ha quejado todo el mundo que no hay debate control político, pero todo el mundo se puso a hablar de todo y no hay sesión, yo voy a cumplir con lo que había dicho y es darle la palabra a los inscritos, pero no voy a ampliar el tiempo más, tiene la palabra Támara Argote.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Gracias Presidente. Con un saludo para todos y todas, quiero hacer dos rápidas constancias.

La primera, es que el día viernes hicimos un recorrido por el borde norte de Bogotá, con observaciones muy importantes que hoy queremos

exponer aquí, y es que el concesionario que ha presentado el estudio ante la ANLA para la ampliación de la autopista norte en el tramo donde se interceptan el humedal Torca y Guaymaral que originalmente es uno solo, pero que está fracturado fraccionado por la autopista norte, pues estos estudios no contemplan las medidas adecuadas para la conectividad hídrica y la conectividad ecosistémica, queremos advertirle a la ANLA, al Ministerio de Ambiente, a la ANI, al Gobierno nacional, al Gobierno Distrital, al Alcalde Galán, que estos estudios por ningún motivo pueden ser aprobados, no sé puede invertir una cantidad de recursos muy importantes en alzar, elevar la vía de la autopista, pero con relleno de tierra, con relleno sólido, lo que fracturará más, mucho más, la conectividad hídrica y por supuesto los tales box culver no son la medida que garantiza la conectividad de la biodiversidad y al contrario daña más los humedales.

Entonces, esta advertencia la dejamos aquí, la hemos anunciado varias veces, y queremos que tengan mucha atención con estas denuncias, celebramos la acción de incumplimiento que se radica a la ANLA para alertar sobre estos puntos, por supuesto, como segunda medida, deploramos el asesinato que se ha hecho en Antioquia, de la mujer que fue fracturada los brazos, fracturadas las piernas, tirada al río con odio y discriminación por su identidad de género, su orientación sexual.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Apreciados colegas, quiero que sepan que tengo en mis manos la prueba de que la señora esposa del Ministro de Salud, la señora Beatriz Gómez, estaría presuntamente incurriendo en una falta disciplinaria gravísima, por cuánto y a diferencia de lo que ha dicho el Ministro de Salud, a propósito de la denuncia del periodista Daniel Coronel, que es que la señora tiene competencia para llamar a funcionarios y presionarlos a firmar contratos sin el cumplimiento de requisitos. Pues no, no tiene la competencia, porque la señora Beatriz, el 14 de marzo de 2024, presentó ella misma un impedimento, impedimento que reza para la ESE Hospital San Rafael de Leticia Amazonas, para actuaciones administrativas en las que se presente la competencia concurrente con el Ministerio de Salud y Protección Social, y pues adivinen ustedes, el programa de inversión mediante el cual quieren comprar el buque hospital, es en efecto un programa por 73.540 millones de pesos, de los cuales 55.000 millones de pesos son cofinanciados por el Ministerio.

Es decir, la señora Gómez está actuando en contra de su propio impedimento, incurriendo con esto en una falta gravísima a la luz de la Ley 1952 de 2019, que ¡ojo! genera destitución e inhabilidad general de entre 8 y 10 años, así pues, yo le pido al procurador Gregorio Eljach, que abra inmediatamente una investigación por la presunta Comisión de una falta disciplinaria en este caso gravísima.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Yo quiero desde acá rechazar el artículo del Espectador titulado tropa de influenciadores de Petro se mueve con el erario y se agita para la campaña, de cuando acá el doctor Adalid de la defensa de la libertad de prensa y de la libertad de opinión hace semejante tipo de perfilamientos periodísticos y de estigmatización a la opinión que ellos juraron supuestamente defender.

El Espectador supuestamente agita la bandera de la defensa de la libertad de prensa y de la libertad de opinión, se tomó por lo menos el trabajo el periodista que lo escribió, de verificar si quienes hacen parte de esa lista que publican realmente se mueven con el erario público, será que no tienen derecho a coincidir ideológica y políticamente con la gesta del Gobierno nacional y con la gesta del Pacto Histórico, no tienen derecho a coincidir con las luchas del movimiento social, no tienen derecho a coincidir con la agenda de paz y de justicia, es eso lo que está haciendo el espectador en este momento, buscando callar a los periodistas y a los influenciadores que desde sus cuartos, desde sus casas, sin el poderío económico que tienen ellos como el espectador, el tiempo deciden pronunciarse a favor de las grandes causas del pueblo colombiano.

Eso es en últimas lo que lo que están haciendo a través de ese perfilamiento, incluso, involucran a personas en una lista que ni siquiera han tenido jamás un contrato con entidad alguna del Estado y así lo tuvieron, los reto también a sacar la lista de la cantidad de recursos que ha salido de los Gobiernos anteriores, los recursos de las campañas de los politiqueros de este país, para al menos saber quién habla cuando a través de sus (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Zabaraín y se prepara Haiver Rincón.

Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D' Arce:

Gracias señor Presidente. En el día de hoy siento dolor de patria, dolor de colombiano, dolor de caribeño, y es que en el fin de semana el señor Presidente de la República hizo un evento en Cartagena, y de allí de ese evento donde escuchar sus palabras, pero además, el grupo de personas dentro de los cuales habían algunos Congresistas compañeros nuestros, se dirigieron a la residencia de una de nuestras colegas, de la Presidenta de nuestro partido, con pancartas, con arengas, y qué bueno que se hagan marchas, pero qué mal, qué mal que se trató de a una mujer con la entereza, con la verriquera que tiene Nadia Blel nuestra Presidenta del partido, hayan presentado unas circunstancias no adecuadas, pero que además de eso, dan tristeza sin una articulación.

Olga, el lugar para hacer los encuentros de saberes, el lugar para controvertir nuestras ideas aquí en el congreso, estos son en nuestro Congreso, como se van a dirigir a la vivienda de una persona donde sus niños, su hijo está allí, allí sentado con otros amigos y hacerle sentir unas circunstancias de agresividad contra su madre, una mujer muy valiente, y yo quiero decirle, si quieren tener un debate con Nadia Blel, lo van a tener(...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Gerson Montaña y se prepara el Representante Niño.

Armando, habíamos acordado no extender el tiempo, pero, por supuesto su señoría tiene la palabra, discúlpeme Haiver ya le doy la palabra, primero Zabaraín.

Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

(...) Presidente, conversatorio con esa señora Nadia Blel los tienen cuando quieran, es una señora que sacó 150 y pico mil votos en su departamento, es una señora reconocida, quien aquí sacó 150.000 votos, son muy poquitos que llegaron a esa cifra, por eso decirle, ella sí conversa con su gente y conversa todos los fines de semana visitando los municipios, las diferentes comunidades, hay otros que sólo aquí dicen cosas (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Fernando Niño, Haiver Rincón y se prepara Fernando Niño.

Intervención del Representante a la Cámara, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias Presidente y honorable recinto de Cámara de Representantes. Yo quiero hoy llamarla atención especialmente del Ministerio de Salud, mi departamento, especialmente el sur del departamento, el municipio de Ataco está declarado hoy en emergencia sanitaria, tenemos un foco de fiebre amarilla y de alguna manera este rebrote está llegando a los otros municipios, esperamos un acompañamiento muy importante y de manera mucho más amplia del Ministerio de Salud en esta región, porque tristemente en estos sectores está próximo a celebrarse en actividades especiales de las fiestas tradicionales y pues este virus que hoy se encuentra divagando en esta región, pues de alguna manera tenemos que tener precaución y cuidado con esto.

Segundo, señor Presidente. La ola invernal, honorables Representantes, damnificados ya en nuestra región, vías tapadas, puentes caídos, nuevamente la situación de la ola invernal se enseña de alguna manera en este territorio los desmanes para poder perjudicar a nuestra región, se avecinan ya las cosechas de café y nuestros campesinos sienten esta afectación de las vías terciarias, por lo cual hoy pedimos también a la unidad de gestión del riesgo, que apoye esta región, que se centre en atender esta región del departamento del Tolima que necesita un

gran apoyo para mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Haiver Rincón y se prepara Ocampo Niño, Niño y después Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Presidente. Saludo muy especial a todos los miembros de la Cámara de Representantes en esta semana que iniciamos de sesiones, hoy quiero llamar la atención, por las obras que adelanta la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo en la ciudad de Cartagena, hoy después de seis meses de haber iniciado el sector de playa número 3, se cerró esta playa para adelantar las obras y a todos los actores que se encuentran en la playa que hoy no pueden trabajar y donde se avecina la temporada de Semana Santa y tampoco van a tener el medio para llevar el sustento a sus familias, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo no les ha cancelado la compensación que acordaron cuando iniciaron las obras de protección costera.

Por eso, yo quiero decirle hoy al director de la unidad nacional de gestión de riesgo, que se acuerde de más de 150 familias que trabajen en este sector de playas y que pasaron un diciembre muy feo, porque no tuvieron la forma de trabajar y de llevarle la amabilidad a sus casas y hoy después de cuatro meses continúan con el mismo problema, no podemos seguir permitiendo que la sociedad y las familias más vulnerables de nuestra ciudad de Cartagena, sean atropelladas por la falta de atención de la unidad nacional de gestión de riesgo, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Haiver Rincón y se prepara Ocampo, perdón, entonces sí, Ocampo y cierra Gerson Montaña.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Lo primero que quiero decir es que no digan mentiras, nosotros no programamos ninguna actividad en la casa de la Senadora Blel, participamos en una marcha hecha por los trabajadores que se sienten defraudados y traicionados por haber archivado la Reforma Laboral, no me digan a mí de la democracia, que dos veces de a tres horas estuve allí sentado y la señora no me dio la palabra, se burló de nosotros, no vengan a darselas de demócratas acá, y si pasamos por una calle a 50 metros de una portería, a 50 metros de la portería en plena vía pública y viven más en un piso Veinteavo, qué terror va a dar eso, pero ya les voy a decir que si da terror, saben que da terror, cuando los ex socios de ese clan masacraban niños, boleaban motosierra, desplazaban gente, o van a olvidarse aquí que el papá de ella el jefe del clan fue condenado por aliarse para hacer política con paramilitares.

A mí no me vengan con esa hipocresía, los niños pobres no les dolieron cuando enfrente de sus padres les mochaban la cabeza, no les dolieron los masacres los Montes de María, no les dolieron la cantidad de muertos, y ahora se intimidan por un micrófono a 100 metros de la casa, ¡hipócritas!, dónde estaban cuando mataron los negros, dónde estaban hipócritas, a dónde estaban, ojalá los padre de estos niños hubiesen agradecido que hubiesen hecho la campaña política con un micrófono y no con un fusil una motosierra, a mí con hipocresía y bobadas no, a mí me respetan y respetan al pueblo colombiano.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Gerson Montaña Gerson Montaña

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Señor Presidente, muchas gracias. Es muy amable (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En la transmisión se escucha su intervención perfectamente, doctor Montaña.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Señor Presidente, pero con esta algarabía se hace difícil (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a hacer moción de orden, doctores.

Colegas, yo les ruego por favor, doctor Ocampo, por favor, le ruego permita, a ver, doctor, respeto a la Plenaria por favor doctor, tiene la palabra el Representante Gerson Montaña.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gracias señor Presidente, muy amable. Veo que esto es positivo en medio del debate tanto acaloramiento acá, pero es válido.

Hoy querernos saludarlos y decirle que los territorios colectivos de comunidades negras y sobre todo el consejo comunitario Esfuerzo Pescador, está muy contento, porque en una Sentencia T105 de este año, señor Presidente, creo que en esta galería hoy la atención está en otro lado menos en esta Plenaria.

Señor Presidente, yo lo invito a que por favor organicemos esto para que podamos escucharnos y poder tratar de articular la idea que genera alegría al pueblo negro, a los líderes de los consejos comunitarios, hasta que eso no se de, señor Presidente, pues yo esperaré tranquilo aquí, no tengo ningún afán.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, lo primero es que hay un ruido terrible, sí, ya te doy la palabra Ana, vamos a pedirle a los asesores desocupen el recinto, me ayudan los auxiliares de recinto para desocupar el recinto de asesores, porque el ruido está terrible.

Hago un llamado muy respetuoso, doctor Ocampo. En el marco siempre del respeto a la Constitución y la ley, es mi deber, a usted y a todos los colegas, advertir que las mociones, constancias e intervenciones se tienen que hacer en el marco del respeto, para evitar este tipo de situaciones que en nada contribuyen al enriquecimiento del debate democrático en nuestro país.

Estamos sacando a los asesores, obviamente excepto los de los Ministros y los de los citantes. Doctor Aljure, me ayuda, por favor.

Doctor Ocampo, ¿Gerson, ya terminó? Entonces termine, por favor. Tiene la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Termino en dos minutos Presidente, muchas gracias. Ahora sí, ya se convirtió esto en el escenario que es.

Presidente, hoy estamos contentos los habitantes de los consejos comunitarios de comunidades negras, porque la garante de los derechos, la Corte Constitucional, le ha permitido al Concejo Comunitario Esfuerzo Pescador, que desde hace 20 años había solicitado la titulación colectiva de tierras para el desarrollo del territorio de su comunidad, apenas se lo permite por sentencia.

En la Sentencia T-105, la Corte Constitucional insta a la Agencia, así como a esta célula congresional y al Senado de la República, a que legislemos en favor de las comunidades y que se les permita poder titular sus tierras colectivas para que se puedan desarrollar, incluso(...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine, doctor Gerson.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

(...) Incluso en zonas de bajamar. En esa medida, y estando amparados por la Corte Constitucional, nosotros hoy radicamos una proposición para que se cree una comisión en donde participe la Cámara de Representantes, donde participe el Senado, la DIMAR, la Agencia Nacional de Tierras, así como todas las instituciones del Estado, para que empecemos a crear un proyecto de ley y se le dé trámite para hacer los (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, sírvase, secretario, leer. ¡Ay, sí! Ana Rogelia, disculpe, cierre, cierre, doctor Gerson...

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

(...) Y se permita legislar en favor de estos pueblos que tanto lo necesitan y que, por caprichos o por interpretaciones subjetivas de la ley, hasta el momento mucha gente que ha solicitado la titulación colectiva no ha podido hacerlo.

En esa medida, le decimos a todos los Representantes y a todas las comunidades de los consejos comunitarios que vamos hasta el fondo para crear la ley que permita facilitar y lograr el objetivo que hoy tiene una barrera en el artículo 6° de la Ley 70.

Muchas gracias, señor Presidente, muy amable por el espacio.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.

Ni más faltaba. Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve, y la Representante Liliana, no sé si aún quiere hacer la constancia, Liliana Rodríguez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias, señor Presidente. Es algo corto, simplemente es lamentable escuchar, no solo las palabras, sino el tono y la forma de cómo buscan justificar la violencia política contra la mujer.

Representante Ocampo, usted dice de presuntos delitos, pero ninguno de ellos ejercidos por la Senadora Nadia.

Yo les soy honesta y sincera: es lamentable que nosotros salgamos a rasgarnos las vestiduras a defender la política y la mujer en la política, y después salgamos a señalar porque es hija, hermana, sobrina de, no busque minimizar la opresión, la persecución que le realizaron cerca de su vivienda; porque esta es la democracia.

La democracia es tomar diferentes posturas, diferentes posiciones, y hay que respetarlo: respetar nuestras ideas, respetar las decisiones que nosotros tomamos en voz de nuestro electorado.

Y yo sí sugiero, señor Presidente, y con mucho respeto a todos los Congresistas, que no puede ser que, cada vez que tengamos diferencia, la forma sea ofender a la familia, ofender al Congresista, esas no son las maneras ni la forma, Representante Ocampo y le estoy siendo más honesta; yo no conozco a la Senadora Nadia, no soy del Partido Conservador, pero 110 tengo que serlo para también, sentirme ofendida de pensar que pueden ir a mi casa, pueden acosar a mi familia porque yo tenga posturas diferentes a las que defiende el Gobierno. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, queridos colegas, ya un poco más tranquilo el escenario, saludamos a los funcionarios aquí presentes, a la señora Ministra de Justicia, al señor Ministro de Defensa, mi paisano, al señor Director de la Policía Nacional, cuasi paisano también, el General Triana, y a los demás funcionarios aquí presentes, no me han dado el listado para saludarlos, me excuso, queridos generales, al señor Alto Comisionado para la Paz y, bueno, no sé quién más está porque, insisto, no me han pasado la información aquí, mis queridos compañeros asesores, pero ya los saludo. Vamos a someter a consideración de la Plenaria el orden del día. Secretario, sírvase, por favor, leerlo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, honorables Representantes, muy buenas tardes para todos.

Orden del día para la sesión ordinaria del día lunes 7 de abril de 2025, existiendo quórum decisorio y siendo las 4 de la tarde con 17 minutos:

“Lectura orden del día”

Señor Presidente, para información suya y de la Plenaria, hay unas proposiciones de control político.

Proposición:

En mi calidad de Representante a la Cámara, solicito se apruebe por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de la audiencia pública “protección de nuestras tierras productivas” para el 3 de mayo, en el municipio de Tenjo.

Para tal efecto, invítese a la doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas, Ministra de Agricultura; a la doctora Lena Yanina Estrada Añokasi, Ministra de Ambiente; al doctor Juan Felipe Germán Ortiz, director de la Agencia Nacional de Tierras; al doctor Gustavo Adolfo Marulanda Morales, director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; al doctor Jorge Emilio Rey Ángel, gobernador de Cundinamarca; al doctor Marcos Alberto Barreta García, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Cundinamarca; al doctor Diego Leandro Cárdenas Chalá, secretario de Ambiente de la gobernación de Cundinamarca; y al doctor Juan Carlos Vera Camargo, secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Alcaldía de Tenjo. Firman la proposición el Representante a la Cámara *Alirio Uribe Muñoz*.

Proposición de audiencia pública:

Por medio de la presente, según lo dispuesto en los artículos 237 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los Congresistas abajo firmantes, respetuosamente, nos permitimos solicitar la realización de una audiencia de información, la cual será realizada conjuntamente con la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y la Comisión Accidental de Migraciones y Fronteras (CAMIF), a realizarse en el Salón Elíptico del Congreso de la República. Con el fin de que los funcionarios y entidades públicas que se enumeran a continuación informen a los Congresistas comisionados y a la opinión pública en general respecto del manejo institucional que, a través de sus respectivas carteras, viene realizando al fenómeno de deportaciones masivas de connacionales hacia el país, mayoritarias en gran proporción desde Estados Unidos y México.

Se pide invitar a los, Ministros de Relaciones Exteriores, al Ministro de la Igualdad y Equidad, al director de Migración Colombia, al director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, a la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, al Departamento de Prosperidad Social, al Fondo Nacional del Ahorro y a la Unidad de Atención y Preparación Integral a Víctimas, al igual que a la Aeronáutica Civil. Se anexan los cuestionarios. Firman la proposición: *Carmen Felisa Ramírez Boscán. David Alejandro Toro, Gabriel Becerra* y otras firmas.

Proposición con el propósito de fomentar la participación...

Proposición de audiencia pública:

Eh mí condición de Representante a la Cámara, y en virtud de mis funciones constitucionales y legales, solicito respetuosamente a los miembros de esta corporación que se apruebe y ponga en la agenda la realización de una audiencia pública alrededor del Proyecto de Ley número 200 de 2024 Cámara, *por medio del cual se fortalece el marco jurídico en beneficio de las tiendas de barrio y negocios de economía popular*. La misma tendrá lugar en el Salón Elíptico del Congreso de la República, el día viernes 11 de abril de 2025, a las 8:30 a. m.

De igual manera, se solicita ordenar, por parte de la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la transmisión en directo por el Canal Congreso y la red Señal Institucional, así como demás insumos necesarios para la efectiva realización del evento.

Proposición de debate de control político:

El Gobierno nacional incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo una apuesta por impulsar y desarrollar una política pública de ordenamiento de territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Para este propósito, se trazaron unas metas y objetivos interinstitucionales cimentados sobre la consolidación del catastro multipropósito. Se han venido adelantando; a lo largo del territorio nacional, una serie de acciones para materializar dicho catastro y, para ello, se han celebrado contratos que incluso cuentan con recursos de organismos internacionales.

Aunque el objetivo, en términos de actualización, gestión y administración catastral, es algo positivo para el Estado, se ha visto cómo en este proceso se han presentado situaciones que afectan los derechos de las y los colombianos. Al respecto, los procesos de actualización catastral adelantados en la vigencia de las normas establecidas en la Ley 1955 de 2019 desembocaron en la habilitación de empresas sin experiencia para llevar a cabo la actualización catastral en varios municipios del país y, en consecuencia, se encontraron errores técnicos y metodológicos en el cálculo de los avalúos catastrales que generan incrementos desproporcionados en los impuestos prediales de la comunidad.

Cítese a debate de control político para que respondan, en el cuestionario que se anexa, a los siguientes funcionarios: Germán Ávila Plazas, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director del IGAC; Roosevelt Rodríguez Rengifo, Superintendente de Notariado y Registro; e invítese a Jonathan Duque Murcia, Director del DNP; Martha Viviana Carvajalino, Ministra de Agricultura; Juan Felipe Harman, director General de la Agencia Nacional de Tierras; Gregorio Pacheco, Procurador General de la Nación; Carlos Mario Zuluaga Pardo, Contralor General de la República; y Piedad Urdinola Contreras, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Se anexan los cuestionarios para los funcionarios citados. Firman

la proposición: *Léider Alexandra Vásquez Ochoa, Héctor David Chaparro Chaparro, Hugo Archila Suárez y Christian Garcés.*

Proposición:

Teniendo en cuenta que el Proyecto de Ley número 365 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas para prevenir y sancionar las prácticas de conversión, se promueve la no discriminación en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*, reviste gran importancia para la ciudadanía y cuenta con el interés general, solicita respetuosamente a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública para que se efectúe antes de la discusión de la ponencia para segundo debate, con el fin de escuchar los aportes de expertos que puedan proporcionar valiosos elementos de juicio en la discusión. del proyecto y permitir adoptar la decisión que mejor le convenga a los colombianos. Firma esta proposición el Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día con las proposiciones de control político.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Antes de abrir la discusión de lo leído, el Partido Conservador ha solicitado dos (2) minutos para una constancia, y esto con el fin de fijar posición frente a la intervención que se ha hecho acá en la Plenaria.

El vocero tiene la palabra. No vamos a revivir el debate anterior, pero, por supuesto, como bancada, no como persona, el Partido Conservador se dirigirá a la Plenaria para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas:

Gracias, señor Presidente. Sin ánimo de subir el tono del debate, tengo que hacer un llamado al respeto a toda esta Plenaria.

Queridos compañeros, Una cosa es la libertad congresional en lo que nos expresamos y cómo decimos las palabras a través de estos micrófonos, y otra es, trazar esa línea que todos tenemos que tener respeto y es a la familia y los temas personales de cada uno de nosotros.

Me parece muy grave las declaraciones que dio hace poco un Congresista del Pactó Histórico para justificar unas declaraciones dadas por él.

Y, señor Presidente, desde el Partido Conservador le digo, en tono mayor respetuoso, por favor, haga un llamado a esta Plenaria al orden, a que se respete esa línea personal de cada uno de nosotros, los Congresistas; a que el debate no pase esas líneas que son rojas en esta Plenaria y que, lastimosamente, en estos tres años muchos han pasado de manera inescrupulosa.

Desde el Partido Conservador se radicará una queja ante la Comisión de Ética por esta clase de declaraciones, y que sea la Comisión de Ética que sea la que tome decisiones, porque esta clase de declaraciones no pueden hacer carrera eh esta Plenaria. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, se abre la discusión del orden del día con las proposiciones leídas. Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente. Presidente y secretario, es que una vez más hay una proposición a el Representante López, que ya se ha vuelto casi una constante permanente con todos los proyectos que tienen que ver con los derechos de los colombianos y las colombianas.

Entonces: yo quiero que el señor Secretario de la Cámara certifique cuál es el momento que establece la Ley 5ª, ojalá me lea el artículo en el cual se pueden hacer audiencias públicas y que nos explique, además, cuál es el sentido de hacer audiencias públicas, si no es otro que el de la constitución de la ponencia y según la Ley 5ª, eso se hace en las Comisiones, no en las Plenarias.

Entonces, cuando venga aquí el proyecto de inconvertibles, volveremos al viejo debate que plantean siempre, de que hay una proposición aprobada por esta Cámara para tratar de dilatar ese debate, como lo hicieron con el cannabis, como lo han hecho con la eutanasia, como lo pretenden hacer ahora con el proyecto de inconvertibles.

Entonces, señor Secretario, por favor, dele claridad a la Cámara de Representantes si la proposición que presenta el Representante López está presentada en el momento que corresponde, por la persona que corresponde, y de una vez saber que quede aquí claridad si vamos a votar esto; de que, si se aprueba esa supuesta audiencia pública, ella tiene la capacidad de retrasar el debate de un proyecto de ley. Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, están buscando el artículo para certificar. Continuamos con la discusión del orden del día.

Vamos a hacer una cosa, la proposición del doctor la votamos aparte, mientras se busca la norma para poder tener el sustento, y continuamos con la discusión del resto de las proposiciones, sin la proposición del doctor Luis Miguel López. Anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el doctor Luis Miguel López.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, de manera sencilla, pues yo creo que el Representante Losada, y eh respuesta él también, pues tiene muy claro, digamos, la instancia.

Pero nosotros lo que pedimos, simplemente, Presidente, y le agradezco, es poder hacer esta audiencia pública, que, en cualquier momento, pues, la podemos hacer; no hay, digamos, una prohibición si es en el primero, en el segundo, en el tercero o cuarto debate, lo que nosotros queremos es poder hacerlo de manera oficial, y por eso, pues, la proposición está de manera abierta, y, pues, yo creo que nunca se le ha

negado escuchar la ciudadanía respecto a un proyecto de ley, ya que este no ha tenido la oportunidad de tener esta audiencia.

Yo, pues, no hago parte de la Comisión Primera, no pude estar, no estuve allí, tengo muchas otras ocupaciones; por ende, pues, en este escenario, donde ya me corresponde a mí hacer el debate y estar pendiente del proyecto, púes pedirle a la Plenaria, agradecerle Presidente.

Presidente, le agradezco si es posible, lo que pasa es que simplemente someterla en la misma discusión, en el entendido de que la claridad jurídica se tiene, pues Juan Carlos también la tiene, pero simplemente nosotros queremos poder hacer de manera oficial, pues, esta audiencia pública que es necesaria, simplemente pedirle, pues, que yo creo que no hay necesidad, presidente, de ponerla aparte con esa claridad que ya he mencionado. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El sonido está terriblemente malo; ¿no les parece? Yo ya tengo un dolor de cabeza terrible, está re malo, pero no es culpa mía que no le escucho; es que no se escucha nada. Tiene la palabra, doctor Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, dice la Representante Julia Miranda que ella siempre tiene Dolex en la cartera, que si necesita uno.

Yo le estoy pidiendo la réplica, Presidente, muy simplemente porque, si una audiencia pública no hace parte del trámite legislativo, no tiene por qué ser oficial.

Aquí no hay nada oficial, si el Representante López quiere hacer un foro sobre las terapias de reconversión, está en su libertad de hacerlo, puede pedir prestado el salón, puede convocar a sus amigos aquí, porque además nunca abren los micrófonos para otra gente que piense distinto, nunca viene a las audiencias públicas de los temas que a él le interesan, cuando todos los Congresistas pueden hacer parte de cualquier Comisión, pueden venir a hablar en cualquier Comisión, pueden participar, pueden participar de las audiencias públicas, se ha negado de manera sistemática venir a las que nosotros formulamos, y él hace las suyas propias; pues que lo convoque aquí, pero no es absolutamente necesario poner a la Cámara de Representantes a aprobar cosas que nada tienen que ver con el reglamento, Presidente.

Y lo hace de manera sistemática y cuando están aprobadas, sale a decir que, por favor, paren los proyectos porque no se ha hecho su audiencia. No, Presidente no más.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, señor Secretario, ¿qué hacemos? No es que no hay réplica de la réplica, doc, es que tiene razón el doctor Álvaro, hombre, llevamos tres horas para iniciar la sesión, eso es una Vaina increíble.

Se cierra la discusión de las proposiciones y el orden del día, excepto la del doctor Luis Miguel López. ¿Aprueban?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, en proposiciones y varios, someteremos a consideración la del doctor Luis Miguel; pero a mí me da mucha pena con usted, pero yo tengo que iniciar el debate, doctor. No, no me da una pena, yo he sido con usted un señor, pero entienda el respeto... el debate de seguridad convocado, ya habrá momento para dar el debate sobre terapias de conversión, pero, por favor, a mí me da una pena, aquí hay funcionarios desde las dos de la tarde y Congresistas, discúlpeme, se lo digo en buen tono y entiendo su enojo, pero avancemos, por favor.

Aprobado el orden del día, démosle desarrollo al mismo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

“Himno Nacional de la República de Colombia”.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, siguiente punto del orden del día. Antes, saludar muy respetuosamente al señor Ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez; a nuestro comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, encargado de las funciones de despacho del Comando General de las Fuerzas Militares, señor General Luis Carlos Córdoba Avendaño; al señor General Hugo Alejandro López Barreto, jefe del Estado Mayor conjunto; al señor Vicealmirante Enrique Matos, jefe del Estado Mayor Naval de Apoyo a la Fuerza; al señor Mayor General Erick Rodríguez Aparicio, segundo comandante del Ejército Nacional; y al señor Brigadier General Carlos Fernando Triana, querido Director General de la Policía Nacional.

Además, la señora Ministra de la Justicia y del Derecho, la doctora Ángela María Buitrago; la Directora General del ICBF, la doctora Astrid Eliana Cáceres; al señor Alto Comisionado de Paz, doctor Otty Patiño; a la Consejera para los Derechos Humanos, doctora Lourdes Castro; y a los demás invitados que están presentes el día de hoy la Defensora del Pueblo, el Director General de la Policía, ya lo saludé, y demás.

Vamos con el orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Anuncio de proyectos y se anuncian proyectos para la sesión Plenaria de mañana, martes 8 de abril del 2025. Hora por Secretaría.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de Ley número 246 de 2023 Cámara, *por medio del cual se dictan medidas para el sector del trabajo de los servicios de hogar en Colombia.*

Proyecto de Ley número 145 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establecen medidas en favor de la protección de la libertad, la integridad y la formación sexual de niños, niñas y adolescentes.*

Proyecto de Ley número 182 de 2023 Cámara, *por medio del cual se modifica la edad del consentimiento sexual para menores de edad.*

Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara; 46 de 2023 Senado, *por medio del cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer.*

Proyecto de Ley número 265 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de infecciones de transmisión sexual.*

Proyecto de Ley número 395 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establecen medidas de paridad de género.*

Proyecto de Ley número 010 de 2024 Cámara, *por inedia del cual se garantiza la vinculación mediante contrato laboral de madres comunitarias.*

Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual.*

Proyecto de Ley número 287 de 2023 Cámara, *por medio del cual se crea el incentivo tributario para las empresas que patrocinan y contribuyen económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano.*

Proyecto de Ley número 403 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establece la conmemoración del día Nacional de la madre y el Padre Comunitario.*

Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, *por medio del cual se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicales.*

Proyecto de Ley número 036 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establece la no sujeción a la tasa Pro-deporte y Recreación.*

Proyecto de Ley número 303 de 2023 Cámara, *por medio del cual se toman medidas para garantizar el derecho a los habitantes del territorio colombiano al acceso al servicio público de transporte aéreo.*

Proyecto de Ley número 424 de 2024 Cámara y 55 de 2023 Senado, *por medio del cual se fortalece la Ley 1616 del 2013.*

Proyecto de Ley número 280 de 2024 Cámara, *por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje al municipio de Popayán, en el departamento del Cauca.*

Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara y 107 de 2023 Senado, *por medio del cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte.*

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

4°. Debate de control político, según Proposiciones números 033,154 y 159, discutidas y aprobadas en la sesión Plenaria del 21 de agosto del 2024, 6 y 20 de marzo del 2025. Orden público y reclutamiento de menores. En esa proposición, que suscriben Lina María Garrido, Luz Ayda Pastrana, Juan Fernando Espinal, Modesto Aguilera, Betsy Pérez, Vladimir Olaya, Eduard Triana y Mauricio Parodi.

Otra proposición: la Proposición número 054 del 6 de marzo del 2025, que suscriben Duvalier Sánchez, Cristian Danilo Avendaño, Martha Alfonso, Juan Sebastián Gómez.

Y otra proposición; que suscriben Lina María Garrido, Óscar Rodrigo Campo, Juan Fernando Espinal, Hernán Cadavid, Adriana Carolina Arbeláez, Jairo Humberto Cristo y José Jaime Uscátegui.

El cuestionario fue enviado oportunamente a quienes han sido citados a este debate de control político.

Quienes son citados de manera formal: el señor Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez; la señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Ángela Marí Buitrago; la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Cáceres Cárdenas.

Los tres se encuentran presentes en la Plenaria para este debate de control político.

Como invitado asisten: el Alto Consejero Comisionado de Paz, doctor Otty Patiño Hormaza, que se encuentra presente; asiste la consejera para los derechos humanos, que se encuentra presente; asistió y deja constancia que se retira la doctora Lourdes Castro; estuvo presente al inicio de la sesión.

Se encuentra presente el señor Director General de la Policía Nacional, el General Carlos Fernando Triana Beltrán, lo acompañan: El director de la DIJIN, Coronel Herbert Noé Mejía Castro y el señor director de la DIPRO, Coronel Joaquín Darío Medrano Muñoz.

En el mismo sentido, presentes: el señor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, el señor General Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Alejandro López Barrera, el señor Mayor General Erick Rodríguez Aparicio, el señor Brigadier General, Comandante y Director General de la Policía Nacional, General Carlos Fernando Triana:

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Secretario. Bueno, queridos colegas, les voy a explicar un poco cómo va a ser la metodología que vamos a usar en este importantísimo y esperado control político, que muchos, hace varias semanas,

habían solicitado la urgencia de que volviéramos a tener debates de control político, en lo que esta Mesa Directiva está completamente de acuerdo.

Entonces, a los citantes les vamos a dar, por bancada, veinte (20) minutos, ya aquí me pasaron el orden de los citantes en que van a intervenir, y cuando hay dentro de una bancada varios colegas Representantes, lo que se va a hacer es que, entre ellos, ya aquí vuelvo e insisto, me lo pasaron, se va a dividir entre ellos el total de veinte (20) minutos, entre los Representantes que van a intervenir.

Démosle inicio a este importante debate. Tiene el uso de la palabra el Representante de la Alianza Verde, Duvalier Sánchez, hasta por quince (15) minutos y la Representante Martha Alonso, también del Partido Verde, va a hablar cinco (5) minutos. Así estarían distribuidos los veinte (20) minutos de la Alianza Verde.

Representante Duvalier Sánchez, yo le pido a todos que seamos muy responsables con el uso del tiempo, para que todas las bancadas puedan hablar, para que los funcionarios de Gobierno, a quienes agradezco que se encuentren hoy aquí en la Plenaria, puedan escucharlos, y puedan también lo más importante, que nosotros los escuchemos a ellos.

Representante Duvalier Sánchez, tiene el uso de la palabra. Señores de cabina, el Representante Duvalier tiene quince (15) minutos, les pido que, cuando vaya en trece (13) minutos, le corten la palabra, para que el Representante sepa que, a partir de ese momento, va a tener dos (2) minutos más; es decir, que necesita empezar a concluir la idea.

Tiene el uso de la palabra, Representante Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para toda la Plenaria de la Cámara de Representantes, a la Mesa Directiva por agendar este debate.

La solicitud, la proposición nuestra, tenía que ver con el tema de reclutamiento y, digamos, se acumuló con este sobre seguridad en el país.

En ese sentido, un saludo muy especial a las autoridades acá presentes: al Ministro de la Defensa Nacional, Pedro Sánchez, bienvenido Ministro; el tema, por supuesto, tiene que ver con ustedes y con su labor al frente de la cartera, también a la Ministra de justicia, Ángela María Buitrago, que la salude por acá, al Alto Comisionado para la Paz, Alto Comisionado Otty Patiño, bienvenido; también a la directora del ICBF, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Eliana Cáceres, ya nos habíamos visto la semana pasada con este mismo tema; y a la alta cúpula militar, al Director General de la Policía que se encuentra acá, al general también, comandante del ejército, y demás autoridades presentes.

Lo primero antes, es un pedido especial, aprovechando la oportunidad que está acá toda la fuerza pública, que está el Ministro de Defensa, miren, Buenaventura ha sido noticia nacional por

hechos desgarradores de violencia en una población que es absolutamente acogedora, porque si algo tiene este país es comunidades que reciben con los brazos abiertos en el Pacífico; los bonaverenses son personas buenas, talentosas, amables, pero la violencia no deja que ese sea el titular, la belleza de Buenaventura y el Pacífico.

Este año hemos tenido el lamentable hecho de Vladimir Bravo de 24 años, un joven que soñaba con ser futbolista y que asesinaron de forma vil; eso detonó la indignación de todo el pueblo, pero ese era un asesinato que se sumaba a 50 homicidios que ha habido solo en estos primeros tres meses, entre enero, febrero y marzo del 2025.

Ministro de la Defensa, Director General de la Policía, comandante del ejército, Buenaventura viene a vivir la temporada más importante para ellos en materia económica, la Semana Santa; necesita todo el despliegue y las capacidades del Estado para garantizar que la gente tenga un respiro económico en medio de tanta necesidad, con las inmensas cifras de desempleo que hay en Buenaventura, que triplican las cifras nacionales.

La gente siente en Buenaventura que para ellos no hay Estado, que para ellos no hay Gobierno, que es el confinamiento más grande en este país por los grupos organizados narcotraficantes ilegales, así que le hago ese pedido en nombre de los casi medio millón de bonaverenses que viven en el distrito, que no sientan un día más que tienen que desplazarse a otra ciudad por el miedo, por la zozobra de los tiros en la noche, porque se acuestan a dormir llenos de pavor de que las balas perdidas entren por las ventanas.

Esa es su tarea, Ministro: garantizar la seguridad, sobre todo ya, no es después, no es un consejo de seguridad más, es que ellos sientan que hay un plan integral y permanente, no una respuesta momentánea para la coyuntura.

Sabe qué sienten allá, que la seguridad solo es para las terminales portuarias, que allá extorsionan al pequeño tendero, al de la frutería, al de la verdulería, al pequeño comerciante, al del transporte, que el costo de vida en Buenaventura, donde no hay empleo de calidad, es el más alto de toda Colombia.

Y esto, por supuesto, también tiene que ver con que hay una esperanza de que esa tregua que todos en el puerto sentían que era una falsa tregua, pues llegue a unas conclusiones reales de paz. para Buenaventura, ese es el pedido hoy, tanto Usted, comisionado Otty Patiño, que sea claro con el país sobre qué va a pasar con esa mesa socio-jurídica con Chotas y Espartanos y que dejen en paz a la gente, que la dejen vivir tranquila, la gente en Buenaventura quiere eso; vivir en armonía con su territorio, no tenerse que ir y sentirse despojados, se viene Semana Santa; es su misión darles tranquilidad para que los turistas puedan ir.

Segundo, sobre la materia del debate; miren, lo más sagrado que tiene una nación, un pueblo, un país, son sus niñas, sus niños, sus adolescentes,

sus jóvenes; pero en Colombia, lamentablemente, hemos permitido que se conviertan en instrumentos de guerra por parte de los grupos armados ilegales, todos por igual, paramilitares, ELN, FARC, grupos residuales, grupos armados organizados, disidencias, han instrumentalizado lo más valioso que tenemos como país, como sociedad, como familias, como Estado, y es que los niños tengan que ir a la guerra vinculados de forma cruel, como el acto más cruel que se le puede hacer a un ser humano; y es que, sin poder desarrollar plenamente sus derechos, ya los conviertan en un arma de guerra, en un elemento de guerra.

Y de eso yo le quería hablar hoy al país, porque no puede ser que en el 2024 se haya incrementado el reclutamiento y haya pasado como si nada en este país, como si a nadie le hubiera importado, como si pudiéramos mirar para otro lado e ignorar esta situación. ¿Y saben por qué sucede eso? Porque en general la guerra que se libra en el campo, en las zonas rurales y dispersas, importa muy poco en las grandes capitales, en las ciudades de Colombia y la mayoría de los niños reclutados ‘son los hijos de campesinos, de familias afrodescendientes, de grupos étnicos indígenas. que pareciera que esos niños, niñas y adolescentes tuvieran menos derechos, que tuvieran una categoría inferior al resto de los hijos nuestros en este país.

Yo hoy alzó la voz por ellos, porque son igual de importantes, y así lo dice nuestra Constitución, el artículo 44 nos obliga a todos, este debate no es un llamado solo para el Gobierno, el artículo 44 de la Constitución dice que la protección y garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes tiene que ver con todos, tiene que ver con las familias, tiene que ver con la sociedad, tiene que ver con el Estado, incluso tiene que ver con la iglesia, si se quiere.

Todos podríamos contribuir a que este flagelo que nos deja la guerra, de la cual no se salva nadie, podamos prevenir el delito más cruel: el de ponerle a un niño un arma o un camuflado. El Estado no llega, pero el reclutador sí, y llega muy rápido, por eso el incremento de los casos. ¿Cuáles son las características para que estos niños terminen reclutados? La desprotección por ausencia de los padres o cuidadores, es decir, por supuestos que familias donde los padres no asumen su responsabilidad con ese ser humano terminan exponiendo a los niños a que sean seducidos y vinculados a grupos armados ilegales.

La condición de pobreza, también, por eso digo que el crimen que atenta más contra los derechos de las personas y la dignidad de las personas son las condiciones de pobreza en las que nace un niño en este país por azar de la suerte.

La baja presencia del Estado, la violencia intrafamiliar, que hacen que los niños se quieran ir de sus casas, y el desplazamiento de familias y poblaciones.

Miren, las cifras duelen pero lo más doloroso es la inacción de todos cuando se estaban haciendo los famosos PDET, cierto, solo 10 municipios incorporaron acciones puntuales para prevenir el reclutamiento, pero más de 40 municipios reconocían que existía reclutamiento de menores, es decir, es un problema, lo sabemos, pero no es tan importante, mejor las placa huellas, mejor los acueductos; esa es la valoración que hay en muchos territorios de esa infancia, del futuro de este país.

Por lo tanto, no hay un plan para los municipios PDET, y si no hay un plan no hay una respuesta, no existe, que se jodan los niños, eso es lo que se han dicho en esos planes de desarrollo con enfoque territorial de la paz.

Hay un informe de la Procuraduría donde se demuestra que los niños desvinculados de grupos armados entre el 2023, que fueron 213; en el 2024, que fueron 318; y en el 2025, que van 117, nos dice que sólo, ojo a esto! se desvincula uno de cada siete niños y esto para decirles, además, que lo que menos existe son cifras oficiales, es decir, el subregistro es desconocido.

La JEP dice que son entre 18.000 y 23.000 niños reclutados; el Centro de Memoria Histórica dice que son 18.000 históricamente, y así cada institución tiene una cifra nueva; lo que saben las comunidades es que esas cifras se pueden triplicar o cuadruplicar.

El último registró de niños desvinculados acá, que está la directora del ICBF, me dice que son 1.075 en los últimos dos o tres años; si esos son los desvinculados, cuenten cuántos se han vinculado que no los han podido sacar, recuperar y restablecerle sus derechos, si solo han sido 1.075 en los últimos años.

Ahora bien, un gran debate sobre esto: los grupos armados ilegales, todos guerrilla y paramilitares, han dicho con cinismo e hipocresía que *“los niños se vinculan voluntariamente; que ellos no obligan a nadie, que además son permitidos desde los 15 años”*, la Corte, pero además cualquier persona razonablemente puede rechazar esa afirmación, nadie, ni un niño ni un adulto, va a querer ir a la guerra voluntariamente. Hay una presión económica, hay un amedrentamiento, hay un hostigamiento, hay una persuasión, hay un entorno violento, hay un entorno de pobreza, hay un entorno de exclusión que hace y somete a un niño que nace en Colombia, en un grupo afrodescendiente, étnico, campesino, que mire la guerra como una opción para, escúchese bien, darle sentido a su vida, la guerra como proyecto de vida; eso no lo quiere ni un niño ni ninguno de nosotros para nuestros hijos.

Entonces, ¿por qué si sometemos a esa realidad a esos niños en Colombia? ¿Y por qué no estamos haciendo nada o estamos haciendo muy poco?

El 76% de los menores reclutados se van convencidos con falsas promesas; por lo tanto, no es voluntario, son engañados, el 23% son obligados. La edad promedio de reclutamiento en niñas y niños es a los 13 años; a los 13 años la reclutan, y en niños a los 14 años.

Ahora bien, el 50% de los niños reclutados, ¿saben cuál era su ocupación antes de irse a estos grupos ilegales? Eran estudiantes, aquí hay una noticia donde capturan a alias “La Profe”, acusada de reclutar menores, con esto no quiero estigmatizar la labor de los maestros, los docentes, solo quiero (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Dos (2) minutos, lleva, Representante Duvalier, trece (13) minutos. Tiene dos (2) minutos más adelante, Representante Duvalier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Lo que quiero decir con esto, es que la amenaza está en todos los entornos, pero, además, por los mecanismos que hemos identificado en la investigación, los colegios se han convertido en centros de reclutamiento predilectos por los grupos ilegales. No hay, directora del ICBF, Ministro de Educación, si me está escuchando, un entorno protector en el colegio, a las salidas de los colegios están parando a reclutar niños y están convirtiendo a sus compañeros en reclutadores de niños.

¿Qué están usando también? las redes sociales. Entonces, por ejemplo, hemos identificado más de 42 cuentas que usan los diferentes grupos para mostrar camionetas, para mostrar prendas, zapatos; es decir, el mundo al que podrían acceder en estos grupos para atraerlos, para persuadirlos, como hay pobreza y hay miseria, allá les están ofreciendo lo que el Estado no está llegando, oportunidades, esas 42 cuentas suman más de 98.000 “me gusta”, más de 6.600 publicaciones guardadas; es decir, niños y niñas que dicen “Voy a guardar esto porque me interesa la oferta deirme al monte o a un grupo guerrillero o paramilitar”.

Siguiente, tenía un video, pero me lo voy a saltar. Puede meterse a TikTok, es muy fácil.

Aquí hay un chat que nosotros obtuvimos, donde una niña le pregunta, en una de estas cuentas, a un reclutador:

- “Una pregunta”
- “Dime’ mi reina”
- “¿sabe a los cuántos años puede uno ingresar?”
- Y le dice esta persona: “A los 15”.
- Y dice: “Yo quiero ingresar con una prima”.
- Y dice: “Pero hay un problema”. Y le dice el reclutador: “¿Cuál?”
- “Es que tenemos 14 años”.
- Le dice este hampón: “No pasa nada”.

No hay escrúpulos en esto, lo más grave con esas personas, el Gobierno está sentado negociando, generando concesiones incluso de este tipo; ni siquiera les exigimos que dejen de reclutar, al menos mientras se negocia.

Y acá les muestro las cifras de reclutamiento, el Estado Mayor Central es el mayor reclutador de este país, con 170 casos en el 2024; disidencias de las FARC 165 casos; otros grupos, 87 casos.

Y dentro de los grupos con los que hay una negociación vigente o hubo, hay, Ejército Gaitanista de Colombia, con 13 casos; Segunda Marquetalia, siete casos; Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano, cuatro casos, ni siquiera eso ha sido capaz, quienes están negociando, Alto Comisionado presidencial, Otty Patiño, de hacer bien, de decirles “quieren cese al fuego, cese el reclutamiento”, pero ni lo uno ni lo otro.

Y no sólo son grupos guerrilleros u organizaciones armadas, también, esas mesas socio jurídicas con Espartanos y Chetas reclutan niños como campaneros para que vendan· estupefacientes, para qué cobren en la extorsión, no se salva los niños de ninguna de las diferentes modalidades.

Las niñas son un botín de explotación sexual, el 53% de las que fueron reclutadas fueron violadas; el 42.6%, obligadas a abortar; el 35%, sometidas a la anticoncepción, y así sucesivamente.

Yo quiero que escuchen, para terminar, esta respuesta que dan por parte del ELN y del Gobierno a la pregunta del reclutamiento por parte del ELN. Pongan, por favor, el audio.

“Reproducción de Audio”

Compañeros de la Plenaria, por favor, un pedido: solo escuchen esto que es el cierre del debate, son nuestros niños y niñas, por Dios, aquí no hacemos debates inmensos para ni siquiera modificar la edad en la que se puede aspirar al Congreso todavía sigue siendo 25 años para que puedan votar desde los 16 años. Niños y niñas, este país, menores a los 15 años, están siendo reclutados y llevados a la guerra. Lo mínimo, por favor, rueden el video. Gracias.

“Reproducción de Audio”

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un (1) minuto para que finalice el Representante Duvalier Sánchez. Se prepara la Representante Martha Alfonso.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Alto Comisionado Otty Patiño, esa respuesta es suya literal. Usted dijo, dejó la duda de si los niños se iban a la guerra voluntariamente, que no iban forzados por las condiciones que aquí hemos dicho, eso es inaceptable, se lo digo y no tengo que levantar la voz.

Hay dolor de patria en esa declaración, comisionado, su labor, como una alta dignidad del Estado, es garantizar y exigir la protección y la exclusión de los niños de la guerra, sobre todo con esos grupos que usted está sentado negociando a nombre del Estado colombiano.

En Colombia, nacer en el campo, en una familia campesina, en una comunidad afro, en una familia

afro o indígena, esa suerte del destino ya casi que condena a la pobreza a un niño; ya le toca más duro en la Vida, pero además no estamos haciendo nada para que al menos no tengan que ser parte de la guerra (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias; Representante Duvalier, tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso; ¿Representante, va a hablar desde su curul? ¿Representante Martha Alfonso?, tiene el uso de la palabra. Representante Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidente, pues tengo poco tiempo, entonces voy al grano.

El reclutamiento forzado afecta en Colombia principalmente a niños, niñas y adolescentes, y sólo su erradicación va a permitir que realmente una política de paz resuelva de manera estructural la guerra en Colombia, erradicar el reclutamiento forzado es la única forma que tenemos de romper el ciclo de la violencia de la guerra en Colombia.

La Convención sobre los Derechos del Niño, el Estatuto de Roma, ratificados por nuestro país, han dicho que el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes es un crimen de guerra. Se ha incorporado también en nuestra Legislación, en el artículo 162 del Código Penal, hay jurisprudencia de la Corte que dice que, incluso aun cuando un reclutador diga que hay consentimiento de un niño, niña o adolescente para su incorporación a filas armadas o a grupos criminales, hay un abuso de poder, una situación asimétrica en el relacionamiento, pero, sobre todo, lo que hay detrás del reclutamiento, como lo ha dicho Duvalier, es una falta de oportunidades.

Los niños; niñas y adolescentes de zonas rurales empobrecidas y sin oportunidades, sin infraestructura educativa, sin conectividad, sin transporte escolar todo el año, con un PAE deficitario que no cubre tampoco todo el año, son las principales víctimas de este grave flagelo en Colombia.

Así que, aquí es un problema el reclutamiento no solamente del Gobierno nacional, sino también, de los Gobiernos territoriales, de la sociedad colombiana en general.

No solamente es un problema para las instituciones de Gobierno, sino una materia perdida para la sociedad colombiana.

Más de 10.000 niños han sufrido el reclutamiento forzado en Colombia por cuenta de paramilitares, de guerrillas, de disidencias, pero nos faltan las cifras de la cantidad de niños, niñas y adolescentes reclutados por la delincuencia común, por narcotraficantes, para engrosar células delictivas de microtráfico, de trata de personas, de pornografía infantil, de hurto, entre muchos otros· delitos que afectan la sociedad colombiana.

Es tan grave el problema en Colombia que ni siquiera tenemos un sistema de información unificado que dé cuenta de la magnitud real y de las características específicas de este fenómeno, que es responsabilidad de todos y de todas.

La precariedad de los datos, la discrepancia de la información, la escasa información conocida para caracterizar en detalle la dinámica de este delito, sus afectaciones, el año de ocurrencia, el presunto responsable, el tipo o modalidad de vinculación, los municipios donde más ocurren estos hechos y el tiempo de permanencia de los niños, niñas y adolescentes en las filas de los delincuentes, de las bandas criminales, de los grupos armados, ha impedido que Colombia tenga una política pública efectiva y real para prevenir y atender el reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes.

En el sur del Tolima, el departamento que represento en esta Cámara de Representantes, el reclutamiento forzado ha tenido un impacto desproporcionado, sin embargo, debo decir que el proceso de paz permitió que se disminuyera de manera simple y significativa el número de niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados.

Sin embargo, en los últimos dos años se han venido presentando problemas graves nuevamente de reclutamiento, se ha denunciado, por parte de fuentes de inteligencia de la fuerza pública, una escuela clandestina de adoctrinamiento en el corregimiento de Herrera, municipio de Río Blanco, que además es un municipio PDET, se ha establecido una alerta temprana por parte de la Defensoría del Pueblo, que dice que no solamente los municipios del sur del Tolima están siendo afectados, como históricamente ha sucedido, sino que también empieza este (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señores de cabina dos (2) minutos para que finalice la Representante Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Sino que este fenómeno viene afectando también municipios del suroccidente, como Rovira, San Antonio y Roncesvalles, donde hacen presencia el frente 57 Yair Bermúdez y el frente Joaquín González, desarrollando estrategias de reclutamiento.

Al Ministerio del Interior solicitarle que de trámite inmediato a la alerta temprana sobre este fenómeno, que ha presentado la Defensoría del Pueblo; y, en particular, que verifique y asegure que se adopten las medidas urgentes y preferentes en materia de prevención, disuasión, protección integral y atención humanitaria en favor de las comunidades focalizadas en riesgo.

A la Defensoría del Pueblo solicitar que, de inmediato, pida a las entidades que son llamadas en esta alerta temprana presentar sus planes de acción para evitar consecuencias y reclutamientos de niños, niñas y adolescentes en esta zona.

A la fuerza pública, aquí presente, pedirle que los grupos de acción unificada por la libertad personal, GAULA, el Ejército y Policía, realicen campañas de difusión de las rutas contra la extorsión y el secuestro, y la atención de víctimas de estas conductas, así como promover acciones urgentes de denuncia segura de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. A la CIPRUNNA, a la Secretaría Técnica de la Comisión intersectorial de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, pedirle que coordine con la CIPRUNNA del Tolima y la dirección regional del ICBF el acompañamiento técnico a las alcaldías de Roncesvalles, Planadas, Chaparral, Ataco y Río Blanco, en donde se ha evidenciado un nuevo aumento de casos(...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Martha Alfonso un (1) minuto señores de cabina tómese 1 minuto Representante para que concluya.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

(...) Y, finalmente, pedirle al Ministerio de Educación que nos ayude a implementar campañas con docentes rurales, padres de familia, niños y niñas campesinos para evitar el reclutamiento; que estén alertas, que no se dejen engañar, que, sobre todo, construyan otros referentes culturales y sociales para que no se dejen engañar por los reclutadores. Muchísimas gracias; Presidente:

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante Martha Alfonso. Tiene el uso de la palabra Lina María Garrido; vicepresidenta de la Cámara de Representantes, miembro del Partido Cambio Radical.

Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín:

Nuevamente, un saludo especial para todos los Representantes y a los citados que hoy se encuentran presentes.

Hoy debo reconocer que estoy muy adolorida y tengo mucha rabia porque desde que llegué al Congreso, no he hecho, sino pedir por mi departamento y pedir por la vida de quienes habitamos mi territorio, Arauca, cuatro generaciones que no han conocido la paz; y este Gobierno, que nos prometió el cambio, nos ignoró, no nos escuchó.

Y, hoy, Comisionado Otty Patiño. sí vio, el señor, que le estaba diciendo a usted que, por favor, le llevara a paz Arauca; lo mataron anoche, seis tiros en la espalda, como un perro lo dejaron.

Ese señor trabajaba por la comunidad, y usted, con sus chistes flojos, lo único que ha hecho es ignorar burlarse del dolor de los colombianos, eso me indigna, me duele tenerlo aquí al frente y saber que él murió pidiéndole a usted que tuviera compromiso con este país; eso me duele Otty Patiño, usted no está a la altura del cargo y de la necesidad y del dolor de las familias colombianas que todos

los días sufren ver a sus seres queridos muertos por los criminales que ustedes defienden, porque este Gobierno se volvió servil a los criminales, a los que les da privilegios, a los que sientan en la mesa, a los que no les duele un carajo la vida de los colombianos, mientras que los que sí son valientes y trabajan por el territorio, a esos los masacran, los asesinan y los secuestran todos los días.

Aquí debería estar sentado Iván Velásquez respondiéndole al país por el desastre que cometió, porque aquí nunca hubo ningún compromiso por parte del Ministro de Defensa, al contrario, fue tan ruin de salir y maquillar las cifras y decir que entregaba un país con seguridad, cuando era mentira, él debe estar aquí, pero no, está esperando es que Petro lo condecere, lo premie llevándose para una embajada, como ha hecho con todos, cuando realmente lo que han hecho aquí es destruir nuestro país.

Este Gobierno que prometió el cambio, que prometió la paz, nos ha condenado 20 años atrás, General. Hoy, no hay control del territorio por parte de las fuerzas militares, allá mandan las disidencias de las FARC y manda el ELN, todos los días. masacres, secuestros, asesinatos selectivos y las fuerza militares amarradas de pies y manos.

¿Me permite las diapositivas? A usted General, le entregaron el rancho ardiendo, con un extintor que está vencido, los bomberos sin herramientas, el jefe de la casa delirando, que es Aureliano, cuando no, cuando es el tirano Arcadio Segundo, que hoy traicionó la patria y que sigue pensando que gobernando desde internet se va a convertir en el líder galáctico, mientras en su país todos los días mueren colombianos que juró defender.

El desfinanciamiento y el debilitamiento de la fuerza pública, general, un recorte presupuestal de 700.000 millones de pesos al Ministerio de Defensa para el 2025; la Fuerza Aérea sólo podrá operar hasta junio de este año con apenas 554.000 millones, hasta junio del 2025, los pilotos pasaron de 100 horas de vuelo a tan sólo 10, han renunciado voluntariamente más de 23.000 miembros de la fuerza pública, la caída de la moral, general, el ánimo de la tropa, a eso llevó este Gobierno y a eso llevó Iván Velásquez, fuga de personal, 12.268 miembros del Ejército, 9.200 de la Policía, 524 de la Fuerza Aérea y 326 de la Armada; 656 miembros fueron removidos, eliminación de las fuerzas de tarea conjunta de Omega, Titán, de Quirón en el departamento de Arauca; aumento de los accidentes aéreos por falta de mantenimiento.

Ese mismo Presidente, y hoy que usted reconoció y que dijo que era necesaria la compra de los aviones, ese Presidente, al que hoy usted debe lealtad, ese en Gobiernos pasados, cuando también era necesario, dijo que no era el momento para invertir en aviones, sino, para la paz, para la inversión, y hoy, con bombos y platillos, celebran esa gran inversión. ¡Qué incoherente y qué mentiroso! Mentiroso, Gustavo Petro.

Usted lo dijo, General, la paz total de Petro no alcanzó lo que se esperaba, esto es un cáncer que ha crecido, y por eso usted, dos meses que lleva aquí, le reconozco la sinceridad que ha tenido con los colombianos, y espero, General, que usted, en honor a ese compromiso y ese juramento que hizo con los colombianos, realmente todos los días se levante no para cumplirle a Petro, sino para este país; en honor a la patria que ustedes se deben y que todos nos debemos.

Este Gobierno le gusta jugar con las cifras, no le gusta reconocer que nos entregó como un tributo a los grupos armados que se sentó en la mesa, que viajaron por uno y otro país, mientras a la sociedad civil, a los líderes; a los campesinos nos dejaron a merced de todos ellos.

La paz total, una estrategia para fortalecer estructuras criminales, el Clan del Golfo aumentó su presencia en 392 municipios, el ELN en 232 municipios, las disidencias de las FARC, 299 municipios; casi 200 masacres con más de 438 víctimas, más de 285 líderes sociales asesinados. El Gobierno solo reconoce 260 asesinatos, el Gobierno solo reconoce algunos, y otros simplemente los maquilla, un aumento del 55% respecto al año 2022.

El secuestro aumentó 110% en estos dos años, se reportaron, solo en 2024, general, 2.426 casos de extorsión y secuestro, creció en más de un 63%

La extorsión en Barranquilla aumentó el 200%, en Bogotá, 66%, y el resto del país un 30%.

Es un absurdo, realmente.

Arauca fue entregada al ELN, a Maduro. Miren las cifras, esto es lo que yo todos los días le digo al Gobierno, le digo a las fuerzas militares, le digo que entiendan cuál es la crisis humanitaria que vivimos en el departamento de Arauca antes de lo del Catatumbo, pero cuando sucedió lo del Catatumbo sí sirvió como show mediático de este Gobierno para decir que declaraba un estado de excepción que, en el cual, llevan 90 días y no han hecho absolutamente nada, y a nosotros nos dejaron por fuera, a nosotros.

En todas estas cifras, que realmente son devastadoras para quienes habitamos este territorio, a nosotros no nos han puesto atención, más de 700 muertos desde que este Gobierno llegó al poder; 40.000 desplazados, incluyendo niños y adultos mayores; 9.000 personas en situación de confinamiento todos los días, general, por qué hay lugares vedados para la fuerza pública, donde no llegan, donde no les garantizan su seguridad, 2.662 zonas minadas; no respetan tránsito de niños ni lugares públicos, usted tuvo un debate en el alcalde de Fortul y sabe cómo operan en nuestro departamento estos desalmados y terroristas.

Arauca es el departamento con mayor número de secuestros, es que solamente hagamos una comparación, el departamento de Arauca tiene 300.000 habitantes; la localidad de Fontibón, en Bogotá, tiene 400.000. Traduzcan ustedes estas cifras; si eso sucediera en la capital del país, ahí sí sería importante, pero como es Arauca, que pareciera

más Venezuela, no les importa, es un problema para Colombia lo que pasa en el departamento de Arauca allá, lo único que les importa es el oro negro, que nos sacan todos los días, el petróleo, para lo cual sí garantizan que la fuerza pública vaya y cuide el tubo para que no lo vayan a minar, y no pueda el Gobierno sacar el petróleo, porque eso es lo único que necesitan de nosotros, pero “mientras mueran araucanos, mejor, porque todos son guerrilleros”, eso es lo que dicen aquí en Bogotá, sentados cómodamente en una silla.

El reclutamiento de menores es una herida irremediable, 30 reclutados en Arauca desde el inicio del Gobierno Petro, 600 durante la llamada paz total, pero uno veía cómo aplaudía el Senador Cepeda que habían logrado en la mesa de diálogo que no reclutaran niños menores de 15 años; ¡Por Dios! Este es un estado fallido que vamos a celebrar ¿dónde está la garantía para nuestros niños, niñas y adolescentes, si en 15 años ya tienen total autonomía y no nos debe preocupar, señora directora del ICBF? (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cinco (5) minutos para que finalice la Vicepresidenta Lina Garrido.

Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín:

(...) El Representante Duvalier y Martha habían hecho una exposición sobre el reclutamiento, pero quiero llamar la atención, señora Ministra de Justicia y señora directora del ICBF en Arauca, los indígenas, los migrantes, los jóvenes campesinos, los más vulnerables.

Pero, señora directora del ICBF, usted, me imagino, que conoció y conoce todos los días los testimonios de todos los jóvenes que son reclutados, ¿Han escuchado el testimonio de Daisy? Señora directora del ICBF, yo quiero preguntarle: ¿si usted duerme tranquila sabiendo que en el país y este Gobierno en el que usted trabaja, todos los días son más los niños que reclutan y que este Gobierno pareciera que no hace absolutamente nada por ello? Usted no debería dormir tranquila, señora directora del ICBF, ni estar mirando su celular mientras le estoy diciendo lo que le estoy diciendo, porque hay niñas, niños que en este momento están empuñando un arma, obligados a los peores vejámenes, vulnerados, y ustedes pareciera que no les importara.

Señora Ministra, ¿cuántos consejos de Ministros que han publicitado, de los cuales se jactan de decir que son transparentes y que los colombianos debemos conocer? Señora ministra, usted dijo que los niños del Chocó se estaban suicidando para no ser reclutados, son nueve al mes, no aparecen en las cifras, pero yo no la he visto, señora Ministra, en esos consejos de Ministros clamando y exigiendo a sus compañeros de Gobierno que defiendan lo que está pasando en el Chocó y el resto del país, no la he escuchado, y eso me hace dar cuenta entonces que no les importa que haya miles de Daisy más, mujeres, niñas, hoy violadas por los comandantes de los grupos armados en los territorios.

Eso, créanme, sí es indignante, general, créanme que sí. Eso no se escucha y hablan tanto de dignidad. ¿Allá está? ¿Dónde queda la dignidad de esos niños? En absolutamente nada.

Este Gobierno, hablar del financiamiento del crimen, narcotráfico, 253.000 hectáreas de producción de coca, ahí ustedes pueden ver las cifras, se jacta este Gobierno de decir que es donde más ha incautado, por Dios, la realidad es que ha incautado menos, porque la producción inclusive ha superado todos los récords y ha incautado menos, esas sí son las verdaderas cifras, pero en todos los medios de comunicación, cada vez que hay una incautación, dicen “el Gobierno que más ha sido efectivo”; y es una total mentira, más de 300.000 van a superar, en el año 2024, esas cifras.

Esas cifras son las verdaderas, cifras positivas para que lo tengan en cuenta: incremento del fleteo, de la extorsión, del desplazamiento, de los secuestros, de los asesinatos, pérdida del control territorial de Arauca, del Chocó, del Catatumbo, hectáreas de coca en aumento, reclutamiento, presencia y dominio de grupos criminales, un verdadero desastre, general; y solo a Petro, no le importa, uno más, uno menos, cuando son miles hoy los que están sufriendo, porque no son sus hijos, porque no son sus hermanos, porque no son sus amigos; porque cuando a su asesor, Otty Patiño, lo amenazaron, usted ahí sí levantó la voz. ¿Cómo es posible que a mi asesor lo hayan amenazado? Yo soy amenazada por el ELN, Otty Patiño, y aquí estoy levantando mi voz con miedo por mi familia, pero no es posible que usted no se avergüence de levantar la voz por sus asesores y sus compinches, y no por los colombianos que todos los días lloran sus muertos.

Señor General, hágase al lado correcto de la historia, yo no puedo entender y quisiera, de alguna manera, poder entrar en su mente y saber cómo se siente hoy estar como Ministro de Defensa, con 53 años, renunciando al ejército, sabiendo que, como lo dijo Silvana, el ELN ayudó para que este Gobierno llegara al poder y tener usted que recibir órdenes de Gustavo Petro y este caos en el que ha convertido el país, hágase al lado correcto de la historia, por favor, jamás se vaya a tomar una foto con Padrino López ni con Nicolás Maduro, porque ellos son los verdaderos secuaces de los grupos militares en un departamento como el mío; cumpla su compromiso y su honor, no permita, y si hay algo que ese señor, Gustavo Petro, el líder intergaláctico, le pide en contra de este país, hágase a un lado, Ministro y General, no en dos años, como lo hizo el Ministro o como están acostumbrados al resto de Ministros que después sí saben a denunciar a Petro y saben absolutamente todo y son cómplices.

De verdad, defienda su honor, general, no permita y no siga siendo cómplice de que, mientras se les amarran las manos a las fuerzas militares, ustedes le trasladen el riesgo y la muerte a los campesinos, que esperaron en ustedes, realmente, que de verdad defendieran, mientras Gustavo Petro pide amor y comprensión para los criminales en su territorio, esos criminales asesinan todos los días a colombianos.

No permitamos, y hoy de verdad se los digo, este Gobierno es todo lo contrario a lo que prometió, un fiasco, un fiasco total, una destrucción total.

Yo solamente espero que esta horrible noche cese ya, porque Gustavo Petro ha destruido este país, y si es necesario llegar a las últimas consecuencias, lo vamos a hacer porque no podemos permitir que sigamos nosotros lamentando tanto terror y tanta zozobra y por favor, general, defienda a Arauca. Hoy se fue un gran hombre, un gran ser humano, pero tocios los días allá estamos clamando que hagan presencia y que defiendan realmente a los colombianos que seguimos con valor, con espíritu de trabajo por el progreso de nuestro territorio.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias, Representante Lina María Garrido. Tiene el uso de la palabra por cinco (5) minutos el Representante Óscar Campo, del Partido Cambio Radical.

Moción para el Representante David Racero. Por supuesto, Representante, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente. Gracias. Muchas gracias. Es una moción, simplemente de procedimiento. ¿Nos habías dicho que era veinte (20) minutos por partido?, ¿cómo? ¿nos podrías, por favor, repetir cómo es el procedimiento? Ya van tres, cuatro citantes, serían en este momento. Entonces, yo para mirar cómo nos vamos a distribuir bien. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Hago la aclaración, van primero los citantes, por ejemplo, de Cambio Radical hay varios citantes, como fueron varias proposiciones que unimos para un mismo debate de control político. Primero vamos a hablar los citantes, que tienen de veinte (20) a veinticinco (25) minutos por bancada, por bancada.

Después de que pasen los citantes, es citante también, bueno, Cambio Radical, el Centro Democrático, el Partido de la U va a hablar, el Gobierno nacional, del Gobierno nacional hasta ahora, Gobierno, por si tienen algún otro funcionario que quiera hablar.

Bueno, permitan que la Mesa Directiva organice el debate, del Gobierno va el doctor Ministro de Defensa, Pedro Sánchez; la Ministra de Justicia; el comisionado; y la doctora Astrid Cáceres. Hasta ahora ese es el listado que tengo y, posteriormente, ahora converso con los voceros.

Posteriormente, las bancadas que quieran hablar tienen también por bancada, lo que estamos determinando es que haya diez (10) a quince (15) minutos por bancada.

Es decir, que, dentro de una bancada, si Representantes, por ejemplo, del Pacto Histórico, quieren hablar, que no son citantes, se debe distribuir esos minutos entre los colegas Representantes.

Adelante, Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, una solicitud muy respetuosa, es que en esta Mesa Directiva hay un compromiso con el país y, por la Ley 5ª, de que se lleve a cabo los importantes debates de control político que se han suscrito desde el año pasado.

Este debate de control político tiene un componente fundamental, que es el de niñez, que yo no lo suscribí como citante principal porque estamos en el mes de la niñez y tenemos un debate al Gobierno nacional que, por supuesto, el tema de la niñez debe ser prioritario y se debe desarrollar en el espacio correspondiente.

Yo le pido respetuosamente que permita que el Congreso de la República, la Rama Legislativa, una de las ramas del poder público que es igual de importante a la ejecutiva, intervenga en sus facultades que le establece la Ley 5ª del 92. Presidente, es que, si usted organiza el debate así, no demoran en terminar los citantes, en intervenir el Gobierno y ya no habrá quórum, o en su peor defecto, no habrá Gobierno que le responda las inquietudes a los más de 10 Representantes que necesitamos también traer con cifras nuestros problemas(...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Para dejarle claro, la Mesa Directiva está actuando conforme a Ley 5ª. Por supuesto, podemos contemplar la opción que usted nos da, ahorita me acerco y hablo con los voceros, y eso podría cambiar.

Pero, de seguir llevando a cabo el debate como lo veníamos haciendo, estamos cumpliendo perfectamente la Ley 5ª por ahora, sigue como está; siguen teniendo la palabra los citantes.

Representante Campo tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias Presidente. Presento respetuoso saludo a toda la cúpula militar y de policía, a los Ministros aquí presentes, al Comisionado de Paz, a la Defensoría del Pueblo y a todos mis compañeros.

Quiero centrarme en una cifra, el incremento según la Defensoría en el país de los registros de reclutamiento a menores arrancó con 30 en 2022, pasó a 354 en 2023 y se subió a 463 en 2024, un crecimiento vertiginoso ese registro por año de 2022 al 2024 se multiplicó por 15, pero quiero centrarme particularmente en unas medidas que se tomaron equivocadamente en el marco de paz total doctor Otty y cronológicamente voy a decir lo siguiente.

En diciembre del 2022 el Gobierno decidió hacer unos decretos de cese al fuego, diciembre de 2022 y tan solo en diciembre de 2023 hubo mecanismo de monitoreo y verificación, un año, un año ceses al fuego sin mecanismo de monitoreo y verificación,

pero además debo decirlo con el Estado Mayor Central a pesar de que en diciembre del 2022 se había firmado un cese al fuego la mesa se instaura en octubre del 2023 y desde luego que se pretendía mejorar todo ese estado de violación de derechos humanos en los departamentos más fustigados por la violencia, pero no fue así y como en el Gobierno es muy usual utilizar el retrovisor me centro en las cifras del SIMCI del mismo Ministerio de Justicia para que hagamos el siguiente parangón.

2021: 204.000 hectáreas de coca, 2021.

2023: 252.000 hectáreas de coca. 50.000 hectáreas más en dos años.

2021: una producción de clorhidrato de cocaína de 1.400 toneladas.

2023: una producción de clorhidrato de cocaína de 2.600 toneladas.

2021: una incautación de clorhidrato de cocaína de 370 toneladas, equivalente al 48% de la producción marcaba el SIMCI.

2023: una incautación de 446 toneladas que marcan el 28%, ese 28% es el porcentaje más bajo de incautación de los últimos 16 años, pero además quiero decirlo y me concentro en el 2023 es el año de la consolidación de los grupos que contrario aprovechar la generosidad de esos ceses al fuego crecieron militarmente y económicamente.

Según el Ministerio de Justicia un kilo de coca en Colombia vale algo más de 5.400.000. En el 2023 estábamos hablando un negocio solo con el precio para Colombia de 14 billones de pesos, pero me voy para el departamento del Cauca, según el SIMCI 31.800 hectáreas de coca para el 2023, con una producción de 340 toneladas de coca donde solo se incautaron once (11) toneladas (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cinco(5) minutos para que finalice el Representante Campo sin posibilidad de adicionar más.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

(...) once (11) toneladas fue la incautación y entonces nos preguntamos ¿por qué en esa consolidación del 2023 se dispara el reclutamiento de menores en el Cauca? Porque debemos decirlo de esos 354 casos que muestran la defensoría el 73% están en el Cauca, la gran mayoría son indígenas y registrando en la mitad de los municipios del departamento del Cauca reclutamiento a menores, compañeros no sólo era para engrosar las filas de los grupos al margen de la ley, era para hacer control social, para ligar a sus familias a los grupos armados, para hacer arraigo en los territorios donde están las economías ilegales y donde operan los grupos al margen de la ley y esto tiene claridad absoluta en que fue un desatino total tener un año del cese al fuego sin mecanismo de monitoreo por parte de las Nación Unidas, es lo que vive el Cauca.

Catorce (14) alertas tempranas por parte de la Defensoría, y no se ha logrado a través de esas alertas tempranas tener medidas eficaces frente a hablar de los municipios, es mucho más que el Cañón del Micay, que el Oriente Caucaño hoy muestra en ISAE, en PAES, en Caldono, en Toribio, en Jambaló casos claros de reclutamiento a menores indígenas, que la economía ilegal además le da pie a los grupos armados a través de la apología al crimen, al narcotráfico de hacer seducción a los menores de edad, enamoramiento Directora del Bienestar y es muy difícil consolidar paz, qué buena noticia la de Nariño doctor Otty, pero mientras haya coca en esa expansión sin sustitución será llamada de hoja seca, cada anuncio de avance de una mesa de negociación, no es posible nacer la paz sin haber hecho un programa serio de sustitución, estamos desbordados en coca lo dice el SIMCI, sin objeción del Gobierno y es importante además decirlo el esfuerzo en las políticas sociales deben ser coherentes.

Respetuosamente le elevé una pregunta a la Directora del Bienestar Familiar porque con las cifras dadas por la misma institución vemos cómo entre el 2022, 2023 y 2024 en los distintos programas, en las distintas etapas de niñez y de juventud se fue mermando la oferta institucional en el departamento del Cauca cuando las alertas de la Defensoría, cuando las cifras de reclutamiento mostraban que antes por lo contrario tenía que redoblar el esfuerzo y en lugar de mermar de algo más de 90.000 niños, niñas y adolescentes en el 2022 se pasó algo más de 60.000 niños, niñas y adolescentes en el 2024, es importante que podamos nosotros más que adjetivizar, más que chocar, encontrar salidas claras en algo que necesitamos la luz para las distintas familias que hoy claman porque sus niños y niñas regresen a sus hogares, porque el llamado del Gobierno fue tibio en las distintas mesas para exigir que esos niños y niñas fueran un inamovible en poder continuar con los diálogos que a la postre fratasaron y debemos decirlo el departamento del Cauca requiere más que anuncios alternativos reales.

Lo dijimos hace algunos días y lo repetimos hoy se nos está perdiendo una generación, hagamos todo lo que está en nuestras manos para salvar esa generación que las malas medidas que se han tomado muy seguramente (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante ¡ah! ya la vi, Luz Ayda Pastrana citante también, de una de las proposiciones.

Cabe recalcar, cabe recalcar para tranquilidad que el tiempo de Luz Ayda Pastrana que no hace parte hoy de Cambio Radical es otro tiempo, igual ella solo ha pedido una fracción pequeña de ese tiempo, tiene el uso de la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente muchas gracias. Celebro este espacio de discusión saludando a los funcionarios, a los

Ministros, a la fuerza pública por supuesto que nos están acompañando el día de hoy y a todos los compañeros.

Yo traigo aquí unos interrogantes y debe este debate centrarse en lo que fue convocado que son nuestros niños, el reclutamiento de menores, yo les tengo unas preguntas y si me ayudan con las diapositivas les agradezco mucho.

El informe que presentó el Ministerio de Defensa señor Ministro nos indica que hay 31 casos de reclutamiento de menores en el Huila, pero el ICBF nos dice 35, en el total del ICBF nos dice 1.192, el Ministerio nos dice 994 y estamos casi que cansados excúsenme la expresión que las cifras que nos dan en los debates de control político no llevan relación, háblense entre ustedes, entre el Gobierno, entréguenos una cifra que les podamos entender y creer porque es que si unos nos dicen una cifra y otros otra aquí no estamos en nada, entonces la primera invitación es a que se hablen, a que trabajen articulados, todo tiene que girar alrededor de lo mismo, la prioridad es Colombia, aquí no podemos estar hablando en dos idiomas diferentes.

Yo estoy preocupada y muy preocupada y alcé la voz en Cúcuta en un debate de control político de tema de mujeres, allí el Ministerio de Educación nos dijo que no tenía ni idea donde estaban 2.128 niños y lo dijo abiertamente y lo dejó también por escrito y hemos elevado muchos derechos de petición preguntando dónde están esos 2.128 niños del Catatumbo y a la fecha no han hecho, sino pasarse en la pelota, entonces, nos dicen no es del Ministerio de Defensa páselo al Comisionado, el Comisionado es el ICBF, el ICBF es Ministerio, nadie nos da razón y compañeros son 2.128 niños que no aparecen en registros, ni aparecen en albergues, ni aparecen escolarizados, ni aparecen en ningún registro del Catatumbo y como estamos hablando de reclutamiento de menores por supuesto que traigo a colación ese dato.

A nosotros nos dijeron el ICBF en ese mismo debate que estaba atendiendo a 9.145 niños en el Catatumbo, el Ministerio de Educación no nos supo dar ni siquiera la cifra y el Comisionado de Paz, señor Otty hemos reiterado ya estamos a punto de ponerle una tutela para que nos responda ¿Qué está pasando con los niños del Catatumbo? Porque no tenemos respuesta y tengo todos los oficios allá acumulados en mi puesto donde indican simplemente pregúntele al Ministerio, pregúntele al ICBF. y todos se tiran la pelota con todos y nadie da razón.

Señor Comisionado ¿usted que está haciendo por la paz de Colombia? Porque es que todos se han levantado de las mesas, era lo mismo, mantener las mesas se supone, todos se están levantando de las mesas, y estamos viendo unas cifras tremendamente complejas en esto de reclutamiento de menores, y no vemos, no vemos no sé qué está murmurando no sé, pero la verdad no me interesa tampoco.

Comisionado es importante ¿que que nos diga que está haciendo por la niñez? ¿Cuáles son las cifras reales que están atendiendo desde el Comisionado de

Paz? ¿Cuáles son las cifras que están atendiendo de niños y niñas en Colombia? Porque no hay claridad y no queremos volver a cifras como la de 18.677 niños que nos entregó la JEP en un periodo entre 1971 y 2016, esos 18.677 niños que esa cifra si no la dicen y no la replican, esa cifra quedó más bien en agache, pero esos niños que sufrieron las consecuencias de la guerra en estas épocas no se puede repetir, nos están diciendo que hay unas casas de protección también a nivel nacional, pero el Huila y el Cauca querido compañero Campo no existe esa casa de protección y el Huila sí que está sufriendo en este momento por inseguridad, es un corredor y ya se lo hemos manifestado también al Ministro de Defensa, el Huila es un corredor y debe tener toda la atención de las fuerzas públicas, del Ministerio de Defensa, del Comisionado de Paz y de absolutamente todos.

Hay casos realmente complejos en la Plata Huila con temas de reclutamiento y estamos viendo cómo cada día eso aumenta más y ustedes no se hablan, no trabajan articuladamente.

Yo les hago esta invitación el día de hoy.

Primero facilítenos cifras que realmente se puedan auditar, no están hablando de unas cifras desde el Ministerio y de otras en el ICBF y el Comisionado ojalá y nos entregara algún día alguna cifra.

Segundo la prioridad es Colombia y la prioridad son los niños, presenten planes y programas reales que atiendan a nuestros niños, porque eso no se ve, solamente nos entregaron una distribución de unas casas de protección que no responde a las necesidades actuales de Colombia.

Y tercero, no permitan señora Ministra de Justicia y a todos los que están acá, no permitan que cifras como la de 18.677 se vuelva a repetir en Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza, felicitaciones por el buen uso de su tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante José Jaime Uscátegui Pastrana del Partido Centro Democrático.

Señores de cabina tiene el uso de la palabra el Representante Uscátegui hasta por cinco (5) minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias Presidente. Un saludo especial a los funcionarios aquí presentes, al señor Ministro, a cada uno de los Comandantes de Fuerza, al doctor Otty Patiño, a todos los funcionarios del Gobierno nacional, a los Colegas y demás personas presentes.

Yo creo que podríamos gastar horas y horas redundando en ese diagnóstico de la problemática que aqueja Colombia en materia de reclutamiento forzado, minas antipersonales, asesinato de líderes Sociales, asesinato de Soldados y Policías, atentados terroristas, casos de sicariato, violencia en las ciudades, pero quisiera concentrarme en el común denominador señor Ministro y es la problemática del narcotráfico.

2.600 toneladas de cocaína en un año es una cifra escandalosa que debería encender las alarmas del país entero porque esas toneladas de cocaína que son billones de dólares cerca del 12 % del Producto Interno Bruto podría ser el valor del narcotráfico en Colombia y eso se traduce automáticamente en el reclutamiento de menores, en el fortalecimiento de estructuras criminales, en minas antipersonales y en cada uno de esos flagelos que nos aqueja.

Entonces, yo sí tengo que aprovechar este cuartico de hora para pedirle señor Ministro que desde su cartera garantice la extradición de Diego Marín alias Papá Pitufo a Colombia ¿y por qué lo digo? Porque se trata según un sicario de Papá Pitufo en el Valle alias el Lobo del principal patrocinador del Clan del Golfo en Colombia y por eso estamos esperando que venga al país a dar cuenta de sus múltiples crímenes y sabemos que no solamente patrocinó al Clan del Golfo, sino que, patrocino la campaña del hoy Presidente Gustavo Petro y por eso no es un tema menor señor Ministro, y ustedes desde el ministerio ahora están premiando al Director de la POLFA con una agregaduría en el Reino Unido, y por eso, si solamente me queda una petición para hacerle es que se suspenda esa designación hasta que se aclare la responsabilidad de los uniformados de la POLFA en el escándalo de Papá Pitufo, porque ahora resulta que todos eran agentes encubiertos cuando no hay Providencia Judicial o al menos no la he encontrado donde se haga esa designación como agente encubierto.

Otro mayor, el Director de la POLFA en Cartagena que más se demoraron ustedes, en designarlo como Director de la POLFA en Cartagena que él en reunirse con Papá Pitufo para pedirle consejo sobre la operación de esa Unidad Policial en el norte del país.

Así que yo le vengo a pedir señor Ministro incluso usted podría decirme que eso no está en el cuestionario y podría eximirse de una respuesta, pero sé que mi inquietud queda sobre la mesa porque esto es supremamente delicado, que la Jefe de Contrainteligencia de nuestra Policía Nacional haya participado de la reunión en la que se filtró la información que dio con la fuga de Papá Pitufo es escandaloso y qué acciones se han tomado, que un Mayor de la DIJIN un año antes de la fuga de Papá Pitufo expida una certificación dándole un Paz y Salvo a este criminal para salir del país, es otro hecho escandaloso, y por eso le he radicado cerca de ocho derechos de petición desde el 27 de marzo y aún no me los han contestado y por eso le ruego el favor que me dé alguna respuesta porque la está esperando el país, y si este Gobierno estuviese verdaderamente interesado en darle la cara frente al financiamiento ilegal del narcotráfico sería el primero como un acto de transparencia en dar respuesta a cada uno de esos derechos de petición.

Yo quiero ser respetuoso con el tiempo colegas, porque sé que quedan varias personas por hablar y por eso señor Presidente permítame sencillamente cerrar mi intervención en dos (2) minutos por favor.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Claro que sí Representante. Señores de cabina dos (2) minutos para que concluya el Representante Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Concluyo diciendo que no es coherente que se premie a personas con posibles cuestionamientos de corrupción con agregadurías en el exterior.

Yo sí quisiera como Ministro que usted me dijera si el señor Embajador Roy Barreras en el Reino Unido tiene algo que ver con esa designación, porque me genera mucha curiosidad saber que el director de la POLFA se va precisamente para la embajada al Reino Unido, cuando el hoy embajador Roy Barreras tiene mucho que explicarle al país, con respecto a su presunta complicidad con Papá Pitufo, a quien entregó hojas de vida que curiosamente vinieron a aparecer en la casa de papá Pitufo, en el allanamiento que hizo la Corte Suprema de Justicia.

Es que en este país no pasa nada, a Sneyder Pinilla 5 añitos de cárcel y que se vaya forrado en billete mientras la población de La Guajira clama por agua potable.

Que Papá Pitufo infiltró la Comisión de Acusaciones de este Congreso y nadie se ruboriza y siguen repartiendo los procesos para que haya impunidad y gastándose recursos multimillonarios en abogados.

Que Roy Barreras le dice al Director de la Dian que si no hace lo que él dice le van a partir las piernas como hacen con Messi y esos mensajes mafiosos no exigen una respuesta ni de la justicia, ni de las autoridades colombianas, así que ya no soportamos más y al menos en mi llamado que espero que se ha tenido en cuenta se va a conocer la verdad de Papá Pitufo gústele a quien le guste y que se caiga al cielo si es necesario, pero frente a ese caso se va hacer justicia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante, agradecerle por el buen uso del tiempo.

Tiene el uso de la palabra el Representante también del Centro Democrático, Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias Presidente. Vamos a hacer lo más eficaz posible el uso del tiempo y quiero pues por supuesto agradecerle señor Ministro su presencia, nosotros tenemos todo el respeto institucional por ustedes, por los miembros de la fuerza pública, a cada uno de los miembros del mando presentes muchas gracias y por medio de ustedes a cada uno de los hombres y mujeres que están en este momento en toda la geografía nacional resistiendo por supuesto, pues, un reto que en nuestra opinión pareciera irremediable si no hay una voluntad del Gobierno nacional hacer una modificación de esa política, igual lo saludo a usted doctor Otty Patiño y todo su equipo.

Lo primero es que, pareciera un *Deja vu*, aquí hemos estado en varias oportunidades haciendo el mismo planteamiento, exigiéndole al Gobierno nacional que tenían errores en el planteamiento de lo que concibieron como una política de paz y que esos vicios de lo que uno podría denominar esa teoría del árbol envenenado que no puede dar un fruto bueno, sino envenenado, pues necesariamente nosotros los empezamos a reprochar desde que conocimos las actuaciones de cómo se había concebido esa política de paz que irremediamente iba a afectar la política de seguridad y fue allí, de por qué las razones nosotros hemos encontrado, estas eran las promesas iniciales de lo que se concibió como la política de paz, paz total que al final del día terminó siendo un fracaso total porque era una cosa ahí gaseosa que no terminamos por entender qué era.

Aquí estuvo su antecesor el señor Danilo Rueda, nunca supo explicar en qué concebía la política de paz distinto a brindarle beneficios a los grupos armados al margen de la ley, desmantelamiento que de grupos paramilitares nunca habló de los demás, como si eso no existiera, pero entendemos ese sesgo ideológico en esa materia, no.

Nosotros pretendíamos que desmantelen a todos, no darle tratamiento de ángeles a uno y tratamiento de criminales a otros, tratamiento de criminales a todos es lo que nosotros preferimos y la ciudadanía colombiana también, y por supuesto dentro de las líneas planteadas en la política de paz una protección a los líderes sociales y defensores de derechos humanos en donde las cifras cuando ya faltan quince meses para terminar el Gobierno nacional han indicado que han fracasado en esa materia, antes la culpa era toda de Uribe del Gobierno anterior, de la derecha, de la extrema derecha, les faltan quince meses, no pudieron remediar el tema y yo lo lamento nosotros no podemos hacer aquí política con conteo de estos, pero no lo lograron y ese discurso con el que se incorporaron en la campaña pues evidentemente no lo pudieron cumplir y le han fallado a esa, a esa ciudadanía.

¿Qué dijo el Presidente de la República en la posesión?

“Reproducción Audiovisual”

La vida, la paz y así será recordado. Las cifras indican todo lo contrario y eso es incontrovertible, porque los números de las masacres han estado por encima de lo que venía sucediendo en los años anteriores, acabamos de escuchar a la Representante Lina Garrido de lo que está pasando en Arauca, el país tiene todavía en la retina lo que pasó el norte de Santander nadie volvió a hablar de lo que allá sucedió ¿qué es lo que ha pasado en el Chocó cuando la gobernadora Nubia ha dicho que ha quedado absolutamente sola? Todo ese litoral pacífico le hicieron una promesa ¿dónde está el cumplimiento? Ni qué decir de lo que pasa en mi departamento de Antioquia, donde ya hay zonas que los grupos ilegales se han convertido en la autoridad.

La sociedad colombiana, la sociedad antioqueña en algunas partes han aceptado como autoridad los grupos armados al margen de la ley específicamente en zonas como el Urabá y el Bajo Cauca eso no puede pasar.

Continuemos, así nació la paz total qué de bueno podía quedar en esto, el efecto señores miembros de las fuerzas militares y de la policía es que nos dimos a la tarea de investigar cuántos miembros de la fuerza pública se han retirado voluntariamente del 7 de agosto al mes de diciembre del año anterior, 23.600 miembros de la fuerza pública informaciones contestadas por la institucionalidad.

De esos, 656 fueron llamados a calificar servicios seguramente algunos con razón, pero lo que estamos viendo es una desbandada de la capacidad institucional de las Fuerzas Armadas de Colombia y los responsables doctor Otty Patiño no son los miembros de la fuerza pública, los responsables son ustedes con la política de paz que implementaron, qué va a hacer un miembro de la fuerza pública cuando lo que tiene como incentivo al frente es ver que las personas que los están matando, que están atentando contra ellos están bajo la figura de los bilaterales ¿qué incentivo puede tener un miembro de fuerza pública para quedarse? Así nació en las cárceles ¿qué de eso bueno puede quedar? Absolutamente viciada una política que concibió que la política de paz era brindarles concesiones a los miembros de los grupos armados, y eso que se han quedado temas en la mitad del camino.

Yo fui muy crítico de los compañeros que aquí fueron ponentes e impulsores de la ley de orden público, ahí la tienen, vinieron a decirnos acá que teníamos que tener la posibilidad de los acuerdos parciales, cómo le parece a usted, firmaron Representante Eliecer un acuerdo con el ELN que disponía que iban a transar o a negociar la política de la política ambiental, la política o el régimen político Colombiano con el ELN porque habían adquirido acuerdo parcial, aquí en este Congreso votaron esa posibilidad, y hoy los veo hablando de seguridad pues me gusta que hablen de seguridad mejor, pero fueron los dinamitadores de este instrumento que le permitió todas las condiciones de fortalecimiento a los grupos armados.

Vamos rápido, ley de orden público, ley de paz total y hay otros instrumentos que no llegaron, esa es la injerencia, el grueso, lo que ha logrado el ELN con los acuerdos parciales que le permitieron con las figuras de acuerdos parciales, con los gestores de paz, con los ceses bilaterales al fuego que en la práctica solamente lo cumplen el doctor Otty Patiño o las fuerzas militares que son las institucionales, no lo cumplen los grupos armados al margen de la ley señora Ministra y eso es lo que ha demostrado la evidencia ¿y en qué terminamos quedando? En una redacción documental que dijo, vulneración al cese al fuego ¿y, cuál es la consecuencia ¿por qué me gusta que hablen de seguridad? Porque cuando lo hacíamos antes decían que era que nos gustaba la guerra firmar la paz, no era eso ¿y qué dice hoy el

ELN después de todas las prebendas posibles ¿qué dice el ELN ¿Van a hacer la paz con el Gobierno de Petro? No ¿qué más necesitaron entonces ¿y qué más necesita doctor Otty Patiño? Se lo digo respetuosamente porque hemos ensayado todos los tonos el del desafío, el del grito, el del debate político, el de la moción de censura, nada se ha reconducido, mire el crecimiento en manos de ustedes ¿dónde ha llegado el ELN en los últimos años? Cómo copan el territorio.

Pasemos a la siguiente qué se me acabó el tiempo. Estado Mayor Central de las FARC ¿cuántas más concesiones? ¿Cuántos más ceses bilaterales? ¿Cuántos más beneficios de gestoría de paz y de vocería? ¿Cuántos más ese abuso de verlos subidos en caravanas protegidos por la fuerza pública? Cuando ni siquiera se han desmovilizado, es decir, en medio del conflicto, en medio de la violencia y la confrontación protegidos por la fuerza pública, es que el planteamiento de paz tiene que también tener entendimiento ético del pueblo colombiano y un colombiano no puede entender que a él no lo protejan, pero sí protejan a un delincuente que se niega a dejar las armas con el capricho o la excusa de que es que estamos haciendo la paz, Vamos a la próxima y no la han hecho porque se han dedicado es a traquetear, a eso se dedicaron.

Segunda Marquetalia ¿qué más decir de eso? Si tuviéramos el tiempo y espero lo tengamos, señor Ministro no cumple la Segunda Marquetalia los requisitos necesarios para que el Estado Colombiano, en este caso el Gobierno los incorpore o los tenga en cuenta como un actor político, no los cumple, eso no es a capricho, ahí hay unos lineamientos desde el punto de vista de justicia y requerimientos para decir que cumple como actor político que yo rechazo esa teoría pero desde ese punto de vista se puede discutir y que otros no, esto ha sido a capricho, y le siguen dando la condición de Estatus Político, mientras más crecen.

Sigamos a la última, esto ha sucedido en las conversaciones algunas han demostrado que la realidad de las cosas no están concibiendo el resultado necesario o esperado las conversaciones con esas bandas, en lo de Medellín debo decir, por fuera quedó la institucionalidad de Medellín y de Antioquia eso no debió haber pasado, por supuesto que no, porque además, hoy tampoco hay instrumento señora Ministra para permitirle una opción diferente al sometimiento a la Justicia a estas bandas, pero además, le quiero decir, tampoco llegó el proyecto de ley durante estos años al Congreso porque aquí hubiéramos podido decir, Ministra que proyecto tan malo o esto es rescatable o esto es bueno, pero esto es malo, pero es que no llegó, pero entonces dónde está el instrumento para ofrecerle a esas estructuras anterior a esto antes en el mapa, este es el resultado de lo que hoy tenemos el diagnóstico está hecho, la solidaridad es nuestra con ustedes miembros de la Fuerza Pública, con usted señor Ministro, nosotros no queremos que usted fracase se los digo como ciudadano, permítame Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto Representante como lo he hecho con el resto de citantes tiene dos (2) minutos para que finalice su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias señor. Este por lo menos de mi parte no es una intervención buscando que el Ministro de defensa fracase, ni la crucifixión del Ministro, pero señor Ministro, a mí me queda la sensación por no decir la convicción, que usted con los miembros de la Fuerza Pública, del mando de los Oficiales, los Suboficiales se enfrentan a una tarea que es absolutamente irremediable mientras ustedes señor Otty Patiño, mientras el Presidente de la República, mientras el Gobierno nacional, Ministra la vimos a usted cuando pensaba que no la estaba viendo el país si la estaban viendo y la estábamos viendo diciendo que evidentemente había errores de coordinación para poder plantear una política que fuera exitosa, que le permitiera condiciones de seguridad jurídica y certeza a los miembros de la fuerza Pública.

Los miembros de la Fuerza Pública no pueden seguir estando por debajo en condiciones de los miembros de los grupos armados al margen de la ley, no puede seguir pasando que cada que termine un proceso con estos grupos en ese incentivo perverso de círculo viciosos, los procesados sean los miembros de la Fuerza Pública, mientras los delincuentes terminan empoderados y diciéndonos qué es lo que hay que hacer en este país y señalándonos a nosotros.

Este país no admite más esa figura y nosotros tampoco la aceptamos, si ustedes miembros del Gobierno, si el Presidente de la República Gustavo Petro, prefiere seguir trazando la política a punta de trinos allá él, si ustedes miembros del Gobierno con toda la experiencia con lo que le está diciendo el propio ELN a ustedes que han estado en la mesa no negociamos con este Gobierno que todos se los ha concedido y no son capaces de replantear en estos meses que quedan le pedimos al país y a la Fuerza Pública espíritu de resistencia y paciencia que faltan catorce meses para que este país reconduzca el camino. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Fernando Espinal Ramírez del Centro Democrático, citante también, con esa intervención finaliza el Centro Democrático.

Se prepara posteriormente la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca del partido de la U.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias y Colegas buenas tardes un saludo muy especial al Ministro de la Defensa, a la Ministra de Justicia, al Alto Comisionado, a todos los funcionarios del Gobierno nacional, a la Cúpula un saludo muy especial y por medio de ustedes a todos

los hombres y mujeres que todos los días prestan un servicio fundamental para garantizar la seguridad de todos los colombianos.

Bienvenido Ministro al Congreso de la República, y creo que hoy en medio del debate de Control Político, queremos hacer reflexiones en materia de seguridad, la seguridad en un Estado no se puede tomar como un juego, es muy fácil perder 1 kilómetro de seguridad, pero es muy difícil recuperar 1 centímetro de seguridad, Ministro.

809 municipios, es decir, el 73% del Territorio Nacional está tomado por grupos al margen de la ley, y se lo digo Ministro, yo el miércoles lo estaba esperando en la Comisión Segunda, me habían informado que usted no iba a asistir porque estaría en Antioquia, y por eso no pusimos a consideración la excusa, pero no estuvo en Antioquia, estuvo desarrollando otra agenda y parte de lo que le quería mencionar el miércoles se lo voy a mencionar el día de hoy.

Antioquia como todos los departamentos del país necesitan apoyo y voluntad política, el reclutamiento de menores en los últimos años ha aumentado en 1.150%, en Antioquia solamente Ministro ha aumentado un 400%, Directora del ICBF qué bueno que está acá, hablemos de los homicidios Ministro en mi subregión el suroeste Antioqueño llevamos en estos tres meses Representante Luis Carlos Ochoa Tobón, 100 homicidios aumentando en un 64%, en el norte de Antioquia un aumento del 140%, el 70% de los homicidios en el departamento de Antioquia son en el área rural y todos con armas de fuego.

La Paz Total, lo que hemos visto es que desafortunadamente afortunadamente no está beneficiando a todos los colombianos, ni al Gobierno nacional, qué bueno lograr la Paz Total, sino a las estructuras criminales.

En las últimas horas Ministra de Justicia, en el municipio de Anorí, el Clan del Golfo ha desplazado a 30 familias, asesinaron a un joven y secuestraron a dos mujeres. El fin de semana, enfrentamientos entre bandidos entre en el municipio de Betulia en el suroeste Antioqueño. Esta madrugada, en Puerto Valdivia los bandidos del ELN ponen su bandera en el sector de Pauliana donde siempre salen a tirar explosivos, a bloquear las vías, a quemar buses, a quemar tractomulas.

En mi pueblo Jericó, Ministro, en la zona rural que comunica el municipio con el municipio de Andes esta semana hombres con fusiles entraron a una finca más de 10 hombres. Necesitamos presencia del Gobierno nacional, necesitamos presencia de la Fuerza Pública, el Gobernador, los Gobernadores y los Alcaldes no pueden solos; la seguridad y la Política Pública y la Política Nacional de Seguridad es responsabilidad directa del Presidente de la República, del Ministro de la Defensa y de la Cúpula Militar.

El paro minero de los últimos días, en el norte, en el nordeste de Antioquia, dejó pérdidas por 10.000 millones de pesos y veíamos doctor Hernán

Cadavid a los mineros reclamando la presencia del Gobernador de Antioquia cuando este Gobierno le quita y le retira a la Autoridad Ambiental retirándole competencias de vigilancia y control para la minería en todo el departamento y ahí sí salen los mineros a decir ¿dónde está el Gobernador de Antioquia? No dónde está el Gobierno nacional de la mano del Gobernador de Antioquia y de todas las agencias.

Los transportadores de nuestro país de carga se quejan, levantan la mano, en el año 2024, 800 bloqueos en todo el país ¿quiénes son los más afectados? Los ciudadanos de a pie Ministro, queman tractomulas, queman buses y no vemos presencia del Gobierno nacional liderando consejos de seguridad con técnica, con planificación con altura.

Mire Ministro, yo le voy a pedir un favor, con todo el respeto no se vaya a parar acá como el exministro a decir que en menos de dos meses iba a recuperar el Cauca y el Cauca está completamente perdido, eso lo dijo el Ministro Velázquez hace(...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Como el resto de Colegas Representante Juan Fernando Espinal Ramírez tiene dos (2) minutos para concluir su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

(...) Gracias Presidente. No vaya a ser eso Ministro que queda muy mal usted, los hombres que representa y el Gobierno nacional, aquí hay que hablar con claridad la seguridad a este Gobierno o le quedó grande o es el último renglón de importancia del Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

“El, nos están matando” era una campaña, era una bandera de campaña del Presidente Gustavo Petro nadie volvió a hablar del “nos están matando” y en este Gobierno llevamos 218 masacres, 734 víctimas, más los muertos del Catatumbo y ¡jojo! con esto Colegas, 477 Líderes Sociales asesinados en el Gobierno del Presidente Petro.

Hace unos minutos vimos que en el Cauca secuestraron a un héroe de la patria, usted Ministro que ha sido, que fue un héroe de la patria que tiene un liderazgo como Ministro de la Defensa, defienda a nuestros Policías y Soldados porque entre el 2023 y el 2024 asesinaron en Colombia entre Policías y Soldados 177 héroes de la patria y ¡jojo! el Amazonas me lo decía aquí mi Representante Yenica, entre enero y febrero 4 jóvenes reclutados.

Ministro lo decía muy bien el doctor Hernán Cadavid, créame que nosotros no queremos que la seguridad fracase, porque si algo ha identificado al Centro Democrático en cabeza del Expresidente Uribe es liderar la seguridad que regresó a Colombia la inversión extranjera, la tranquilidad para los Colombianos, la oportunidad para todos los ciudadanos, créame qué nosotros no queremos que usted fracase en esta cartera, pero nosotros queremos ver a un Ministro en los territorios liderando Consejos de Seguridad y sometiendo a los bandidos. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante le agradezco el buen uso que tuvo del tiempo. Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid Sánchez, citante del Partido de la U Representante, ¿Representante Astrid cuánto tiempo necesita? Señores de cabina cinco (5) minutos para la Representante Astrid, Representante si al finalizar de los cinco (5) minutos necesita más tiempo por supuesto como ha sido con el resto de citantes se le concederá, tiene el uso de la palabra Representante Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor Presidente. Un saludo respetuoso al Ministro de Defensa, a la Cúpula Militar, al señor Otty Patiño, a la Directora de Bienestar Familiar, a Ministra de Justicia y demás miembros del Gobierno nacional que se encuentran presentes compañeros público en general.

El Representante de Centro Democrático de Antioquia que acabó de intervenir Espinal, quiero decirle que en Colombia nadie quiere que el Ministro de Defensa fracase, si fracasa el Ministro de Defensa, si fracasan los Ministros, fracasa el país, nosotros estamos de lado de la seguridad de Colombia.

En tono mayor, en tono menor, quiero decirles que desde que llegué al Congreso de la República he estado solicitándole a los Gobiernos de turno que ayuden al departamento del Chocó, que atiendan al departamento del Chocó en todo lo que corresponda, somos uno de los departamentos como el más alto índice de desempleo, de pobreza y ocupamos el quinto lugar en temas de homicidio, el cuarto lugar en temas de desplazamiento.

La gente del Chocó no vive, sino que sobrevive aunque en este momento no tengamos paros armados sobreviven a la angustia, a la zozobra, al miedo y a la amenaza de estos grupos al margen de la ley.

Hasta ahora no he visto una sola solución de lo que le hemos pedido a los Gobiernos de turno sobre temas de orden público en el departamento del Chocó, una sola y que me demuestren, usted solicitó esto en el Congreso de la República en las Comisiones de Paz, en la Comisión Primera, en la Comisión Segunda, en la Comisión Legal Afro a ver si yo puedo decirles gracias señor Ministro de Defensa, gracias Comisionado de Paz, gracias señora Ministra de Justicia.

Hoy los territorios y zonas abandonadas como consecuencia del Acuerdo de Paz han sido ocupados nuevamente por los mismos y por otros grupos al margen de la ley, según la ONU ha aumentado la violencia en el país en más de 200 municipios, en reclutamiento infantil, en extorsiones y amenazas.

A la fecha en los últimos dos años en el departamento del Chocó van 14 paros armados, pero no estamos atendiendo las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, y la Procuraduría

nos dice, que hay deserción escolar y subsidios en el Chocó por el reclutamiento forzado, más de 6.000 estudiantes como decía nuestra compañera Lina Garrido de los reclutamientos infantiles en el departamento del Chocó.

Los ciudadanos y comunidades del Chocó ruegan por unas soluciones concretas, llevamos cinco años señor Ministro de Defensa hablando de un Distrito Especial de Policía en Quibdó, donde no se puede comprar un terreno, el valor es muy alto, pero no debieran de fijarse en eso; sino en la solución que puede traer la compra de ese terreno o busquen otras alternativas, pero busquémosle solución, pero no hay plata para el Chocó para ese Distrito Especial de policía, pero si hay plata para Tolú, para Antioquia, para Anapoima, para Chinchiná, para Pasto, para

Florencia, para Salamina, para Villa Garzón, no es que estos departamentos o municipios no merezcan que se les compre o que se les arregle o que se haga el Distrito Especial de Policía, sino que, para ellos hay y para el departamento del Chocó no hay y no hay solución para eso.

Señora Ministra de Justicia igualmente le puedo hablar usted de la compra del terreno(...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señores de cabina dos (2) minutos para que termine la Representante Astrid Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca:

(...) Para la cárcel Anayansi en el municipio de Quibdó y usted sabe que hemos hablado de esa solución y no tenemos solución.

Igualmente, podemos hablar señor Otty Patiño señor Ministro de Defensa, tenemos tres condiciones importantes para atacar los problemas en el departamento del Chocó, los cultivos ilícitos, la minería ilegal y la falta de atención en los problemas de tierra, pero ¿Saben qué es más triste? Que el departamento del Chocó, conocen ustedes y sabemos que es rico, estamos bañados de dos mares, tenemos todos los metales preciosos, tenemos bosques, tenemos madera, pero esa riqueza no les sirve para el desarrollo del departamento del Chocó: sirve es para los violentos que conocen a ese territorio de palmo a palmo y se disputan ese territorio entre los grupos al margen de la ley.

A esto se suma igualmente señor Otty Patiño, que hace ocho días el lunes pasado en Quibdó las bandas criminales se levantaron de la mesa por así decirlo al cese al fuego ¿Y qué tenemos nosotros? Que de enero del 2024 la fecha teníamos el 56% de la criminalidad de esos grupos al margen de la ley y pudimos reducir de 53 homicidios a 23 homicidios, no se justifica, se mejoró, pero no se justifica que en Colombia una sola persona en el departamento del Chocó tenga que morir por ese conflicto armado y para no irme lejos hace también el fin de semana el ELN colocó (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto Representante usted es la única citante del Partido de la U, pudiera inclusive tomarse más tiempo, dos (2) minutos más y con eso concluye la Representante Astrid Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca:

(...) Gracias señor Presidente. Hace el fin de semana pasado el ELN colocó un carro tanque en la carretera de la vía Quibdó - Pereira, debo decir y reconocer que gracias a la Brigada 15 y a la policía se pudo lograr o superar que ese carro tanque pudiera ser quitado de la carretera y no seguir obstruyendo la vía Pereira - Quibdó ¿pero saben ustedes qué ocasiono ese carro tanque en la carretera? Ocasiónó esas 48 horas de bloqueo, en resumen 5.000 personas sin posibilidad de movilizarse, más de 1 billón de pesos que el Chocó lo necesita y no pudo circular, y eso, que sucedió solamente ese fin de semana, y quiero terminar señor Presidente, señor Ministro de Defensa señora Ministra de Justicia, Directora de Bienestar y señor Otty Patino exigimos y exijo una atención inmediata para los temas de orden público en el departamento del Chocó, exigimos que atiendan los temas de las bandas criminales en Quibdó, necesitamos un plan de acción efectivo y con recursos y que el señor Ministro de Defensa y el Director de la Policía nos pueda señora Representante vamos a atender el tema de Quibdó en el tema del distrito especial así como lo han hecho para los otros departamentos y municipios de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Colegas yo creo que es muy importante escuchar, escucharnos todos y por supuesto si hay alguien que ha defendido la importancia que tenemos especialmente nuestro recinto los Representantes he sido yo, pero este es un debate que está esperando hace mucho tiempo el país, y hay muchas respuestas que el Gobierno debe darnos no solamente a nosotros, sino también al país, razón por la cual la Mesa Directiva mi persona en este momento he decidido continuar la organización de este debate como venía.

Tiene el uso de la palabra por parte del Gobierno habiendo terminado la intervención de los citantes, tiene el uso de la palabra el Ministro de Defensa General Pedro Sánchez:

A los señores del Gobierno les voy a pedir que sean supremamente juiciosos con el uso del tiempo, y por supuesto, también, transmito la inquietud de varios colegas que se me han acercado y tengo la responsabilidad como Presidente en estos momentos de la Plenaria de solicitarles que una vez pasen las Intervenciones de Gobierno se queden a escuchar al resto de bancadas y Congresistas que no lo han hecho que también tienen unas preocupaciones muy importantes frente a este tema.

Tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa hasta por veinte (20) minutos, señores de cabina cuando vayan dieciocho (18) minutos favor apagar el micrófono para que el señor Ministro sepa que debe empezar a concluir.

Intervención del Ministro de Defensa Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Buenas noches a todos y especialmente a los colombianos por quienes nuestros soldados y policías están dispuestos a dar la vida para que otros vivan.

Quiero dar un saludo muy especial al Presidente de la Cámara de Representantes Jaime Raúl Salamanca Torres, a nuestra Ministra de Justicia Ángela María Buitrago Ruiz, a los altos mandos militares y policiales que representamos aquellos uniformados que se levantan cada mañana para defender a cada colombiano sin distinción alguna de sexo, raza o color de piel, eso significa de alguna manera que la seguridad y defensa nacional no tiene ningún color político y me honra y me alegra enormemente escuchar las voces de todos los Representantes acá, unidos en un mismo propósito, la seguridad, la paz, pero la paz a ahí colocaron un mensaje que la paz total era del Gobierno o de Petro, no la paz total es Una política de estado y eso involucra absolutamente a todos y nos importa y no soy y ni pertenezco a ningún Gobierno servil, servil solamente nosotros nuestra vocación es lo que dice el artículo 217 y 218 de la Constitución.

En alguna imagen mencionaron que no hay presupuesto respecto para cumplir la misión y que la FAC solamente tiene para operar hasta junio por ejemplo, eso no es cierto todo el presupuesto ya fue descongelado para cumplirlo y es más se hizo una adición con el decreto de conmoción interior que sin él, no podríamos estar salvando vidas y cumpliendo la misión en el Catatumbo, sin embargo es evidente que las capacidades necesitan fortalecerse aún más y si queremos seguridad tenemos que meternos todos no solamente la mano en el corazón, sino la mano en el bolsillo.

Nos piden incremento de pie de fuerza, el gasto de personal en este momento es prácticamente o el gasto de defensa es prácticamente inflexible 79% del presupuesto que nos llega va a gastos de personal, el resto apenas para funcionamiento e inversión, así que, si queremos tener unas fuerzas militares y Policía Nacional fuertes, debemos ser conscientes que debemos inyectarle aún más como país.

Las cifras que nos dicen que hay diferencia entre el Bienestar Familiar y el Ministerio de Defensa es cierto, en alguna medida, porque las cifras que maneja el Ministerio de Defensa son las que tienen noticia criminal, sin embargo, es una lección aprendida y una recomendación para aclarar cuál es la diferencia que existen entre las dos cifras.

En algún momento me dijeron que tuviera que ver o que hablara con el tema de la extradición eso es un tema ya de justicia no del Ministerio de Defensa.

Antioquia no fui, es más no pude hablar tampoco desayunar con el alcalde de Medellín porque la noche anterior hablé con ellos, con el alcalde de Medellín y el Gobernador de Antioquia y les dije toda la intención de quien les habla ojalá tuviera más tiempo, pero yo soy humano pudiera ir allá a Antioquia a resolver ese problema o atender ese problema que ya previamente lo habíamos atendido en un consejo regional, en Aguachica no solamente con Antioquia, sino con Bolívar, con Cesar, con Santander para mirar desde un enfoque holístico cómo deberíamos solucionar ese problema.

El Gobernador y el Alcalde, fueron muy sensatos porque estaba ocurriendo un desorden de orden público en Buenaventura y por la rapidez que necesitaba atender Buenaventura hicimos un consejo extraordinario donde dimos líneas estratégicas articuladas con la Gobernación del Valle, con la alcaldesa de Buenaventura, con el Ministro del Interior, con la Ministra de Justicia, con la Fiscalía, con el Alto Comisionado para la Paz e incluso con la población porque a nosotros nos interesa, nos no nos interesara no estaríamos acá.

Esos consejos de seguridad, los hemos hecho en la medida que hemos podido y que nos ha permitido el tiempo, en el Catatumbo por ejemplo fue el primer sitio donde fuimos allá, y 4 veces he estado allá, hablando con la comunidad, pero hablando también con todos los que debemos solucionar este problema.

Lo mismo se ha hecho en el Valle en el cual estuvimos en Buga con la Gobernación de Chocó, Valle, Cauca y Nariño, pero con Chocó ya nos hemos reunido dos veces, es más fuimos exclusivamente allá al Chocó, y esos consejos regionales son integrales, también, estuvimos recientemente en Granada Meta y allá aplaudo la asistencia de Representantes a la Cámara y los invito a que nos acompañen a esos consejos regionales de seguridad para que también hagan las preguntas críticas, lo único que les pido y les ruego es que sean objetivas.

Nosotros de parte del señor Representante Uscátegui, hemos recibido 24 derechos de petición durante este año, de los cuales 22 ha recibido ya respuesta o le hemos enviado la respuesta y dos; uno fue radicado el 1° de abril que aún estamos consolidando la respuesta y el otro lo radicó hoy, entonces necesitamos el tiempo prudente para esos dos que son los únicos que nos quedan de los 24 darle la respuesta respectiva.

Leyendo un libro de Harari acerca de 21 lecciones para el siglo XXI colocamos la presentación por favor, él decía que pareciera que nos encontramos en un mundo donde fuera la tragedia mayor, sin embargo, muere más gente en este momento por accidentes de tránsito que en la guerra, es más muere más gente de gorda que desnutrición, si miramos los estudios de Upsala de Suecia de una universidad de cómo ha sido la violencia en el mundo de 1944 a la fecha los conflictos se han multiplicado casi por cuatro, pero la muerte en esos conflictos se ha reducido casi en tres, la razón de alguna manera es que el Derecho

Internacional Humanitario y a pesar de las tensiones en el mundo el mundo se ha vuelto más conflictivo, pero de alguna manera más violenta.

Quiero que aprecien esta presentación, esta diapositiva, esto es del 2003 al 2025 observen ustedes la cantidad de homicidios en ese lapso, es esa barra verde, en la parte superior esa línea azul significa la tasa de muertos por cada 100.000 habitantes, véanla por un momento, en este momento estamos 25 muertes por cada 100.000 habitantes; compárela con los años anteriores, por ejemplo, antes del proceso o en el proceso de paz estaba en 25.97%, esa línea amarilla que ven ustedes es la causa de muerte a través de sicariato miren como ha crecido y en este momento muere más la gente por sicariato que por otra cosa, ahí vemos el repunte que es en este año en el año pasado casi el 70% que mueren por sicariato.

Observen la línea gris esa es la cantidad de armas que hemos incautado, entonces una pregunta con todo lo que hemos escuchado acá, anteriormente y a pesar de una política de paz total que es de un estado no es de una persona ¿cómo ha sido el comportamiento de la violencia? ¿Cómo ha sido? Y aquí encontramos también que otro factor importante es por qué muere la gente y un factor que nos llama la atención es por riñas, paradójicamente a veces más en el día de la Madre o en el 24 o el 31 ¿Y de dónde viene esa violencia? No desde las fuerzas militares, ni la Policía Nacional, nosotros no generamos violencia pero eso no significa que estemos bien, esto no significa que estemos en paz, esto no significa que las cifras que nos dieron en ciertos departamentos y en ciertos lugares sean falsas o que no tengamos la empatía de sentir ese dolor.

En algún momento un observador internacional me dijo, con el proceso de paz total, con los ceses al fuego que hubo en el Catatumbo, con el ELN, el cartel del ELN que lo ha dicho el señor Presidente de la República y los demás carteles me dijo esa observadora no hubo ningún muerto, ni herido prácticamente, ni militar, ni policía y le dije sí, simplemente se lo trasladaron a 56.000 colombianos que los desplazaron, 23.000 que los confinaron y más de un centenar que los asesinaron.

En los consejos de paz y seguridad y en los diálogos que he tenido con el doctor Otty Patiño en lo que me respecta, en lo que me consta en esas conversaciones, veo un interés genuino del doctor Otty Patiño por buscar la paz, puede ser que antes de ello se hayan hecho unas apreciaciones acordes a los comentarios que han escuchado y que han expresado ustedes, pero yo quiero hablar de lo que a mí me consta y de lo que he visto ahí, siguiente por favor.

Por cada criminal que nosotros neutralizamos salen dos, este Gobierno no ha estado o no nos ha amarrado a la fuerza pública no nos ha dicho que no hagamos nada, gracias por el aplauso.

Se lo digo, yo estuve 35 años en la vida militar, y yo he visto la cara de la muerte, me hirieron o me atacaron en varias oportunidades, el disparo que más cerca estuvo fue en la pierna derecha que me

golpeó, si soy capaz de mantener mis principios y valores enfrentando la muerte créanme que lo haré siendo Ministro de Defensa y el Presidente de la República de alguna manera seleccionó a quien les habla porque entiende que la política no tiene perdón, entiende que la defensa y la seguridad y la vida no tiene color político, no tiene color de ningún partido y si estoy hablando así, es porque él sabe incluso en las conversaciones que tuve le dije y los uniformados que están dispuestos a arriesgar la vida son héroes y heroínas y lo dijo, y es más él lo ratificó cuando nos secuestraron a los 29 uniformados en el plateado, que él mismo por iniciativa de él, dio la orden de traerlos y condecorarlos con la medalla al valor y decir claramente que ahí hay un secuestro, porque los únicos que pueden hacer retención son las autoridades legalmente constituidas, guardia campesina o los otros que quieran parecerse para decir que es una retención, eso no se llama retención, eso se llama secuestro.

Pero aquí están las cifras de alguna manera lo que se ha hecho comparando lo que vamos del año frente al año anterior, se ha incrementado la acción contra estos criminales ¿y por qué en el año anterior no? Pues porque había un cese al fuego que limitaba las operaciones ofensivas con ciertos grupos criminales, pero jamás se dio la orden de no cumplir con la Constitución y la ley que es complejo sí, que es difícil sí, pero que lo vamos a lograr de la mano de ustedes también. Esta es la cantidad prácticamente hay mil podríamos decir 1.132 criminales llevamos neutralizados este año un 33% más, siga.

Ahora bien, enfocándome en la razón de ser de este debate que es el reclutamiento de menores es dramático esto, es un drama que no lo podemos permitir y le habla a quien estuvo también no solamente combatiendo criminales, como comandante del seco es 81 criminales en el tiempo que estuve comandante del más alto valor de las estructuras criminales más peligrosas, ordenando decisiones complejas que son de vida o de muerte, tomando decisiones difíciles como por ejemplo cuando fuimos a ingresar a El Plateado le dije al señor Presidente y al Ministro de Defensa a nuestros hombres no les da miedo morir para eso es que estamos ¿Cuántos han hecho eso acá? ¿Cuántos han jurado bandera? ¿Cuántos han prestado el servicio militar o policial? Mi admiración, mi gratitud a todos y estoy seguro que otros lo hacen desde un estado diferente y eso está muy bien y le dije no les da miedo entrar a morir en El Plateado, lo que les da miedo es terminar en la cárcel, porque vamos a generar un combate en medio de la población, el Presidente dijo, yo asumo el riesgo e ingresamos, y ni un civil herido o muerto al ingreso de El Plateado, allá estuve cuatro meses, no me pueden decir a mí que yo estuve allá arriesgando el pellejo, entregando inclusive banderas de mis hombres que estuvimos con las manos amarradas, pero esto es una tragedia, que no podemos permitir, si bien es cierto en el 2023 al 2024 incrementaron en un 40%. las víctimas de reclutamiento de menores, no puedo decir que es que nos va bien porque este año ya hemos reducido en un 18% esa misma cifra.

En tres departamentos que son los que están en amarillo es donde se concentra la mitad del reclutamiento forzado, siguiente por favor.

Y eh este contexto de reclutamiento pues los principales criminales son los que vemos allá ¿Qué hemos hecho? Por ejemplo, en Tolima, que he hablado con las Representantes y los Representantes y en el Huila, ahorita neutralizamos a Alias May el segundo y a Ismael Ruiz de las disidencias de mordisco y quienes fueron allá, que fueron nuestros policías se enfrentaron fue a la muerte porque entraron en un combate los iban a matar a nuestros policías y lograron neutralizar este criminal que estaba reclutando.

El otro es Alias Cancharino por ejemplo de las disidencias de Calarcá, que incluso le hicieron una honra allá en el Caquetá mostrándolo como un salvador y lo que estaba era asesinando.

En el ELN a Mario Chiquito que vamos a conocer quién era ese bandido, allá en el Catatumbo, un criminal de la más alta peligrosidad.

Contra el Clan del Golfo que recluta Alias Nino, Alias Chirimoya el quinto más importante, tal vez no le hemos dado la relevancia, pero es el objetivo de alto valor más importante que hemos neutralizado en este año y el Presidente ha sido claro, el bombardeo con ciertas condiciones, y hace 20 días reportamos el resultado de un bombardeo contra un objetivo militar empleando métodos y medios legítimos, pero si hemos neutralizado eso, por qué se han recuperado, aquí ya lo hemos dicho y lo han dicho ustedes, tienen una capacidad de recuperación criminal enorme, por cada bandido que neutralizamos salen casi dos, narcotráfico, extorsión, minería ilegal contrabando y alguien que carcome casi a toda la población siguiente que es la corrupción.

En ese esfuerzo no sólo nos hemos enfocado en desarticular quienes reclutan, sino también, desvincular a nuestros menores de los grupos armados, el 28% ha sido por presión de la fuerza pública, el 32% porque han sido convencidos de que deben regresar acá con nuevas oportunidades, pero si miramos ese número 115 es de nuestras poblaciones más vulnerables ¿Quién es el más que recluta? Las disidencias de las FARC, luego le sigue el ELN (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto señor Ministro de la misma manera que se le dieron minutos adicionales a absolutamente todos los citantes, es muy importante que usted termine su intervención, tiene cinco (5) minutos señor Ministro para que finalice Representante Racero por supuesto.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente con todo el respeto, pero digamos no se puede comparar la intervención del Ministro que

usted le dé un tiempo comparándolo con un ponente como tal.

Todos los ponentes tuvieron no se cuánto ¿Dos (2) horas más o menos? Creo señor Presidente que también por la misma necesidad del tema, la necesidad también, que tienen los ponentes de que se les responda cabalmente sus interrogantes, por lo que está pidiendo el país se le dé el tiempo debido al señor Ministro Presidente con todo respeto se lo hago.

No lo condicionemos a cinco (5) minutos creo que ha sido una presentación tranquila, respetuosa, con datos, creo que el Ministro ha sido muy concreto, no se ha puesto a hacer demagogia, Presidente creo que estamos todos de acuerdo y creo que lo que nos está transmitiendo el señor Ministro es muy pertinente para la Plenaria y para el país así que le pido respetuosamente que no lo condicionemos que le demos más tiempo adecuadamente según lo requiera el señor Ministro.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Era simplemente queridos colegas para ver si estaban prestando atención los felicito que veo que están muy concentrados, Repre Racero tiene usted, me alegra que estén así de concentrados, porque este es un debate muy importante, Repre Racero tiene usted toda la razón el Ministro me pidió inclusive menos de cinco (5) minutos, me pidió aquí tres (3) minutos ¿Ministro necesita más de tres (3) minutos? Tiene señores de cabina hasta por diez (10) minutos tiene la palabra el Ministro, vuelvo y digo le di cinco (5) porque el Ministro me había solicitado dos (2) y yo le di más, pero tiene usted toda la razón es muy importante la respuesta del señor Ministro, Ministro tiene hasta diez (10) minutos.

Continúe señor Ministro y le doy fe que está la Plenaria muy concentrada en su intervención que los puso ahorita a prueba y están todos muy concentrados, adelante señor Ministro.

Intervención del Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Gracias muy amable. Aprovechando ese tiempo, entonces ese generoso tiempo, quería remitirme a lo que ocurrió en El Plateado, 29 uniformados secuestrados y eso significa que es un desafío a la autoridad y cuando equiparamos al criminal con la autoridad no solamente se desafía esta, sino que, se pone en grave riesgo para cumplir y esa preocupación la compartimos con nuestra Ministra de Justicia y el Derecho, con la Fiscal General, pero con el Presidente también y el problema no es ni siquiera aumentar las penas es aplicar las que están, pero con todo el rigor y traigo ese mensaje también, porque ahí vemos el talante de nuestra fuerza pública para aplicar la prudencia, abstenerse de usar la fuerza, en esa concentración habían menores de edad instrumentalizados, para evitar el accionar de la fuerza pública, solamente un militar y un policía

es capaz incluso de aguantar los insultos con el único propósito de no afectar la vida de los inocentes.

Mirando aquí la recuperación de los menores, vemos que la tragedia es inmensa, o sea, no puede existir ningún menor en la fila del crimen, aquí el ELN decía que era un proyecto de vida, eso es un proyecto criminal, es un engaño criminal, aquí el cartel del ELN en algún momento decía que ellos no reclutaban menores de 15 años ¿Es que quién es el ELN? Que alguien me diga por favor en qué parte la Constitución Política de Colombia dice que el ELN, las disidencias de las FARC, el Clan del Golfo o el narcotráfico o la minería ilegal, o la corrupción puede existir, puede ser que tengamos diferencias en algunos aspectos, pero al menos pongámonos de acuerdo en lo básico y lo básico es lo que dice la constitución y la ley.

El 32% de los desvinculados que hemos recuperado han sido niñas, imagínense que fuera su nieta, su hija, eso fue lo que sentí yo cuando también, estábamos rescatando a los cuatro menores indígenas, disculpe que traiga eso a referencia, cuya misión la hicieron fueron los comandos y los indígenas, yo apenas anuncié lo que iban haciendo ellos, y en algún momento me preguntaron ¿y cuánto vamos a gastar? ¿Por qué no deberían parar? Les preguntaba y si fueran sus hijos ¿ME diría lo mismo? Y aquí va la pregunta para todos los colombianos ¿si fueran sus hijos los que están sufriendo este flagelo nos dirían que no hiciéramos nada? Estamos haciendo absolutamente todo, que nos falta claro que sí, que lo vamos a hacer aún mejor, claro que sí, siguiente por favor.

Este es el enfoque que hemos hecho en las capturas contra los reclutadores de estos grupos criminales, y hemos ajustado la estrategia, y estamos buscando objetivos de alto valor, que muy seguramente pronto los conocerán para atacar este flagelo, pero todo yace también en la prevención, los que vieron un Consejo de Ministros el reciente de educación, pudieron observar cómo lo decía alguna frase de algún filósofo, “*educa al niño para no castigar al adulto*”, este Gobierno invierte fuerte en educación, no lo conocía debo reconocerlo, pero en los niños de 1 y 3 años hasta ellos se está preocupando el Gobierno y en las zonas más vulnerables, para que tengan tal vez lo que tienen nuestros hijos, pero ellos no tienen, uno no decide dónde nacer, ellos no decidieron dónde nacer y el Estado debe darle todas las oportunidades para que se desarrolle y es un enfoque integral donde la estrategia está del 30% militar y policial y el 70% de la acción unificada porque si la guerra de alguna manera es un conflicto social, la solución no es netamente de los uniformados, siguiente.

Acá nos mostraron muy bien el diagnóstico y le pedí a varios Representantes que hicieron la presentación que nos las entreguen porque nos ayuda a hacer ese enriquecimiento y solucionar el problema tal como es, si no reconocemos los hechos crudos, no vamos a solucionar el problema, nosotros hemos identificado 47 cuentas de redes digitales

para reclutar gauss de las disidencias de las FARC, algunos dicen que es forzado, y sale el ELN a decir que no que es voluntario, forzado voluntario al fin y al cabo es para llevarlos a una actividad criminal.

Hablaba con la directora del ICBF que fue tal vez la primera o de las primeras funcionarias que me reuní, por el problema de los menores y veíamos esa tragedia y le contaba otra tragedia también, cuando le entregué la bandera a un soldado, a la esposa de un soldado y al hijo de un soldado que fue asesinado y que lloraba la viuda y el huérfano por la muerte de su papá no fui capaz de decirle que quien lo asesinó tenía 15 años de edad, entonces, es víctima, qué pasaría si un menor de acá entrara y asesinara a su hijo o a su hermano, es una tragedia enorme.

319 cuentas de TikTok frente fueron reportadas por la consejería presidencial para los derechos humanos a nuestro centro cibernético que está a cargo de nuestra Policía Nacional 217 ya han sido eliminadas, ¿Pero va a llegar a 0? No, el criminal va a seguir buscando la opción y va a sacar nuevamente otras cuentas, siga.

La atención entonces, no quiere decir que sea solamente el esfuerzo militar, sino también, el grupo de atención al desmovilizado juega un papel fundamental donde estamos desarrollando la estrategia futura 3.0 asociado con la seguridad humana, siguiente.

Esta estrategia involucrá absolutamente grandes instituciones como la fuerza pública, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo y la Cooperación Internacional y Autoridades Locales, siga y tiene unas líneas importantes para lograr llegar y lograr tener la prevención, siga.

Ahora quiero hablar del otro punto que nos, por el cual nos habían citado acá que es la seguridad en Arauca que es muy preocupante para nosotros, al igual que todo el país.

Desde el 4 de agosto aquí a la fecha durante estos 8 meses esta es la afectación que hemos hecho contra el ELN, no nos hemos quedado quietos, 37 se han neutralizado, pero hay que entender que el ELN su *modus operandi* es de un cartel terrorista, la mayor cantidad de veces visten de civil, se ocultan en las mismas casas, es más, hay generaciones y ven los hijos a sus padres no como un integrante de un cartel del terror y el narcotráfico, sino como su padre, el problema es bien delicado, va más allá de eso, de simplemente ver esa punta de Iceberg.

Al Gabo al residual 22 se han neutralizado, pero también, hemos perdido la vida de 12 soldados y 3 policías, mientras 52 más especialmente en el ataque terrorista del ELN en Puerto Rondón fueron heridos por esa onda terrorista, no nos hemos quedado quietos, los militares y policías que han muerto, no fue en un jardín infantil, fue cumpliendo la misión como para que alguien diga que hemos estado con las manos amarradas.

Quisiera hacer con todo el respeto Presidente que me permita al menos este poco minuto que me queda.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Necesita señor Ministro qué pena ¿necesita más tiempo? Es muy importante.

Intervención del Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Tal vez un (1) minuto y medio más, pero quisiera este minuto que se lo dediquemos a los niños que han sido reclutados, a los colombianos de bien que han muerto en conflicto y aquellos colombianos que vistiendo uniforme han dado la vida para que otros vivan.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tres (3) minutos.

Intervención del Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Un minuto de silencio por favor.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Queridos colegas, señores de cabina el señor Ministro de Defensa nos ha solicitado un (1) minuto de silencio por los niños, favor contabilizarlo.

Minuto de Silencio

Gracias colegas. Quiero también, señor Ministro, ya finaliza usted los minutos que usted considere para que finalice pero tenemos una solicitud también muy importante en la Mesa Directiva presentada por las Representantes Lina María Garrido y la Representante Karen Manrique de hacer también un (1) minuto de silencio por la memoria del Presidente del Consejo intergremial y del Consejo Municipal de Paz en el departamento de Arauca que fue asesinado el día de ayer, entonces, les pido a toda la Plenaria y por supuesto a cabina que contabilicen un (1) minuto más en honor a la memoria del líder gremial del departamento de Arauca.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El señor Jaime Enrique Benítez.

Minuto de Silencio

Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Ministro. usted disculpe, pero la Representante Lina María Garrido segunda Vicepresidenta de la Cámara y la Representante Karen Manrique nos han solicitado a renglón seguido del minuto de silencio rodar un video de cuarenta (40) segundos del líder social asesinado en el departamento de Arauca, que pena señor Ministro que lo interrumpa. Muchas gracias, señores de cabina favor rodar el video.

Reproducción Audiovisual.

Paz en la tumba para el líder Jaime Enrique Benítez y acompaña esta plenaria a todos los araucanos, en medio de su dolor.

Representante Lina, Representante Karen Manrique, toda esta plenaria los acompaña en estos momentos difíciles.

Señor Ministro, tiene hasta cinco (5) minutos para que finalice su intervención.

Intervención del Ministro de Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Gracias señor Presidente. Se le arruga a uno el alma de ver esa imagen y también de reconocer esa tragedia, se le arruga a uno más cuando es un niño de 14 o 15 años, ese minuto de silencio de alguna manera, es y cuando lo mencioné era para todos los colombianos, también, es de alguna manera la expresión de gratitud de una patria, que esperamos lleve consuelo a sus familias, pero también, inspira a nuestros militares y policías para entregarlo absolutamente todo, si nos equivocamos será porque somos humanos y en esa misma humanidad, aquí han mencionado que se han retirado 23.000 uniformados en este Gobierno.

Los militares y policías no somos eternos, también, nos envejecemos y también, hay que retirarnos y también, se retiran, pero la tasa es un poco inferior, que Gobiernos anteriores, es más del 2016 a la fecha, el Ejército Nacional se redujo casi en 70.000 hombres, en 70.000 y no fue en este Gobierno.

Sin embargo, el Gobierno tomó una decisión y dijo vamos a incrementar en 16.000 soldados profesionales y en 20.000 policías, pero vuelvo y recuerdo, el gasto es inflexible en este momento, por eso estamos... por el tema de personal, por eso estamos balanceando más con tecnología y con profesionalización, pero también, es hacer más digno el servicio militar, la comida, lo que le pagaban a un preso por la comida era mayor que a un soldado, este Gobierno le aumentó, lo mismo el servicio militar pasó de 300.000 pesos, que se lo puede gastar una persona en una comida, al menos a un soldado se le aumentó a casi un millón de pesos y esperamos que llegue al salario básico.

En algún momento cuando fui comandante, me decía un soldado que quería durar 18 meses, si se podía 24, porque no solamente aprendiera y ojalá, esa es mi percepción ya como Pedro Sánchez, que me han dicho a usted le lavaron el cerebro y lo he dicho claramente que sí, me lo dejaron limpio de amor por mi patria.

Y allá en la milicia, en la policía, lo único que aprende uno es a servir, aprende de disciplina, de resiliencia, de trabajo en equipo, de respeto, de honestidad, aunque algunos menos del 0.01% hayan manchado el nombre de la institución, con más alto índice de favorabilidad en Colombia.

Colocamos la presentación, por favor, siguiente.

Pero es necesario reforzar la capacidad de la fuerza pública, entiendo el tema de los comandos conjuntos de las fuerzas de tarea conjunta, lo que hicimos fue reorganizarla, pero sin perder

la capacidad y en el 2024, se crearon 26 nuevos pelotones, con 936 soldados profesionales.

Este año ya van 11 pelotones, pero activamos ya seis de las ocho FUDRA que vamos a activar, esa es la activación de la FUDRA, allá en Arauca y también, creamos un batallón de infantería mecanizada número 59, que tendrá vehículos blindados para su actividad y en el caso de la policía, aumentamos en un 7.4%, eso es buscando no que haya el conflicto, es que llevamos más de 65 años, en este conflicto, absurdo, no es para contener, es para dismantelar la amenaza.

Siguiente. Estos son algunos resultados operacionales en Arauca, la operación Normandía el 15 de noviembre del 2024, se logró recuperar un menor de edad, capturar a 4 más y 6 muertes en desarrollo de previsiones militares del ELN.

En Tame, también la incautación de minas para que no le dé temor a nuestros campesinos caminar, en Tame también, este año, se logró la captura de 8 integrantes del ELN, por extorsión, homicidio agravado y concierto para delinquir, pero esto no es suficiente, esto no es suficiente, y por eso: en algún consejo de seguridad, un Gobernante local, dijo, yo no puedo informar dónde están los bandidos, etcétera, la amenaza porque pues está en riesgo mi vida y le dije, pues la Constitución Política de Colombia, dice que gobernantes locales y regionales, son al igual que el Presidente, responsables del orden público y no sé si tendría uno la conciencia de ver pasar unos asesinos, de ver pasar un carro cargado de explosivos y que explotara, al frente del vecino y matara a su vecino y fuera capaz de ir al otro día y decir, lo siento, aquí el compromiso es absolutamente de todos.

Estas son las cifras de los indicadores de seguridad en Arauca, el homicidio intencional se ha reducido en un 10%, en ese lapso, el hurto en un 26%, pero se ha incrementado el secuestro y de alguna manera también la extorsión y el cartel del ELN, decía que liberaba los retenidos, eso es secuestro y es extorsivo, que da hasta 42 años de prisión, aquí nadie puede retener, en la Constitución Política de Colombia, no dice que puedan existir esos grupos narcocriminales, como ya lo mencioné.

El trabajo es duro, es complejo, nos ha costado vidas, pero a pesar de ellos no nos doblegamos, que nos va a costar sacrificio y lágrimas, sí, como los cinco militares que murieron llevando el puente militar al Cañón del Micay, allá pareciera que ciertos sectores, es como un paciente que no quiere dejarse curar, nos piden salud, e instalamos inicialmente un hospital de campaña, que muchos criticaron, como sí la salud se construyera con los ladrillos, no, es para que pudieran los especialistas responder a temas de salud, es más hay hasta asistencia virtual médica y lo atacaron con drones, que le lleven educación y la escuela la convirtieron, La Carlos Patiño, en un polvorín, que tuvimos que descontaminar, imagínense un soldado, un policía, yendo a desactivar un artefacto explosivo, donde puede morir él para que digan que es que no estamos

haciendo nada, piden vías y vuelan un puente, los que conocen muy bien ese Cañón del Micay de 190 kilómetros, que apenas unos 100 kilómetros del destino, perdón, fue atacado ese convoy militar y cuyos responsables, ya hemos capturado algunos a pesar de que nos asesinaron, continuamos con la misión y ya tenemos esto, en el Plateado.

Y con esa imagen quiero que se lleven que por más difícil que sea el reto, vamos a salir adelante, no les diré que en una década o en década y media, como ocurrió en el año 2002, donde algunos centros de estudio decían, que Colombia, iba a ser un país fallido, pero que gracias a una determinación absoluta y un proceso que duró más de una década, 14 años después, se logró dismantelar a quienes eran los principales asesinos del país y quienes dieron el paso a la legalidad, todo mi respeto y todo el respaldo del Ministerio de Defensa, al igual que todos los colombianos que trasciendan a la legalidad, la puerta está abierta para los ilegales, en el sentido de que hay un programa de atención humanitaria, al desmovilizado y se acojan acorde a lo que dice la Constitución y la ley, pero si no, no tengan duda que toda la fuerza legítima del Estado, irá por ellos.

Este es nuestro puente de la esperanza, ya colocado allá entre la Hacienda y el Plateado y viendo como nosotros llevamos, la paz y la prosperidad, inclusive a pesar de la adversidad. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias señor Ministro. Me alegra escuchar un Ministro de Defensa, llamando a los grupos por su nombre.

Después de escuchar las intervenciones del Gobierno, por supuesto se abrirá el uso de la palabra para los Representantes, ya iniciamos con Gobierno, debemos permitir que finalicen todas las intervenciones del Gobierno que faltan tres.

Tiene el uso de la palabra, Ministra Angela Buitrago, MinJusticia.

Intervención de la Ministra de Justicia y del derecho Ángela María Buitrago Ruiz:

Buenas noches, un saludo especial a todos y cada uno de los Congresistas, a los miembros de Gobierno, compañeros del gabinete y obviamente, señor Presidente, gracias por el uso de la palabra.

Yo celebro que se hagan estos ejercicios en el diálogo y sobre todo para contarles, muchas de las cosas que han pedido acá, yo creo que a veces, también, falta información y empezaría por decirles dos cosas, que son fundamentales, en el tema del proyecto de la paz total y en el tema del proyecto y de avanzar, en términos de construcción de paz.

Yo llegué al Gobierno y señor Congresista, había dos proyectos que se presentaron al Congreso, el 288 del 23 y en el 24, otro proyecto que se llamaba sometimiento acogimiento y tratamiento penal para los grupos, porque la 2272, que aprobó el Congreso, generó la necesidad de crear un marco jurídico de sometimiento y otro de dismantelamiento.

Esos dos proyectos, fueron presentados en el año 23 y al inicio del año 24, ambos fueron archivados, por el Congreso de la República, posteriormente llegó la sentencia de la Corte Constitucional del año 2023 y nos dijo que la interpretación inicial de la 2272, que aprobó el Congreso, significaba entender tres límites obligatorios, que debían legalizarse a través de un proyecto de ley y por esa razón, empezamos en la construcción de un tercer proyecto, que significaba trabajar sobre tres niveles.

El primero, que tenía que ver con la intención de generar la paz en Colombia.

El segundo, cómo generar esa paz y controlar, a través de límites, verificaciones que los grupos que se acercaban a pedir la paz, realmente cumplieran con esa mano tendida, no del Gobierno nacional solamente, sino del legislativo integralmente que aprobó la Ley 2272.

Y tercero, cómo uníamos organizaciones como la ONU, la OEA para que nos hicieran verificación de los temas de las mesas de paz y creo que aquí es importante entonces, contestar una de las preguntas, señores Congresistas.

El Gobierno Colombiano ha presentado dos proyectos, ya tiene un tercer proyecto, dos primeros archivados y el tercer proyecto en cabeza del Director de la Política de Paz, que es el Presidente de la República.

El Ministerio de Justicia no quedó, en la Ley 2272 con función alguna en la política de paz, porque se le apuntó, por el proyecto y por la ley que aprobó el legislativo, a que esta facultad, declarada constitucional por la sentencia 523 de julio del 2023, quedara en cabeza del Presidente de la República y del Comisionado de Paz.

El Ministerio de Justicia no ha sido invitado a las mesas de negociación. El Ministerio de Justicia, no ha estado sentado para autorizar, pedir o levantar órdenes de captura, El Ministerio de Justicia, no ha tenido que ver por construcción legislativa, con esta figura en particular y desde ahí tenemos que decir que aceptamos lo que el legislativo votó y es que el Presidente de la República y el Comisionado de Paz, tuvieran la dirección del proceso de paz.

Lo segundo que hay que decir, es que en el tema del reclutamiento y de los niños, Congresista; duele, duele y en particular, al Ministerio de Justicia, le quiere decir que ha estado en permanente función de buscar una serie de información para llegar, a la realidad de este reclutamiento forzado y le voy a decir, por qué la diferencia de cifras, porque la Fiscalía General, tiene un número, La Defensoría Pública, tiene otro número y obviamente los sectores territoriales y las organizaciones civiles, tienen otro número y ¿por qué resulta esto? Porque hay personas que se acercan de manera clara, a la Fiscalía para denunciar el reclutamiento, otras que por miedo no lo hacen y solamente, lo hacen con organizaciones civiles, porque los actores armados, pueden traer represalias para su familia y porque, también, generan el temor de ser perseguidos, porque ahora su hijo o su hija, hace parte de un grupo armado organizado.

Y esto significa que, para el Ministerio de Justicia, es muy importante la política pública, en protección de los niños, niñas y adolescentes y a esto, le ha apostado el Ministerio de Justicia, desde su programa, desde el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno, pero, sobre todo, desde las actividades que se desarrollan en territorio.

Ya les voy a contar a qué se dedica el Ministerio de Justicia, en términos de prevención de reclutamiento y ha habido una gran, gran incidencia en el tema de preparación, capacitación y prevención de etnias, que hoy son las más afectadas, en el tema particular de reclutamiento forzado.

Desde ahí tenemos que decir, que el Ministerio de Justicia hace parte del CIPRUNNA. El CIPRUNNA está configurado por 17 entidades e instituciones y en el CIPRUNNA, se le ha apostado a hacer un seguimiento detallado del reclutamiento forzado y desde ahí podemos decir también, que el Ministerio de Justicia, entrega una información, que recoge a través de estos mecanismos.

El reclutamiento forzado no es nuevo, desde el auto 251 del 2008, la Corte Constitucional, tuvo claro que el reclutamiento de un menor para incorporarlo, al conflicto armado siempre será un acto de carácter coexitivo, en el cual el menor de edad reclutado, es la víctima de una forma criminal, de manipulación psicológica y social, en una etapa en su desarrollo, en la cual está mayormente expuesto, a toda suerte de engaños. Lo dijo la Corte Constitucional.

Estamos haciendo una profundización en los mecanismos, métodos y tecnologías, que está usando el crimen organizado, ya lo mencionaba el Representante Duvalier y desde ese punto de vista, también, cómo se acogen métodos llamativos TikTok, medios digitales para el reclutamiento, entendiendo que todo esto se tiene que perseguir.

Los grupos criminales organizados, que realizan este comportamiento, cometen un delito de guerra, no es menor el tema y por eso, creo que las conversaciones como lo ha dicho, el Presidente de la República, tienen que ser claras, con estos grupos para impedir el reclutamiento y quienes recluten niños, desde ese punto de vista, están en un delito de guerra.

Cuando hablamos del crimen organizado, estamos viendo cómo todos estos factores, inciden en la población juvenil y allí empezamos, como Ministerio de Justicia a trabajar con una serie de elementos, que yo les quiero contar, en el tema de la intervención temprana para evitar el reclutamiento, las competencias que tiene el Ministerio de Justicia, hablan de prevención del delito, de justicia restaurativa y obviamente de política pública en esta dirección.

No es competente el Ministerio de Justicia para la reintegración directa, no es competente para hacer la función que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la UARIV, con quienes podemos obtener información, pero la competencia de estas labores, está radicada por ley en estas instituciones, según la Ley 1897 del 2011, modificada por el Decreto número 1427.

Desde ahí, podemos decir entonces, que el Ministerio de Justicia, tiene una serie de actividades que fueron contestadas al Congreso en la proposición que se hizo de este y otros debates, y desde ahí, hablamos de programas concretos, con proyectos concretos, que le apuntan a la jurisdicción especial indígena, en donde hemos hablado de asistencia técnica, formación pedagógica y financiamiento de proyectos comunitarios, propuestos por las mismas organizaciones y comunidades indígenas.

En el 2024 se levantaron 12 proyectos con ayuda de las comunidades indígenas para evitar ese flagelo, que significa, que los niños, niñas Indígenas, son el foco de reclutamiento.

Estamos con un trabajo articulado, con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, en donde estamos hablando de formulación y socialización de lineamientos para mejorar el acceso a la justicia, el enfoque especial de protección niñas y niños y adolescentes, el desarrollo de lineamientos interinstitucionales, con un enfoque culturalmente pertinente.

El impulso del Proyecto de la Ley número 287 del 2024, que significa apostarle a esa reglamentación de la coordinación entre la GEI y el Sistema Judicial Nacional, el fortalecimiento de la protección de la niñez indígena, con enfoque intercultural, que ha establecido mecanismos con las Comisarías de Familia de los territorios y de las otras entidades, que trabajan de manera articulada con las autoridades.

La construcción de material pedagógico para llegarle a los niños, niñas, y adolescentes, de una manera especial, de una manera en donde les contamos no sólo las opciones que pueden tener, sino, a lo que deben negarse frente a las solicitudes de estos grupos criminales.

Hemos trabajado en particular con lineamientos y presentación, de un proyecto, que le apostamos desde este punto de vista toda la esencia y es las Zonas de Paz y Esperanza, en las zonas como Buenaventura y Tumaco, estas Zonas de Paz y Esperanza en Buenaventura y en Tumaco, han significado con jóvenes de la Zona Continental e Insular, en riesgo de vinculación que estamos construyendo esas zonas para que estos muchachos, se salven del reclutamiento.

Ustedes lo pueden ver, los proyectos que ha hecho el Ministerio de Justicia en Buenaventura, como hemos estado durante el año pasado y este año, tanto, en Buenaventura, en Tumaco y en Catatumbo, trabajando sobre estos proyectos para que estos niños, no sean reclutados por el crimen organizado.

La articulación interna que obliga también, al fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia, es que, si nosotros vemos la justicia, en muchos de estos territorios no estaba, no existía, no se articulaba, las Comisarías de Familia no existían, en muchos de estos territorios, hoy le hemos apostado una justicia cercana al territorio, a que podamos tener integradas en las Comisarías, todos estos actores.

El Ministerio de Justicia le apuesta entonces, a una gestión, que, sin lugar a dudas, ha permitido celebrar convenios con Gobernaciones y cualificar las presencias de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Miren apostarle a que los jóvenes sepan trabajar sobre conciliación y mediación, ayuda a gestionar los conflictos y son ellos mismos, hay que oír a los Líderes de Buenaventura, hay que oír a los muchachos, que no quieren pertenecer, ni a las bandas, ni a las pandillas y que se resisten a estos elementos.

Desde ahí podemos decir también, que el Ministerio de Justicia, programa con la Casa de Justicia y con Convivencia Ciudadana, que se articula bajo lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de la Alta Consejería para los Derechos Humanos y la Comisión intersectorial, una serie de elementos, en donde tenemos en el 2024, 159 asistencias técnicas, 409 operadores del programa en cuatro de los departamentos con más afectación, lo decía el Ministro de Defensa, ahora ¿cuáles son esos departamentos? Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó, en donde fueron certificadas cada una de las habilidades y de las fortalezas para estos elementos. Con el apoyo de la cooperación internacional, se realizaron jornadas móviles en 26 municipios, cuatro departamentos, 5516 atenciones.

Yo les podría seguir contando todo lo que ha hecho en formación permanente, en justicia para la niñez, en estrategias de prevención y en investigación(...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señora Ministra, la interrumpo un segundo, por supuesto, usted al igual que los citantes y que el Ministro anterior, tendrá más tiempo para que pueda concluir su intervención, señor Secretario, pregúntele a la plenaria, ¿Si desea seguir en sesión permanente?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias señor Secretario.

Señora Ministra. ¿diez (10) minutos señora ministra, está bien para que concluya?

Intervención de la Ministra de Justicia y del derecho Ángela María Buitrago Ruiz:

(...) Sí, está perfecto. Cuando hablamos de articulación interinstitucional, hemos tratado de acudir tanto al Ministerio de Defensa, como el Instituto Colombiano de Bienestar, pero sobre todo a todos estos elementos, para contarles que hay una serie de estrategias que se han venido realizando, hemos tenido líneas de acción específicamente en el tema de fortalecimiento de prevención al reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes, en territorios afectados, por el conflicto armado, apoyo a procesos organizativos de acceso a

justicia, creación de bancos de proyectos de alianzas justas, en donde se financian catorce proyectos en municipios priorizados, por ese estudio que nos mostró el reclutamiento, como índice superior en términos de infancia y adolescencia.

Hemos hecho priorización en Florencia, Montelíbano, Valle del Guaimés, Tumaco, Barbacoas, Santa Bárbara, Guapi, Medioatrato, Santander de Quilichao y Buenos Aires, y desde ahí, se están implementando una serie de procesos, con la UARIV, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en donde la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, han generado enfoques restaurativos.

Esto, para decirles, que el Ministerio de Justicia durante el año 2024, ha entendido que la mejor forma de evitar el reclutamiento, es la prevención, la preparación, el conocimiento y la explicitación a los niños niñas y adolescentes de los territorios, que están gobernados, por estos grupos criminales.

La Paz Total, le apuntó a la Paz en el territorio, sin embargo, hemos visto cómo desde esta mano tendida, hay grupos y territorios que rompieron, ya, ese pacto y que creemos como lo dijo, el Presidente de la República, que la solución está en mostrarles, que también quien no se acoge a los planteamientos de la ley, tiene consecuencias en el tema particular.

Pero yo creo que también, hay que reflexionar en una cosa, la investigación de estos delitos es mínima, el juzgamiento es mínimo, las sentencias proferidas por este delito son pírricas y desde ese punto de vista, cuando nosotros hacemos toda una articulación, tenemos que entender que, si no hay consecuencias, también desde el punto de vista de justicia penal, vamos a tener espacios en blanco, donde la impunidad va a seguir permeando cada uno de estos elementos.

Aquí se necesita una articulación con la Fiscalía General de la Nación, como lo hemos propuesto con la Fiscal, con la Defensoría Pública, pero también, volver la mirada un elemento esencial, ¡núcleos familiares!, los núcleos familiares, en muchos de estos casos son inexistentes, los núcleos familiares, arrojan en muchos casos y abandonan a los niños, niñas y adolescentes.

En ese contexto hace ocho días, se radicó la Ley 1098 y la Reforma a la 1098 del 2.006, en donde hablamos de la posibilidad de exigir mayor compromiso de corresponsabilidad con todos los actores, no es sólo un sector el que es responsable de esta situación, es una serie de causas y condiciones, que llevan a que muchos de estos niños, enrosten y se afilien de una manera, como lo dice la Corte Constitucional, completamente criminal a estos grupos.

El Huila tiene hoy en día 100 reclutamientos ilícitos y aquí la tabla permite decir que el Ministerio de Justicia, ha decidido desde el año pasado, hacer un estudio detallado municipio, por municipio para poder proponer Política Pública.

No es el hecho de que sea un Gobierno en concreto, es el hecho de una realidad, de una criminalidad permanente, en el suelo colombiano, de más de 70 años, no depende de un Partido Liberal, Conservador, verde, azul, cualquier color que quieran escoger, dependen de una seriedad social, en términos de lo que significa también trabajar por la mejoría de un país en todo el territorio.

La territorialización, es un punto focal del Gobierno nacional y esto no son palabras, ustedes pueden ir a territorio, pueden verificar las misiones que ha hecho el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, la articulación y, sobre todo, el afán auténtico por nuestros niños, niñas y adolescentes.

Nos duele, un solo niño que se reclute, pero también, nos duele los niños que mueren en las filas, utilizados en muchas ocasiones, como carne de cañón y que esto en particular, no tenga una solución adecuada.

Les aseguro que, si estuviera en nuestras manos, ir a cada territorio y parar cada uno de estos grupos, lo haríamos, pero necesitamos el compromiso de todos, necesitamos ejercer presión para que los grupos cumplan con sus obligaciones.

El Presidente de la República, lo ha dicho también, deben dejar de reclutar y aquí la discusión, tiene también, que centrarse en un elemento, se han aumentado los grupos criminales, se han fraccionado los grupos y se han convertido en esporas con autonomía, a qué le estamos apuntando a una banda, a una pandilla, a un grupo armado organizado, a un grupo EOCAI, creemos que es necesario empezar a reflexionar, en las realidades que muestra el territorio y la violencia, que se ha mezclado con violencia de grupos internacionales y ha cambiado la geografía criminal de nuestros grupos criminales.

Si nosotros no somos capaces de diferenciar y de sentarnos con quien tenemos que sentarnos y además, obligarlos a crear, todos estos elementos en protección, no sólo de los niños y niñas, que son vulnerables, sino, de la población civil, que hoy está en medio de gobernanzas, no tendremos la posibilidad de cumplir, lo que el mismo Legislativo pidió, lo que el mismo Legislativo aprobó y lo que la sociedad colombiana, le apuesta, ¡la Paz! y la Paz en Colombia es un derecho y tiene que estar representada en cada uno de estos actores. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias señora Ministra. Por su buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra, me confirman, por favor, si sigue la doctora Astrid Cáceres o el doctor Otty Patiño, perfecto, tiene el uso de la palabra, la doctora Astrid Cáceres, Directora del Instituto de Bienestar familiar, señores de cabina, la directora, tiene hasta veinte (20) minutos, por favor, cuando vayan dieciocho (18) minutos, cortan la intervención para que la directora sepa que empieza a concluir, señora Directora al igual que todos los

anteriores, si necesita un tiempo extra, por supuesto, también lo tendrá. Adelante directora.

Intervención de la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

Bueno muchísimas gracias. Yo creo que tenemos un país, distinto cuando se habla en el legislativo sobre reclutamiento forzado, un país que hasta hace poco, puede hablar de conflicto armado abiertamente y un país en el que la paz, se nos fue perdiendo como derecho.

Mientras escuchaba a los citantes, quienes han hecho un balance de muchas cosas, que hemos respondido nosotros para dar contexto y que es un balance, certero en cierta medida de lo que viene pasando en el país, recordaba que siembra vientos y recogerá tempestades.

Nosotros estamos recogiendo tempestades y yo vengo a contarles cómo estamos tratando, un tema que debió, pararse para que no se pelearan los territorios las diferentes bandas, cuando se firmó la paz y en la que los adultos, dudamos si la paz, era o no un derecho.

Ahora tenemos un país, como lo dijo nuestra Ministra de Justicia, con bandas fragmentadas, que están enfrentadas por diferentes territorios, con una velocidad también, en las redes sociales en las que se mueven ágilmente y en la que como dijo nuestro Ministro de Defensa, se han podido cerrar más de 300, 400 cuentas, pero se abren nuevas.

Tenemos un fenómeno del conflicto armado, que nos lleva a contarles hoy cómo estamos parando esas tempestades, vamos a arrancar a contarles.

Primero, cómo estamos atendiendo a los niños y niñas, desvinculados y esperamos que la velocidad que le ponga yo a esto nos permita contarle a fondo, las historias en este momento y en eso para nuestra Representante, que me pidió, que no mirara el celular, muy complejo, estamos rescatando, en este preciso momento, mientras estamos hablando, una niña de 16 años, que viene de Nariño y con la que estamos articulando todas las acciones para salvarlas.

Ese es el día a día de un chat, que llamamos chat de rescates, nosotros tenemos dos acciones centrales, rescatar antes de que ocurra el reclutamiento y en esto tanto, la Defensoría del Pueblo, los actores la Sociedad Civil, nos va informando como atender la desvinculación y de eso vamos a hablar.

Entonces iniciemos, si podemos presentar rápidamente el video, por supuesto, por muchas razones de protección de nuestros niños y niñas desvinculados.

Reproducción Audiovisual

Este país lleva con niños vinculados a la guerra, todos los años que lleva de guerra, pero hasta ahora, estamos hablando de que la guerra no puede tomar a los niños y niñas, desde los 18 años, hasta hace poco entre 15 y 18, era casi que legítimo bombardearlos y así lo vio el país, en determinado momento, ahora no, desde los 18 no son.

Nos han hecho diecisiete preguntas para esta proposición, las hemos concentrado en dos escenarios, la protección en desvinculación y alerta amenazados y la prevención.

Vamos a hablar rápidamente de qué se hace cuando un niño, niña o adolescente, se desvincula y esto tiene que saberlo el país, son tres fases.

La primera. Es la entrega o la recuperación. La entrega, nosotros tenemos entregas voluntarias, por eso, es que a veces no nos coinciden las cifras, con las noticias criminales, porque a nosotros nos puede llegar por Policía, Ejército, Armada, Ministerio Público, el ICBF, diferentes formas de entrega voluntaria, que se acercan, la Sociedad Civil, es un actor de entregas voluntarias y algunos de los Congresistas, nos han hecho llamados, cuando hay casos particulares.

Recuerdo un caso en particular, en que nos avisaron de siete niñas, en el Bajo Cauca Antioqueño y fue un Congresista, quien nos prendió la alerta, una Congresista.

Hemos recuperado, por Fuerzas Militares, las que ya dijeron las cifras y luego pasan a un acta de presentación voluntaria, un acta de buen trato, la ficha dactilar y bucodental y ahí empiezan a actuar las diferentes autoridades administrativas.

¿Quién actúa en ese caso? La Defensoría de Familia del Bienestar Familiar, la Comisaría de Familia de la Alcaldía o una Autoridad Indígena, a la fecha 119 Autoridades Indígenas, han participado en reportarnos casos y en tomar decisiones, recuerden que las Autoridades Indígenas, también toman decisiones.

Y pasamos a la verificación de derechos y restablecimiento, aquí es muy importante recordarle al país, que ningún niño o niña desvinculado del conflicto armado, debe ser sancionado penalmente, no van a una cárcel, no son parte del Sistema de Responsabilidad Penal, no pueden ser interrogados, ni tampoco pueden dar información de inteligencia, los niños y las niñas, son víctimas del conflicto armado y como tal tienen que tratarse, esto se lo recordamos siempre a todos los procesos de desvinculación.

Actúa la autoridad administrativa, verifica derechos a los niños y niñas, se les entregan condiciones dignas en ese momento, la mayoría llegan con su uniforme, hay que bañarse, hay que cambiarse, hay que empezar la atención psicosocial, luego si empieza todo el proceso, voy a pasarlo un poco más rápido.

Luego viene la atención del programa especializado, nosotros tenemos un programa especializado, el país lo tiene desde 1999 y hemos fortalecido ese programa, el niño o la niña, el adolescente pasa o a una casa de protección o a una casa hogar, que ese es el acogimiento residencial(pasa a un hogar sustituto tutor, que son familias que son preparadas para acoger a los niños y niñas desvinculados y tienen unas unidades de apoyo familiar, que van acompañándolos.

También tenemos un modelo, que es hogar gestor, quiere decir que si el niño o la niña adolescente, tiene familia extendida, casi siempre se retiran del territorio donde están, allá esa familia extendida, podemos llevarlo y le damos una financiación, le damos acompañamiento y también, tiene garantizado cuando entra a nuestro programa especializado, pues todo el estudio.

Hay tres hitos, la evaluación integradora y el diseño del plan de cada caso, cada niño, tiene una historia de vida y un proyecto de vida distinto, se implementa el plan y se hace una reunificación y reintegración, no todos los adolescentes, quieren volver a su familia, muchos de ellos arman su proyecto de vida con nosotros, se quedan con nosotros y pasan a otras fases, tienen garantizado por supuesto, dentro del esquema de gratuidad, todas las condiciones para hacer sus procesos de educación universitaria, hasta el posgrado.

Hay una articulación con la Fiscalía, las denuncias de reclutamiento, con la Unidad de Víctimas, el registro en el Sistema de Unidad de Víctimas y hay un tránsito con la ARN, cuando cumplen los 18 años, entregamos a la ARN, el proceso con los niños y niñas desvinculados, no.

Estas son la cantidad de niños que hemos protegido de la guerra, desde el 2015 hasta el 2025, 2.285 niños, nos han llegado y hemos podido protegerlos, hay una particularidad y aquí la pueden ver, que es 2024, 318 casos y lo que llevamos de 2025, que son 117, esto quiere decir que muchos más niños, están pasando el proceso de desvinculación que en Gobiernos anteriores.

La fecha de corte a febrero, la misma del año pasado, este año tenemos un 172%, algo está ocurriendo, que los niños están saliendo y están llegando mucho más rápido al programa desvincular, las cifras acumuladas, nos daban un norte en ese periodo de tiempo, en el sur del país y en Antioquia, como grandes zonas de reclutamiento, donde ellos provenían y estaban desvinculados.

Estas son las cifras que tenemos hoy, el programa de atención a niños desvinculados, tiene 296 niños y niñas, la mayoría del Cauca, esta es una cifra importante, en acogimiento familiar, tenemos 34 en familias extendidas, 148 en acogimiento residencial, por grupos étnicos y esto lo confirmamos, tal como nos lo han dicho, la mayoría son sin pertenencia étnica, pero le siguen niños indígenas y afrocolombianos.

Estos son los niños que son salvados por amenaza de reclutamiento, esta diapositiva, hemos tenido durante estos periodos 742 casos, donde nos alertan, por lo general nos alerta, la Defensoría del Pueblo, La Cruz Roja, que es nuestro aliado para los rescates, las comunidades indígenas, que también están aliadas con nosotros en esos rescates.

A la fecha en 2018, ya hemos tenido 299 casos, bueno espérame ahí la cifra, hemos tenido dentro de ese reporte, en todo ese periodo, incluso casos de 0 a 5 años en 2018 y 2024, estos son los chicos

que, bajo amenaza, nos avisan, tenemos amenaza de reclutamiento, se quieren llevar mis hijos, se saca la familia completa, en acompañamiento con todas las entidades y se reubica la familia en otro territorio, a la fecha 742 y bueno vamos sumando.

Causas, esto fue parte de lo que nos preguntaron, nosotros hicimos un estudio de caracterización, que fácilmente lo pueden consultar en ese código QR que les dejamos, junto con UNICEF para mirar ¡ah! esto lo hicimos al comienzo de Gobierno para poder recoger, lo que había pasado con los niños que estaban en el programa, ¿por qué se fueron a la guerra? ¿Qué sensaciones tuvieron antes de vincularse, durante la vinculación y luego en el programa de desvinculación?

Éstas fueron como las razones que nos dieron motivos para reordenar toda la atención, junto con el informe de la Comisión de la verdad, que muchos no quisieron escuchar y ese informe de la Comisión de la verdad, nos permitió tener, también una ruta de acción.

Identificamos estos cuatro factores, que luego van a ver cómo los empezamos a trabajar. La fragmentación y la reconfiguración de los grupos armados, ya lo dijo nuestra ministra de Justicia, esa fragmentación hace que el conflicto armado, no se pueda negociar en una sola mesa, sino que tengamos que atender, las diferentes particularidades de cada territorio.

El segundo punto, que encontramos en común en esos dos documentos y en el análisis también, del índice de probabilidad de reclutamiento, que ya lo vamos a mostrar, es la desconfianza y la polarización social, dudar sobre la paz, también, le deja a los adolescentes, una incertidumbre, si nuestras oportunidades no están, creciendo en el territorio, seguramente la seducción, que ponen los grupos armados, se convierte en oportunidad, el impacto desproporcionado en comunidades étnicas, en Cauca, por eso, tuvimos que hacer algunas acciones adicionales y la necesidad de un enfoque diferencial en la prevención.

Ahí arrancaron varias acciones, frente a la fragmentación el instituto colombiano, ha participado en cuatro escenarios de diálogo regional, en esos cuatro escenarios y aquí sería importante, pues rescatar, eso, se han firmado ya acuerdos, donde han sacado el tema de los niños y niñas en el uso y utilización.

Para nosotros los cuatro acuerdos, que pueden parecer para muchos pequeños, son absolutamente vitales para seguir los diálogos en estas mesas, en principio estas mesas no nos aceptaban, que el tema de reclutamiento iba desde los 18 años, nos decían que era desde los 15 años, que entre los 15 y 18, el Derecho Internacional Humanitario, permitía y que había una franja difícil, pero cerramos diálogos y cerramos filas para que se reconociera, que desde los 18.

En Buenaventura, que no lo celebramos del todo, pero consideramos que ya siendo un acuerdo entre

chotas y espartanos, que ningún niño o niña, debe estar en su uso y utilización, celebramos que así sea y hacemos monitoreo para ese cumplimiento.

El espacio de conversación socio jurídico de conquistadores de la Sierra Nevada, dejó el primer documento de diálogo, donde firmó que lo central era el sacar los niños y niñas de la guerra y que no iban a reclutar y que, además, si tuvieran alguno nos lo iban a entregar y si no, no había mesa de diálogo y eso nos parece valioso.

Comuneros del Sur, que ya lo vieron ustedes hace poco en el sábado. pues empieza a avanzar con paso muy firme. hablando del no reclutamiento. ni uso ni utilización de niños en la guerra.

Y, por último, el espacio de conversación de paz urbana en Medellín, donde hemos participado ya en dos escenarios, en uno donde las estructuras criminales, nos entregaron información para poder rescatar niños y en otro, donde las mesas de paz de Medellín, nos presentaron sus propuestas, que vamos a acompañar.

Con ese mapa nosotros cambiamos las formas de intervenir, el Bienestar Familiar, tenía una serie de programas sueltos, entregados a operadores y nosotros empezamos a cambiar eso y ahora tenemos, una acción con mucho más éxito.

Tenemos tres tipos de prevención, la temprana y la urgente y en protección; en protección ya la explicamos, es decir cuando el niño o la niña, entra en restablecimiento de derechos, la urgente tiene que ver con amenazas colectivas e individuales, que la vamos a presentar y la con amenazas colectivas e individuales, que la vamos a presentar y la temprana, que quiere decir cómo disminuimos, la probabilidad en esos territorios, de que los niños se los lleve la guerra.

Nuestra base, son los documentos que ya presentamos, pero también, el índice de probabilidad de reclutamiento, que es un documento que deberíamos tener todos en la mano y que nos marca unos actores y unos municipios centrales, lo conjugamos con el índice de violencia sexual y lo conjugamos, también, con lo que pasaba en los municipios PDET, donde debió cerrarse la oferta social, tan pronto se firmó la paz para evitar esto y ubicamos 93 municipios en alto, que son los que estamos actuando con más fuerza.

Ahorita, el principal programa de prevención temprana, se llama Atrapasueños, Atrapasueños quiere decir y lo trabajamos en Bogotá humana, que los niños y niñas, no pierdan sus sueños y sus esperanzas y que el estado pueda hacerlo realidad.

Tenemos en el país 32 casas Atrapasueños, muchas de ellas en lugares muy alejados, ahí estamos trabajando con 7.890 niños, sin operadores, estamos operando directamente con profesionales, expertos en prevención de riesgos, tenemos espacios comunitarios, donde no tenemos casa, trabajamos en la biblioteca comunitaria, contra jornada escolar, en donde podamos, estamos trabajando, ya, en 94 municipios con 16.400 niños.

Y, por último, abrimos algo muy hermoso, que se llamó la Mochila Atrapasueños, la abrimos ahorita últimamente en Catatumbo, pero el año pasado, la abrimos en todo el país, apoyando experiencias comunitarias de prevención de riesgo, que ya tienen muchas organizaciones sociales.

En total estamos trabajando, en 473 municipios, 138.107 niños y 15.241 en el Catatumbo, ahí podrán ver videos, esto tiene muchísimo, muchísimo material en territorio, ellos hablan de paz, tienen pedagogías para la paz, también, tienen procesos de trabajo con arte, cultura, incluso ciencia.

Estamos acompañando también “jóvenes en paz”, yo sé que muchos de los Congresistas, no han apoyado “jóvenes en paz”, pero realmente “jóvenes en paz” es un proceso, que permite cortar los lazos de vinculación al reclutamiento, no sólo a los adolescentes, sino a los jóvenes, como la franja de 14 a 18, se considera joven, nosotros estamos actuando en todo el proceso de formación de los equipos psicosociales, ya hay más de 22.000 jóvenes, en “jóvenes en paz” en los municipios más fuertes.

Trabajamos con familias, ¿porque familias? Familias es también uno de los factores de expulsión hacia la guerra, las condiciones de las comunidades indígenas, a veces no son muy aceptadas, no son muy aceptadas, por los niños y adolescentes y recurren a la guerra para irse, entonces, necesitamos sistemas de cuidado comunitario, eso se llama “tejiendo interculturalidad”, 600 comunidades de todo el país, entraron en “tejiendo interculturalidad”.

Tenemos otro programa para las zonas urbanas, que se llama “somos familia somos comunidad” no está tercerizado, son psicosociales, que están trabajando barrio a barrio donde está el conflicto.

Y, por último, tenemos presencia, que son profesionales de contención psicosocial para familias en riesgo, este es el mapa de donde estamos llegando, con estos programas de fortalecimiento de familias.

Prevención urgente. Estos los han visto actuando en varios de los territorios, en Catatumbo y antenoche a propósito de no dormir, tuvimos un desplazamiento, sobre la zona de Jardines de Sucumbíos, allá estaba nuestro equipo.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Claro que sí directora, todavía tiene dos (2) minutos del tiempo y una vez se le agote esos dos (2) minutos, por supuesto que, al igual que el resto, tendrá más tiempo.

Intervención de la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

Muchísimas gracias. Estas unidades móviles, están en la casa afro, por ahí le escuché, al Representante Cancimance, allá están nuestros equipos, estos equipos se mueven por todo el país, tienen un psicólogo, un nutricionista, un trabajador social y un cuarto perfil, que siempre combinamos,

entre arte, pedagogía, sociología o antropología, son 126 que las movemos cuando hay crisis, ¿por qué nos movimos? y ¿por qué hoy todavía estamos en el Catatumbo? Porque fue un desplazamiento más fuerte que ninguno, tuvimos que mover casi 20 unidades móviles para la contención inicial.

Esas 126 unidades móviles, acompañan y han acompañado a 298.000 personas, 83.000 familias y a 175.000 niños.

¿Ellos qué hacen? Hacen contención emocional, primeros auxilios emocionales, tratan de reconstruir el tejido y el vínculo familiar y realmente contienen esa perpetuidad que puede tener la guerra, cuando se repite.

Hemos hecho otras acciones, las movilizaciones y las alianzas, que también nos preguntaron, por supuesto trabajamos con la CIPRUNNA, trabajamos con la UNICEF, ACNUR, la MAPP, OEA, ONU, derechos humanos, con la sociedad civil y con la Defensoría del Pueblo, yo voy a dar un rápido repaso de lo que hemos hecho.

La participación y la articulación en CIPRUNNA, sobre todo en Cauca y Nariño y hacer que la CIPRUNNA, sea territorial en la Plata Huila también, 2.000 profesionales, junto con la MAPP, OEA, estuvimos formando en todo esto.

Acuérdense que hay un equipo de respuesta inmediata, que tienen los municipios y son nuestro foco de fortalecimiento y algunos profesionales de Gobernaciones.

Hay una alianza muy grande y aquí es muy importante destacar esto, el país en todos los Gobiernos, se había negado a firmar, una declaratoria que le da al Consejo de Naciones Unidas, dientes sobre Colombia y es la declaratoria de escuelas seguras, que nuestras escuelas cada día tengan un plan de acción para ser más seguras. Ese plan de acción ya existe, esa declaratoria se firmó.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cinco (5) minutos más para que concluya la directora.

Intervención de la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

Esa declaratoria, nos llevó a pensar cómo visibilizar, nuestras escuelas para que los actores armados, primero dejen de grafitearlas y segundo, los niños tengan un proceso de formación de paz y ahí surgió. “Aquí crece una generación para la paz”.

Van a encontrar que cada escuela, ha sido adoptada, por alguien. Invitamos a todos los Congresistas, a adoptar una escuela en esta estrategia, en la que tienen unos talleres psicosociales y la adopción de la escuela, implica pintar y visibilizar en un mural. “Aquí crece una generación para la paz”.

Lo tuvimos con varios actores, no sé si pusieron, ahí la foto de matador y varios de nuestros profesionales, están trabajando. Ese proceso, nos

llevó a generar también, en esa campaña, ahorita tenemos más de 250 escuelas inscritas, cada escuela hace su plan y ese plan se le financia, nos llevó a generar la campaña, yo les voy a compartir solamente un video corto para que se sumen a la campaña ustedes. Lo vamos a escuchar todos.

Reproducción Audiovisual

Bueno esas son parte de las imágenes, todas son reales, no son actuadas de niños y niñas, que están en el proceso más todos nuestros más de 170.000 niños de Atrapasueños.

Hicimos dos acciones que quiero contarles en términos de los grupos indígenas, porque es con ellos que se tiene que trabajar y el año pasado, salieron treinta y cuatro diagnósticos situacionales, hechos con el Gobierno mayor, la UNIC, OPIAC, AICÓ, las organizaciones que están también en el MPC y que permitieron avanzar.

Esos riesgos vamos a pasarlos un poco rápido, pero también, van a tener acceso a esos diagnósticos situacionales, que nos permitieron la toma de decisiones, pasémoslo.

Dejaron unos territorios, la UNIC trabajó sobre todos esos territorios, el Gobierno mayor sobre esos territorios, solamente con pueblos indígenas, pasémosla OPIAC, en todo lo que es el Amazonas, AICO y la confederación indígena Tayrona, en toda la otra zona norte y con estos diagnósticos, se recogieron, también, iniciativas de los niños y niñas.

Generamos también, tres alianzas para nosotros fundamentales.

Una con Benposta, quien es una de las sociedades, que más ha trabajado el tema de prevención de reclutamiento y que trabaja desde hace muchísimos años, promoviendo no solamente el día de la mano roja, sino muchas acciones, con justa paz, con quienes firmamos convenios con recursos para la formación de los equipos de atención inmediata y UNICEF, que está también trabajando con nosotros, en los procesos de formación virtual para más de 28 departamentos en Colombia.

Tenemos una muy buena noticia, que ocurrió la semana pasada, hacia el jueves, nos aprobaron un proyecto, que habíamos presentado desde el Gobierno nacional, en compañía con UNICEF y Naciones Unidas para poder desde el fondo multidonante, centrar una atención específica con estándares mínimos que debe tener un territorio, cuando tiene amenaza de conflicto armado y desplazamiento.

Cerramos también con la participación. Pasemos la del día de las manos roja, donde tuvimos una movilización gigante, centrada en la sensibilización y la concienciación de lo que implica el conflicto armado, sobre los niños y las niñas. Tuvimos más de 47.000 personas y conectadas más de 4.366.000 en todas nuestras acciones, en todo el país. Eso fue entre el 10 y el 15 de febrero, en registros en redes.

Todo el tema de Catatumbo, les presentamos un informe a fondo, hemos tenido varios debates sobre

Catatumbo, estamos y seguimos en Catatumbo, en todos los municipios del Catatumbo, tenemos ahorita presencia y vamos a tener mucha más.

Con esto cierro, recordándoles que todas las imágenes que hemos puesto, son parte del proceso que llevamos, nosotros estamos calmando las tempestades de quienes sembraron vientos, porque creyeron que la paz era un juego, la paz era una responsabilidad de los adultos y hemos debido todos votar por la paz, de manera cerrada y cerrar en esos territorios, la presencia del estado, sin hacer por supuesto trizas la paz. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Directora Astrid Cáceres. Tiene el uso de la palabra, el Comisionado de Paz Otty Patiño.

Señores de cabina, el señor Comisionado de Paz, ha solicitado diez (10) minutos, señor comisionado, como lo he dicho en todas las ocasiones anteriores, sí una vez se terminan los diez (10) minutos, usted necesita más tiempo, por supuesto, que se le concederá el tiempo como se le ha concedido a todos, quienes han hablado anteriormente.

Tiene el uso de la palabra, el Comisionado Otty Patiño.

Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica José Otty Patiño Hormaza:

Muchas gracias señor Presidente. De la Comisión y desde luego un saludo muy especial a las Ministras, al Ministro de Defensa, a toda la Alta Cúpula Militar, a todos los aquí presentes, Representantes.

Y quiero digamos decir que solicito solamente los diez (10) minutos, porque las intervenciones anteriores, me relevan de ser muy abundante en las argumentaciones que podamos tener.

Creo que la paz total, tiene dos ejes fundamentales, por un lado, la derrota de las estrategias de la guerra y, por otro lado, la superación de las violencias.

La exposición serena, asertiva, tranquila, seria del Ministro de Defensa, lo confieso, me coloca digamos como un colombiano, que admira hoy más que nunca a las fuerzas militares, en la cabeza del Ministro de Defensa, que proviene de allá de esas fuerzas militares, que desde luego son hoy un orgullo de este país y lo digo con todo corazón, porque cuando el caso del Catatumbo, la primera reacción de las fuerzas militares, fue una victoria de la humanidad, sobre la barbarie.

Ellos se dedicaron a extraer gente que estaba siendo desplazada, gente que estaba siendo atacada en los territorios y desde luego, la gente decía y por qué no responden con suficiente energía, a la acción criminal, que desató el ELN en ese momento.

Creo que esa victoria, es más importante que es la primera victoria, que se obtiene en el Catatumbo, por supuesto, no bastan las victorias en el plan humanitario, hay que obtener victorias en el plano social, en el plano económico, en el plano ambiental,

en todos los otros planos para que la derrota de la estrategia criminal, el ELN en el Catatumbo, genere una victoria ahí sí total, en toda esta región, que creo que es altamente posible, las estrategias de guerra, están siendo derrotadas.

En el sur del país, comuneros siendo una fuerza pequeña, insignificante en comparación de lo que representa el ELN en su conjunto, derrotó antier al ELN, que se precia digamos de ser una fuerza mucho más poderosa, pero el poder moral, que tuvo esta gente de este frente comunero, mostró a través de la disuasión, a través de la destrucción de los explosivos, a través del proceso que está llevando a cabo en este momento, de pasar de las economías ilegales, a las economías legales, a través de todos los procesos, que se están dando aquí a través de la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, a través del eliminado humanitario que está desarrollando allá, está demostrando que sí es posible vencer, las estrategias de guerra, así esas estrategias hayan sido ordenadas, por los jefes de esas estructuras.

De tal manera, que la victoria también sale de las entrañas mismas de algunos de los combatientes, que hoy logran rebelarse contra esas estrategias de guerra.

Lo mismo, la acción por supuesto de otros hechos, en el caso voy a citar dos casos más, en el caso del MC, que ayer se consideraba como una fuerza unida, el hecho de que una persona como Carmelina Yule, pusiera su pecho digamos para que no reclutaran a un menor y desde luego ese hecho esa valentía de esa mujer, le costó la vida, pero también, significó la posibilidad de que mucha gente en este país, se revelara, contra ese reclutamiento de un menor en esa región y eso generó también, que por parte del Gobierno nacional, ese reclutamiento dijese no más aquí con esta fuerza y cuando dijo no más con esta fuerza, inmediatamente esa fuerza se fracturó, pensando que el reclutamiento de menores era válido y que el cese al fuego era permitido en todas sus connotaciones.

De tal manera que asistimos también, a la derrota de un proyecto político, que era el MC y que hoy se fracturó, afortunadamente, se fracturó dejando un proceso de depuración, entre la gente que está metida en toda esta estructura y dejando a la zaga, a la gente que todavía, cree en los cantos de la guerra y de la violencia.

Creo que son victorias de la paz, son victorias que significan a través de la sociedad civil, la manera de darle la espalda a esas estrategias de la guerra.

Lo mismo sucedió con la segunda Marquetalia, igualmente, los que querían perpetuar la guerra, a través de una estrategia de guerra, también se fracturaron, hoy tenemos que algunos de estos frentes organizados bajo otra nominación, dieron la espalda a la estrategia de guerra de la segunda Marquetalia.

De tal manera, que no fue por el hecho de que el Gobierno nacional, escogiese un proceso de fracturación de estos grupos, que ansiaban y que todavía tienen una pelea, por desatar unas guerras

eternas, unas guerras interminables contra la población colombiana.

Creo que esa fracturación de esas estrategias de guerra, son fundamentales para pasar a otro estadio y eso se está consiguiendo, de tal manera, que, durante este tiempo, no han sido vanas las victorias que se han obtenido.

Pero, por otro lado, está la superación de las violencias, imagínense que para que estos organismos, estas fuerzas, se puedan reproducir, ya no basta que acudan a personas que se han vinculado como en otro tiempo a los grupos, que antes reclutaban oficiales para llamarle de alguna manera, gente entrenada para la guerra, sino que, empiezan a hacer una fuerza en el reclutamiento de los niños.

El reclutamiento de los niños está muy ligado a la necesidad de refrescarse esas estructuras y por supuesto, es la gente más vulnerable, la que sufre esa situación, de tal manera, que también, obedece a un agotamiento por parte de estas estructuras, que necesitan reclutar niños para poder refrescar sus fuerzas y desde luego, también, tenemos que pararle todas las bolas del mundo, toda la fuerza social, que requiere para parar esos elementos de violencia, que están desarrollando en los territorios.

Por eso evitar el reclutamiento de menores, desvincular los niños de la guerra, no es simplemente una obligación constitucional, es un paso necesario para superar la violencia.

Por otro lado, hay un elemento bastante importante, todo este tema de violencia territorial, que se desarrolla en los bordes de este país, agobiado por grandes economías transnacionales que se alimentan y alimentan esa violencia, es un elemento que hay que tener en cuenta.

De tal manera, que la paz territorial, también tiene que pararle muchas bolas, a todo este desarrollo de esas economías, que se dan en los bordes de fronterizos, donde distintas agencias, distintas fuerzas de un formidable poder que frente a los cuales, los estados o no actúan o actúan mal, pensando en que las economías, que las economías ilegales se pueden combatir solamente a punta digamos de bala y no ofreciendo otras posibilidades a gente joven, a los muchachos y a los niños.

De tal manera que, creo que constituimos un espectro muy importante de cómo la responsabilidad de la paz en Colombia, no es solamente la responsabilidad de superar nuestras situaciones territoriales, sino también que debemos converger con toda la comunidad internacional, porque es una, son elementos de esa corresponsabilidad, nosotros semanalmente, estamos hablando con la fuerza pública, mirando a ver cómo se hace la contención, cómo se hace la disuasión de las fuerzas ilegales, también igualmente, estamos hablando con la cooperación internacional para qué (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor comisionado, finalice hasta que usted lo considere.

Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República José Otty Patiño Hormaza:

(...) Muchas gracias. Pensamos que la cooperación internacional debe entender, que hoy el conflicto que hoy vive Colombia, no es el mismo que vivió en 2016, el conflicto colombiano, pasa por esa superación de las violencias, ya no hay y eso lo ha repetido y dicho de muchas maneras, el Presidente Petro, que la violencia hoy en Colombia, está encarnada, fundamentalmente en las economías ilegales, que nos invaden por toda parte y que tiene esa fuerza inaudita y que va mucho más allá de las ideologías, de las doctrinas y de los proyectos políticos.

Creo que están ahogados en ese mar de violencia y eso no es cosa menor, invade por toda parte todo el tejido social y desde luego los esfuerzos importantes que está haciendo, por ejemplo, El Instituto de Bienestar Familiar, lo mismo que los instrumentos de justicia, el Ministerio de Justicia, la propia Fiscalía, tienen que profundizarse, la articulación entre paz, seguridad, justicia y derechos humanos, sobre todo los derechos de la población más vulnerable, que son los de los niños y niñas y adolescentes, es un esfuerzo que corresponde a todo el país.

En ese sentido, creo que un llamamiento para que la sociedad no solamente derrote las estrategias de la guerra, sino que nos ayude a superar entre todos la violencia, que todavía digamos tenemos, pero creo que hay evidentemente esperanzas, las voces que me antecedieron del Gobierno, muestran que tenemos un estado fuerte, un estado capaz de afrontar esas realidades, tenemos unas fuerzas militares altamente sensibles, que han entendido que su misión es la defensa, también de los derechos y las libertades de las personas, tenemos un Instituto de Bienestar Familiar, también hondamente comprometido con esas realidades de los derechos de los niños, tenemos una justicia que clama todos los días para que esos derechos, que tiene la juventud y tenemos también, instrumentos que todavía, no han sido suficientemente articulados, que es lo que tiene toda la rama jurisdiccional y desde luego, tenemos un Congreso y aquí lo vemos muy pendiente de todo este debate para que entre todos, entre todos porque la paz es una lucha entre todos, la seguridad es una lucha entre todos y la justicia es una lucha entre todos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias comisionado. Además agradecerle también por el buen uso del tiempo, con la intervención del señor Comisionado de Paz, finalizamos las intervenciones del Gobierno nacional, pasamos ahora como fue el compromiso a las intervenciones, ya hablaron los citantes, ya hablaron los citados, ahora se abre el micrófono para los Representantes, vamos a hacer intervenciones, por bancadas, por bancadas, diez (10) minutos

por bancada, les parece que está bien para que se dividan entre esos diez (10) minutos, entre los Representantes de la bancada, que quieran hablar. Moción para el Representante Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, gracias Presidente. Yo de verdad en mi calidad de Representante, pero en mi calidad de ciudadano lamento de verdad, que un debate de control político, se haya convertido en lo que se ha convertido en este momento y a mí me gustaría, que la Cámara hiciera un paneo para que muestre que el auditorio, está prácticamente desocupado. Razón por la cual pido verificación del quórum.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Parrado, primero que todo, por supuesto, usted está en su derecho y de mantener la solicitud, yo estoy, además, también, en mi obligación de someterla.

Yo quisiera solicitarle de manera muy especial, aquí hay varios Representantes, que llevan más de seis, siete horas esperando y escuchando al Gobierno y creo que vuelvo y repito, si usted considera mantenerla, así va a ser, pero creo que por respeto y colegaje a estos colegas, pero, además, al Gobierno también, todavía aquí hay alto, todos los altos funcionarios están acá, demostrando también, respeto por los Representantes, que quieren escucharlo.

Yo le solicitaría Representante Parrado, vuelvo y repito, una vez más la decisión final la toma usted, pero yo le solicitaría que retire su solicitud de verificación del quórum para que el Gobierno nacional, que ha estado aquí hace más de siete horas, escuchen a los Representantes, que llevan muchas horas esperando tener su oportunidad,

¿Representante Parrado mantiene usted la solicitud de verificación de quórum o la retira? Tiene el uso de la palabra, el Representante Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Presidente, es que yo no concibo, tenemos dos Ministros, un Comisionado de Paz, tenemos una directora del ICBF, tenemos otra institucionalidad, tenemos unos compañeros que efectivamente están interesados en el ejercicio, pero la pregunta que yo hago ¿será que, a los compañeros de la Cámara de Representantes, no les interesa la paz? O sea, la paz es un discurso, llamar, yo creo que me equivoque, pero es posible que algunos citantes, ni siquiera estén presentes en el auditorio.

Así que es importante darle la importancia y darle la relevancia a este proyecto, que está como de la paz y la gente de verdad quería saber qué pasa con la paz. Entonces yo me mantengo en la posición de mantener la verificación del quórum.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante yo lo llamo a la cordura, así como escuchamos al Representante Parrado, vamos también, por supuesto, a darle la oportunidad, hay varios Representantes, solicitándonos mociones y a todos les vamos a dar el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra, la Representante Erika Tatiana, sigue, sigue, perdón, sigue el Representante Duvalier, que además es citante y ya a todos les voy a dar el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, yo sí quiero tomar esta Moción de Procedimiento, porque me parece vergonzoso e irrespetuoso, que usted pida verificación de quórum, cuando no tiene a nadie su bancada presente ahí, ¿qué pasa Presidente? Qué pasa Presidente, que no nos quieren dejar hablar, nosotros llevamos ocho horas acá y requerimos, requerimos que el Gobierno, también escuche lo que está pasando en los territorios, Presidente, Presidente, Moción de Procedimiento, porque tenemos quórum deliberatorio, podemos seguir, podemos seguir dando el uso de la palabra, porque no necesitamos tomar una decisión, Presidente, quórum deliberatorio, necesitamos que nos den la palabra, no nos afecta una verificación de quórum, cuando estamos, cuando estamos, no discúlpeme, pero en dónde está toda la bancada, en dónde están los partidos de Gobierno, ya escucharon al Gobierno y se quieren ir, están tan cansados, respetan a todo el Congreso, respeten esta Cámara, no señora respeto usted también, que nunca habla, escuche.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señores colega, esta Mesa Directiva, está completamente comprometida con este debate control político, que vuelvo y repito el país lo está siguiendo y yo creo que merece respeto.

Tengo la obligación como Presidente, en estos momentos de abrir inmediatamente la solicitud de verificación del quórum, que debe ser inmediata, pero colegas, les recuerdo que podemos seguir la sesión con quórum deliberatorio, que yo creo que lo tenemos, señor secretario, la Ley 5ª me obliga. Abra registro, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la solicitud de verificación de quórum, solicitada por el Representante Parrado.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Queridos colegas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Lina María Garrido, presente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Les recuerdo queridos colegas, con quórum deliberatorio, que yo lo veo, creo que está el quórum deliberatorio y podríamos seguir mostrando responsabilidad con el país.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Duvalier Sánchez presente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Jorge Rodrigo Tovar Presente, señor secretario.

Jorge Rodrigo Tovar	Presente,
Lili Rodríguez	Presente,
Luz Pastrana	presente,
Wilmer Castellanos	presente,
Jhon Fredy Núñez	presente,

Daniel Peñuela, se registró de manera digital.

Polo Polo	presente,
Armando Zabaraín	presente,
Hernando González	presente,
Christian Garcés	presente,

Hernando González,

Se retira el registro manual, se hizo registro digital.

Modesto Aguilera	presente,
------------------	-----------

Se retira el registro manual de Polo Polo, lo hizo de manera digital.

Luis Miguel López	presente,
Hugo Danilo Lozano	presente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

A los auxiliares del recinto, por favor, si hay Representantes en la sala de apoyo, favor decirles, que estamos en este momento en verificación del quórum, es muy importante, que se hagan presente en el Salón Elíptico.

Queridos colegas, faltan muy pocos Representantes presentes, por favor, vuelvo insisto, si se encuentran, Representantes en estos momentos en el salón de apoyo o en sus oficinas, es supremamente importante qué hagan presencia en el Salón Elíptico, en estos instantes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Erika Sánchez presente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Queridos, queridos colegas, queridos colegas. El país nos está viendo, lastimosamente, el Representante Parrado, solicitó verificación del quórum, yo como Presidente en estos momentos, como todos ustedes saben a pesar de haberlo solicitado varias veces, no se retiró, tengo la obligación, la Ley 5ª me lo obliga de esa manera, claramente aquí no tenemos quórum deliberatorio.

Le agradezco a todos los Representantes, ya se ha levantado la sesión, pero les aclaro a los Representantes, que tienen la duda, yo hubiera querido por supuesto escucharlos, pero certificado que no había quórum deliberatorio, no podíamos ni siquiera dejar constancias, porque así lo dice de manera muy clara la Ley 5ª.

Buenas noches para todos y muy penoso, que esto haya terminado hoy de esta manera, el país estaba esperando mucho más de este debate.

Buenas noches para todos.

PROPOSICIONES



SbSG2.1-0186-25
Bogotá, D.C., 07 de abril de 2025

Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, Presidente
Dr. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ, Primer Vicepresidente
Dr. LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, Segundo Vicepresidente
Dr. JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General
Dr. HERMES TAFUR VÁSQUEZ, Jefe Sección Relatoria.
Cámara de Representantes.
Ciudad

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de la Proposición N.º:

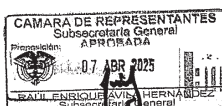
1. **169** – Ocho (8 folios)
2. **170** – Uno (1 folio)
3. **171** – Seis (6 folios)
4. **172** – Uno (1 folio)

La cual fue leída, discutida y aprobada por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día lunes 07 de abril de 2025.

Atentamente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Anexo lo enunciado de
Edwin Sudrez.



Bogotá D.C. 1 de abril de 2025

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Subsecretaría Gene. et

Fecha: Abil 1º 2022
Hora: 3:50 PM

Asunto: Proposición Debate de Control Político.

Respetado presidente,

El Gobierno Nacional incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo una apuesta por impulsar y desarrollar una política pública de ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Para ese propósito se trazaron unas metas y objetivos interinstitucionales cimentados sobre la consolidación del Catastro Multipropósito. Se han venido adelantando a lo largo del territorio nacional una serie de acciones para materializar dicho catastro y para ello, se han celebrado contratos que incluso cuentan con recursos de organismos internacionales.

Aunque el objetivo en términos de actualización, gestión y administración catastral es algo positivo para el Estado se ha visto cómo en este proceso se han presentado situaciones que afectan los derechos de los y las colombianos. Al respecto, los procesos de actualización catastral adelantados por la Agencia de Avaluación y Estadística de la Ley 1955 de 2019, el Isebambo en la habilitación de empresas sin experiencia para llevar a cabo la actualización catastral en varios municipios del país y en consecuencia, se encontraron errores técnicos y metodológicos en el cálculo de los avalúos catastrales que generan incrementos desproporcionados en los impuestos prediales de la comunidad.

El catastro multipropósito, que tenía como objetivo actualizar la información sobre la propiedad de tierras y predios en la región, ha generado preocupación debido a las notorias discrepancias encontradas; estas han tenido un impacto negativo en el bienestar económico y psicológico de las personas que residen en estas áreas, ya que se han identificado varios problemas clave:

- **Sobreevaluación de predios:** Algunos predios fueron sobrevalorados significativamente por encima de su valor comercial real, lo que ha llevado a un aumento en los impuestos y en más costos para los propietarios.
- **Inexactitudes en las áreas:** Se han detectado errores en la medición de áreas de terrenos, lo que genera confusiones y disputas entre propietarios y las autoridades locales.
- **Inclusión de construcciones ficticias:** En algunos casos, se incluyen construcciones que no existen en la realidad, lo que ha llevado a un aumento en los impuestos para los propietarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, así como el último inciso del artículo 138 de la Constitución Política, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

Edificio Nuevo del Congreso
Carretera 7 No. 8-68

PROPOSICIÓN

Debate de control político: Por un catastro justo en el país

Cítese a Debate de Control Político para que respondan el cuestionario anexo según corresponda:

1. Dr Germán Ávila Plazas, Ministro de Hacienda y Crédito Público.
2. Dr. Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
3. Dr. Roosevelt Rodríguez Rengifo, Superintendente de Notariado y Registro

Invitados:

1. Dr. Jhonattan Duque Murcia, Director General del DNP
2. Dra. Martha Viviana Carvajalino, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
3. Dr. Juan Felipe Harman, Director General Agencia Nacional de Tierras – ANT
4. Dr. Gregorio Elíjeh Pacheco, Procurador General de Colombia
5. Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo, Contralor General de la República
6. Dra. Piedad Urdinola Contreras, Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

En la fecha y hora que defina la mesa directiva para que responda el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIOS

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC -

1. ¿Cuáles han sido los avances de la implementación del Catastro con enfoque Multipropósito? Indique el porcentaje de actualización catastral por año desde que entró en vigor la Ley 1955 de 2019 discriminado por departamento y comunidades negras, afrocolombianas, raizales e indígenas. Envíe los datos requeridos en formato excel.
2. El director del IGAC Gustavo Adolfo Manuella ha manifestado que para el 2025 el país tendrá más del 70% con el catastro actualizado, sin embargo, actualmente el porcentaje de actualización catastral del país es del 26,8% aproximadamente. Informe las acciones concretas y el cronograma previsto para actualizar catastralmente la meta fijada por el gobierno nacional.
3. Sírvase Informar ¿Cuántos y cuáles gestores catastrales han sido habilitados desde que entró en vigor la Ley 1955 de 2019 precisando el número de resolución de cada uno? Sobre la anterior información señale los operadores catastrales contratados por cada gestor catastral incluyendo el número de contrato y número de proceso en SECOP. Envíe los datos requeridos en formato excel.
4. Sírvase Informar las empresas que ha contratado el IGAC para la ejecución de actividades catastrales en el país desde que entró en vigor la Ley 1955 de 2019.

Nº-169

al Proyecto de Ley 292 de 2023. A su vez, sírvase informar si el gobierno nacional tiene previsto la aprobación de ese proyecto de ley antes de que finalice la actual legislatura 2024 - 2025.

3. En caso de que se archive el Proyecto de Ley 292 de 2023 sírvase informar qué acciones tiene previsto el gobierno nacional para establecer límites al aumento del Impuesto Predial Unificado en vista de todas las consecuencias que ha generado la política de catastro multipropósito en el país.

4. El Documento CONPES 3958 de 2019 sobre la Estrategia para la Implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito, estimó que la actualización catastral podría tener un efecto positivo sobre los ingresos corrientes de las entidades territoriales de entre 11% y 30% en los dos primeros años de implementación. Permítase informar si la estimación dada corresponde a lo realmente recaudado en las entidades territoriales donde se realizó la actualización catastral.

5. Informe cuántos recursos se han destinado para la ejecución catastral al Fondo Colombia en Paz. Informe que Entidades Territoriales han sido beneficiadas con estos recursos, señalando el monto y cómo se invirtieron dichos recursos.

6. Desde que entró en vigor la Ley 1955 de 2019 se han actualizado catastralmente varios municipios y territorios del país. Pero a su vez, la actualización de los avalúos catastrales ha conllevado a aumentos exagerados de los Impuestos Prediales Unificados. ¿Desde el gobierno nacional se estima este escenario como un problema? Si se identifica un problema ¿por qué no se han tomado medidas para prevenir los incrementos exagerados?

7. ¿Cuáles son los indicadores propuestos por esta entidad para el cumplimiento de la política de catastro multipropósito en el país?

8. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado para la implementación y mantenimiento del catastro multipropósito desde la entrada en vigor de la Ley 1955 de 2019? Desagregue la inversión por cada año.

9. ¿Informa cuáles fuentes de financiación hay para el cumplimiento de la política de catastro multipropósito en el país?

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-

1. Permítame informar ¿cuál ha sido el porcentaje de actualización catastral en el país desde que entró en vigor la ley 1955 de 2019?

2. ¿Explique bajo qué circunstancias se puede suspender el proceso de actualización catastral en una entidad territorial? Señale los casos donde haya ocurrido.

Nº-169

3. Permítame informar ¿cuál es el porcentaje de actualización catastral en los municipios PDET?

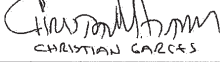
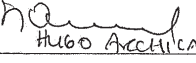
4. ¿Cuáles han sido los avances de la implementación del Catastro con enfoque Multipropósito? Indique el porcentaje de actualización catastral por año desde que entró en vigor la Ley 1955 de 2019 discriminado por departamento y comunidades negras, afrocolombianas, raizales e indígenas.

5. Informe ¿Cuál es el porcentaje de avance de actualización catastral en el país desde el 7 de agosto de 2022, es decir, desde que inició el gobierno de Gustavo Petro Urrego? En caso de ser necesario envíe los datos requeridos en formato excel.

6. Permítase informar cuántas hectáreas a la fecha tienen actualizado su catastro con enfoque multipropósito discriminado por departamentos. En caso de ser necesario envíe los datos requeridos en formato excel.

7. Permítase informar cuál es el porcentaje de actualización catastral en territorios indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

De los honorables congresistas,

 LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA Representante a la Cámara por Cundinamarca	
 HE. Hector Chaparro	 CHRISTIAN GARCES
 HUGO ARCHILA	

Nº-169

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección 5, Artículo 114 presento

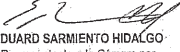
PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA
Al texto para segundo debate del Proyecto de Ley No 200 de 2024 Cámara

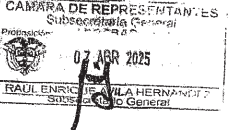
"POR MEDIO DE LA CUAL FORTALECE EL MARCO JURÍDICO EN BENEFICIO DE LAS TIENDAS DE BARRIO Y NEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR"

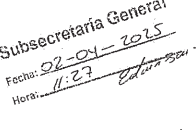
Honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes
Miércoles 02 de abril de 2025

En mi condición de Representante a la Cámara y en virtud de mis funciones constitucionales y legales, solicito respetuosamente a los miembros de esta Corporación, se apruebe y ponga en la agenda la realización de Audiencia Pública alrededor del Proyecto de Ley No. 200 de 2024-Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL FORTALECE EL MARCO JURÍDICO EN BENEFICIO DE LAS TIENDAS DE BARRIO Y NEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR" Misma que tendrá lugar en el Salón Elíptico del Congreso de la República, el día viernes 11 de abril de 2025 a las 8:30 am.

De igual manera, se solicita ordenar por parte de la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, transmisión en directo por el Canal de Congreso y la red Señal Institucional, así como los demás insumos necesarios para la efectiva realización del evento.


EDUARD SARMIENTO HIDALGO
Representante a la Cámara por
Cundinamarca
Paolo Histórico





Subsecretaría General

Nº-171



Bogotá D.C., miércoles 2 de abril de 2025

Representante a la Cámara
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
L. C.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General
Cámara de Representantes
L.C.

Referencia: Proposición de audiencia de información respecto a la atención, tratamiento y abordaje institucional a connacionales que han sido objeto de deportaciones masivas.

Por medio de la presente, según lo dispuesto en los artículos 237 y siguientes de la Ley 5 de 1992, las (os) congresistas abajo firmantes, respetuosamente nos permitimos solicitar realización de audiencia de información la cual será realizada conjuntamente con la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y la Comisión Accidental de Migraciones y Fronteras - CAMIF, a realizarse en el Salón Elíptico del Congreso de la República, con el fin de que las (os) funcionarias (os) y entidades públicas que se enumeran a continuación, informen a las (os) congresistas comisionadas (os) y a la opinión pública en general, respecto del manejo institucional que a través de sus respectivas carteras vienen realizando al fenómeno de deportaciones masivas de connacionales hacia el país, mayoritarias en gran proporción desde Estados Unidos y México.

Las entidades y funcionarias (os) que se citan con este propósito, son:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de:
 - La señora Canciller Laura Camila Sarabia Torres, y, a través de,
 - La señora Directora del Grupo de Trabajo Interno Colombia Nos Une - CNU de dicho Ministerio, Rosa Yolanda Villavicencio.
- Migración Colombia, a través de su señora Directora, Nigeria Rentería.
- El Ministerio de la Igualdad y la Equidad, a través del señor Ministro, Carlos Alfonso Rosero.
- La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, a través de su Director (a).

Nº-171

171-2N

171-2N

171-2N

171-2N

5. La Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres - UNGRD, a través de su señor Director, Carlos Carrillo.

6. El Departamento de Prosperidad Social - DPS, a través de su señor Director, Gustavo Bolívar.

7. El Fondo Nacional del Ahorro - FNA, a través de su señora Presidenta, Laura Roa Zeidán.

8. La Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas - UARIV, a través de su señora Directora, Lilia Solano.

9. La Aeronáutica Civil, a través de su señora Directora, Liliana María Ospina Arias.

Quienes se servirán resolver las siguientes preguntas, según los correspondan, respecto al tratamiento institucional y situación de connacionales que han sido deportados al país desde diferentes países del mundo:

Preguntas comunes a todas las entidades citadas

1. En la actualidad, ¿Cuáles son las principales acciones, lineamientos, políticas y determinaciones que desde la entidad que usted dirige se han implementado, para la atención de connacionales a deportados a Colombia?

2. ¿Existe Interacción institucional entre la entidad que usted representa y las demás que han sido citadas a esta audiencia, en torno a la atención a las personas deportadas a Colombia? ¿Existe interacción con otras entidades no citadas a la presente diligencia? En caso afirmativo, favor especificar cuáles y en qué ha consistido dicha interacción institucional.

3. Desde las competencias de la entidad que usted dirige respecto a la mitigación de las consecuencias negativas del fenómeno de las deportaciones masivas de connacionales al país, ¿Qué fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades detecta? Sírvase realizar análisis bajo la metodología DOFA.

Y las siguientes preguntas específicas, según la (s) entidad (es) a las cuales le corresponda:

171-2N

171-2N

171-2N

171-2N

4. ¿Existe algún kit de emergencia para entregarle en su arribo a los connacionales en el exterior que llegan deportados/as? Si es así ¿en qué consiste y quién lo entrega?

5. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Relaciones Exteriores para garantizar el derecho a la asistencia consular de los colombianos que enfrentan procesos de deportación en otros países?

6. ¿Existen acuerdos bilaterales o programas de cooperación con otros países para garantizar que los procesos de deportación de colombianos se realicen bajo un marco de respeto a los derechos humanos?

7. ¿Qué protocolos ha implementado Migración Colombia para recibir, registrar y asistir a los connacionales deportados en los puntos de ingreso al país?

8. ¿Cuáles son los programas específicos de apoyo para los connacionales deportados, en términos de acceso a empleo, salud, educación y bienestar social?

9. ¿Se han implementado estrategias para la asistencia psicológica y social de las personas deportadas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad?

10. ¿Existen mecanismos para hacer seguimiento a los deportados con el fin de evaluar su proceso de reintegración en Colombia?

11. ¿Cómo se coordina la atención de las personas deportadas con otras entidades del Estado, como el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación, SENA y las gobernaciones, alcaldías locales u otras?

12. ¿Cuántos connacionales han sido deportados en los últimos siete años, y desde qué países? ¿Cuántos de ellos han recibido apoyo institucional?

13. ¿Cuántos de los connacionales deportados tienen antecedentes judiciales en Colombia o en el exterior?

14. ¿Existen estudios o informes de impacto sobre la efectividad de las políticas de atención a deportados? En caso tal, favor suministrarlos.

15. ¿Cuáles han sido los principales retos que ha enfrentado el Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia en la atención de los connacionales deportados, y qué

171-2N

171-2N

171-2N

171-2N

estrategias se están implementando para mejorar?

13. ¿Qué recomendaciones harían a otras entidades del Estado o a la sociedad civil para fortalecer la protección y reinserción de los colombianos deportados?

13. ¿Cuáles son las metas a corto, mediano y largo plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Migración Colombia en relación con la atención y protección de los connacionales deportados?

14. ¿Se están gestionando nuevos recursos o iniciativas legislativas para mejorar la respuesta institucional en este ámbito?

15. ¿Qué mensaje enviaría a los colombianos en el exterior que puedan enfrentar una situación de deportación, en términos de los derechos y asistencia que pueden esperar por parte del Estado colombiano?

Se informa que a la audiencia citada, serán convocadas (os) connacionales que han sido deportadas (os) en los últimos meses al país desde todos los países del mundo, especialmente desde México y Estados Unidos.

Agradeciendo su atención a la presente,

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN

Representante a la Cámara

Circunscripción Internacional

DAVID ALEJANDRO TORO

Presidente Comisión Segunda Cámara

Pacto Histórico Antioquia

Referencia: Proposición de audiencia de información respecto a la atención, tratamiento y abordaje institucional a connacionales que han sido objeto de deportaciones masivas.

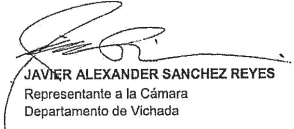
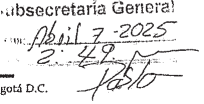
171-2N

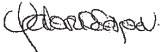
171-2N

171-2N

171-2N

GABRIEL BECERRA YAÑEZ Representante a la Cámara Pacto Histórico	JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ Representante a la Cámara - Departamento de Putumayo Pacto Histórico
ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO Representante a la Cámara Dpto Valle del Cauca - Pacto Histórico	HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ Representante a la Cámara por Bogotá Pacto Histórico
Eduard Sarmiento Hidalgo Representante a la Cámara Cundinamarca	LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO Representante a la Cámara por el Huila Pacto Histórico - PDA
ERICK VELASCO BURBANO Representante a la Cámara por Nariño Coalición Pacto Histórico	MARY AJNE ANDREA PERDOMO Representante a la Cámara Colombia Humana - PACTO Santander

CONSTANCIA SESIÓN PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES LUNES 07 DE ABRIL DE 2025 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE VICHADA Presidente y estimados colegas, Quiero dejar constancia en esta plenaria de la lamentable situación que viven hoy los niños y docentes del centro educativo 15 de febrero en el resguardo indígena Alwakuna Psepjibo del gran Resguardo Unificado Selva Mataven, municipio de Cumaribo, departamento del Vichada, respondiendo a las inundaciones en las aulas de clase, hay niños que hoy están en la casa porque no hay residencias escolares, y no hay las garantías mínimas para el acceso a la educación de los niños. Hago un llamado al ministerio de educación a la secretaria de educación departamental y demás entidades para que se revise la situación y se tomen medidas para confrontar la vulneración de derechos de los menores. Con el respeto de siempre.  JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES Representante a la Cámara Departamento de Vichada	CONSTANCIA Bogotá, 07 de abril de 2025. Desde esta curul en la Cámara de Representantes, quiero dejar constancia de la profunda preocupación e indignación que embarga al país frente a la ola reciente de feminicidios que enluta hogares, territorios y conciencias. Lo que estamos viviendo no son casos aislados: es un patrón sistemático de violencia extrema contra las mujeres, que se agudiza con impunidad. En solo los últimos días hemos conocido crímenes que hielan la sangre. El pasado 5 de abril, Ana María Ruiz Quintero, de 29 años, fue encontrada sin vida en el municipio de Lebríja, Santander, con evidentes signos de violencia sexual, mordeduras en su rostro, pecho y genitales, y un buzo amarrado al cuello. El lugar del hallazgo: una zona boscosa llamada "El Basurero". En Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinada Carolina Valencia Torres, recicladora y comerciante de 42 años, en plena jornada laboral. Recibió varios disparos mientras pesaba la chatarra que había recolectado, en un ataque cobarde que evidencia la vulnerabilidad extrema de las mujeres que trabajan en las calles. Y en un caso que ha estremecido al país, fue capturado el presunto responsable del feminicidio de una niña de 9 años en Cravo Norte, Arauca. Según la Fiscalía, la menor fue abusada, atacada con arma blanca y arrojada a un río. Un acto monstruoso que refleja el grado más brutal de deshumanización. Durante el primer bimestre de 2025, el país ya acumula 126 feminicidios según el Observatorio Feminicidios Colombia. Solo en febrero se registraron 45 casos, lo que representa un aumento del 7% en comparación con febrero de 2024, cuando se documentaron 42 asesinatos de mujeres por razones de género. Esta tendencia creciente se manifiesta además en la expansión territorial del fenómeno: al menos 17 departamentos del país reportaron feminicidios en el mes, con mayor concentración en Antioquia, Cauca, Santander, Bogotá y Valle del Cauca. El informe también indica que una mujer fue asesinada cada 16 horas por razones de género. El análisis de los perfiles de las víctimas muestra una constante alarmante: la violencia feminicida se ceba sobre mujeres empobrecidas, migrantes, trabajadoras informales, recicladoras, mujeres trans, niñas y adultas mayores. Muchas de ellas habían denunciado previamente a sus agresores, o se encontraban en condiciones de altísima vulnerabilidad social. El informe también evidencia una grave debilidad institucional: en el 87% de los casos, no se identificó de inmediato al responsable, lo que deja en evidencia la falta de respuestas estatales oportunas y eficaces frente a la violencia de género más extrema. Todas víctimas de un Estado que aún no logra proteger sus vidas. Subsecretaría General  Abil 7-2025 Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C. olga.velasquez@camara.gov.co
---	--

El análisis de los perfiles de las víctimas muestra una constante alarmante: la violencia feminicida se ceba sobre mujeres empobrecidas, migrantes, trabajadoras informales, recicladoras, mujeres trans, niñas y adultas mayores. Muchas de ellas habían denunciado previamente a sus agresores, o se encontraban en condiciones de altísima vulnerabilidad social. El informe también evidencia una grave debilidad institucional: en el 87% de los casos, no se identificó de inmediato al responsable, lo que deja en evidencia la falta de respuestas estatales oportunas y eficaces frente a la violencia de género más extrema. Desde esta dignidad congresional, como mujer, como legisladora y como ciudadana, exijo al Gobierno nacional y a las autoridades competentes: • Declarar la emergencia nacional por feminicidios. • Que la Fiscalía General y la Policía Nacional prioricen las investigaciones con enfoque de género, asegurando una justicia con perspectiva de género, priorizando la judicialización de estos crímenes. • Que el Estado brinde protección inmediata y efectiva a mujeres recicladoras, vendedoras informales y habitantes de calle, blanco constante de agresiones y asesinatos. • Implementar sin dilación el Decreto 1710 de 2023, fortaleciendo las rutas de atención integral con enfoque diferencial, territorial e interseccional. • Que se presenten informes públicos trimestrales sobre feminicidios, con análisis de contexto y seguimiento a los casos. • Y, sobre todo, dejar de tratar estos asesinatos como hechos aislados, y reconocerlos como lo que son: crímenes de odio sistemáticos contra las mujeres. Como mujer, como congresista, y como ciudadana, no aceptaré más la naturalización del horror. Cada víctima tenía nombre, historia, sueño, familia. Hoy, más que nunca, nos queremos vivas, libres y sin miedo. No podemos seguir permitiendo que asesinar a una mujer sea tan fácil, tan frecuente y tan impune en Colombia. Ni una más. Vivas nos queremos. Atentamente,  Olga Lucía Velásquez Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde
--

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.